EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACION

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXI—T. XVIII | BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1901 | NÚMERO 342

REDACCIÓN

LA FIESTA DEL ÁRBOL

No hace aún mucho tiempo que se miraba con indiferencia, en América, el cultivo de árboles. Los agricultores del norte se habían declarado enemigos de los bosques, porque impiden destinar á la industria grandes extensiones de tierra. El hacha y el fuego han desempeñado papel importante en la obra de destruir selvas inmensas: es sabido que el escudo de uno de los estados de la Unión tiene un agricultor en actitud de dar hachazos en un árbol. En el sud la mano del hombre ha hecho desaparecer porciones considerables de monte por utilizar la madera en ciertas industrias ó por emplearla como combustible. Nuestros agricultores han tenido mala voluntad para con los árboles, porque alimentan ó guarecen insectos y aves que han reputado dañosos para los sembrados. A menudo se ha visto entre nosotros que hombres del campo han solido atar al tronco de árboles las riendas de sus caballos; y niños y mozos de las ciudades sienten placer todavía en descortezar, desgajar ó despedazar las arboledas de calles y plazas. El pueblo ha contemplado con indiferencia estos destrozos, ignorante de los servicios que los árboles prestan, y ha dejado transcurrir siglos sin tener la idea de hacer cambiar de aspecto nuestras dilatadas pampas.

No se obraba así en Europa treinta ó cuarenta años atrás. Un norteamericano, Jorge P. Marsh, residente entonces en Italia, observó que los gobiernos de varias naciones sostenían establecimientos en que se enseñaba la arboricultura, y empleaban muchos hombres y mucho dinero en conservar y en fomentar los bosques, persuadidos de que son favorables en sumo grado á la riqueza de los estados; y comparando estos esfuerzos con las prácticas destructoras de América, se propuso inculcar ideas más razonables á sus conciudadanos, y publicó un libro notable en que expuso los cuidados de que eran objeto los bosques europeos, y los beneficios que de éstos se reportaban.

La propaganda de Marsh fué favorablemente acogida. Los gobiernos de los Estados Unidos, diversas sociedades y ciudadanos conspicuos, adoptaron medidas para asegurar la conservación de los bosques existentes. Pero uno de los últimos, J. Sterling Morton, de Nebraska, no satisfecho con que las providencias fuesen meramente conservativas, inició la práctica de plantar árboles en donde no los había. El estado de Nebraska era de los más pobres en arboledas, grandes llanuras podían atravesarse sin que se viera un solo montículo; se había generalizado el concepto de que Nebraska era estéril bajo tal respecto. Morton predicó que el hombre podría suplir á la naturaleza poblando de bosques artificiales el suelo de su patria y que la agricultura multiplicaría sus frutos como consecuencia de ese hecho. Luego indujo al consejo de agricultura de la ciudad de aquel nombre, á decretar en 1872 que todos los años se dedicara el diez de abril á la plantación de árboles, y que se llamara á esa fecha *El día del árbol*. Más de un millón de ejemplares se plantaron en aquel año. Tres después el gobernador dispuso que se observara el «día del árbol» en todo el

estado; en 1885 expidió la legislatura una ley por la cual instituyó la *Fiesta del árbol*, fijándola el 22 de abril, día en que nació el iniciador Morton; y poco se tardó en que el ejemplo de Nebraska fuera imitado por la casi totalidad de los estados de la Unión. La plantación ha tomado allá proporciones enormes: solamente Nebraska lleva plantados más de 375 millones de árboles para la fecha en que escribo.

El fin de la fiesta era crear bosques y arboledas en donde no los hubiese, y aumentar su número en donde abundaran más ó menos. En los primeros años se pensó que esta tarea debería ser desempeñada por personas adultas, y mayores de edad fueron los que se dedicaron á ella. Pero una convención nacional, reunida en Cincinnati durante el año 1882 para dilucidar cuestiones relacionadas con los bosques, celebró la fiesta del árbol en el Parque Edén, yendo á la cabeza de una procesión cívica y militar, á la cual se unieron los maestros y los alumnos de las escuelas primarias. En esa fiesta trabajaron maestros y niños en competencia con las demás clases del pueblo, y á ellos se debió la mayor parte del éxito. Desde entonces data, en Estados Unidos, la costumbre de que las escuelas comunes desempeñen papel activo en las fiestas del árbol, á la par de las personas adultas de la población.

De Norte América pasó la costumbre al Japón, á Australia, á Europa, y luego á la América latina. Ciudades de varias repúblicas de nuestro continente, entre las cuales figuran algunas de la nuestra, celebran la fiesta del árbol con animación avivada por festejos populares, á los cuales no suele ser extraña la autoridad pública; la municipalidad de La Plata la instituyó en 1900, aunque tiempos lluviosos le impidieron celebrarla entonces; y el consejo general de educación de la provincia la ha incluído en el programa de las escuelas comunes, y acaba de disponer que se celebre todos los años, el día de julio que los consejos escolares señalen, debiendo éstos proceder de acuerdo con las municipalidades respectivas en la designación del sitio público en que la plantación haya de verificarse.

Debe suponerse que costumbre tan y tan rápidamente generalizada, tiene una razón de ser poderosa y universal. Así es, en efecto. Desde luego las selvas son fuentes directas de riqueza, como que sirven para proveer de leña y de maderas de construcción. Una de las causas por que se han extinguido muchos bosques, en Europa y en América, es la necesidad de utilizar las ramas y los troncos de los árboles con aquellos fines; y, si se aspira á tener muchos bosques, es, en parte, por darles el mismo destino. Con esta diferencia, empero: que antes se derribaban los árboles sin pensar en su reproducción y desperdiciando la mayor parte de ellos, mientras que ahora cuidan todos de dejarles retoños y de no abandonar cosas aprovechables como si fueran residuos inútiles. Se concebirá cuánto valen los árboles bajo el respecto comercial, conociendo estas relaciones: el oro y la plata, extraídos de las minas de Estados Unidos en 1894, importaron cerca de 71 millones de pesos oro; y el producto de los bosques ascendió en el mismo año á más de 1.058 millones de esa moneda. Los demás productos de minería importaron 480 y tantos millones de pesos; sumándoles el oro y la plata, el valor total de lo que se extrae de todas las minas es de más de 553 millones de pesos oro; es decir, poco más de la mitad de lo producido por los bosques. Se sabe qué inmenso vuelo ha tomado en Estados Unidos la agricultura. Pues, á pesar de ello, produce 15 millones de pesos oro menos que los bosques. Fácil es inferir de acá, cuánto ganaría la provincia con la industria de los bosques desde que se empezara á poblar de árboles sus extensísimos campos.

Mucho interesa también el cultivo de los árboles por lo beneficiosos que son para la agricultura. Los bosques protegen las plantas contra la acción de los vientos. En los terrenos poblados de árboles no hay granizadas, y llueve con más frecuencia que en los despoblados, motivo por el cual se dice vulgarmente que «los montes atraen la lluvia». Este fenómeno aumenta la fertilidad de los campos. Las lluvias muy copiosas son relativamente poco absorbidas por el suelo, en donde no hay arboledas; la mayor parte de las aguas llovedizas se dirige rápidamente hacia los ríos y terrenos bajos, de donde resultan esas grandes inundaciones que tanto temen nuestros agricultores y ganaderos, por los enormes perjuicios que les causan. Los montes impiden ó atenúan estos

efectos, porque reciben en sus copas el agua que desciende de las nubes, y sus ramas y hojas la dejan caer mansamente en gotas pequeñas, disminuyendo la velocidad de la que desciende por las cuestas, dando tiempo á que en el camino sea absorbida una gran parte, y reduciendo, por lo mismo, la cantidad que llega á los bajos. Otros efectos de esta moderación de la corriente de las aguas pluviales son que la tierra negra de las alturas no es arrastrada, como lo es cuando las grandes lluvias corren libremente; y que, por consecuencia, no se producen zanjas ni desmoronamientos. Las raíces de los árboles impiden también este último hecho, por lo que á ellas se adhiere la tierra en que la planta se afirma. Las arboledas detienen la evaporación de las aguas superficiales, y por este medio se verifica en mayor cantidad la absorción por los terrenos demasiado secos. También se ha comprobado que la temperatura es menos variable á la altura de un metro y medio del suelo, en los lugares arbolados que en los que no lo son, y que las variaciones diarias, además de ser menos amplias, son menos bruscas. En resumen: los árboles benefician tanto el suelo, que gobiernos sabios, como el de Alemania, adquieren para el estado terrenos que los agricultores abandonan por su pobreza, hacen plantar árboles en ellos, y consiguen así que á la vuelta de algún tiempo sean aptos otra vez para la agricultura.

No es esto todo. Las arboledas embellecen el paisaje; ofrecen deliciosa sombra durante los fuertes calores del estío; refrescan y embalsaman la atmósfera; y mejoran las condiciones higiénicas del aire, cargándolo de oxígeno y de ozono, así como sanean los lugares pantanosos, por la gran cantidad de agua que sus raíces toman del suelo y que sus ramas y hojas descargan en la atmósfera. « Las esencias « constantemente verdes », (dice Arnould): «los árboles *de hojas persis-* « *tentes* no interrumpen, como los de « hojas caducas, la evaporación por « las superficies durante los meses de « invierno. Desecan, pues, realmente « el suelo. Notemos que los árboles de « nuestras montañas, cuya destrucción « ha sido tan vivamente condenada, y « que los árboles particularmente ponderados (eucalyptus) como antipa- « lustres ó contrarios á los pantanos, « son precisamente especies de hojas « perennes ». Si se tiene presente lo mucho que los pantanos favorecen el desarrollo de enfermedades infecciosas, se comprenderá sin esfuerzo el valor higiénico de las arboledas.

Lo expuesto en este párrafo demuestra cuánta razón tuvo el doctor Rawson al decir á sus alumnos de la facutad de medicina de Buenos Aires, en 1874, cuando recién había inventado Morton la fiesta del árbol: « No ha « mucho se ha presentado un proyecto « al parlamento, que creemos habrá « recibido su correspondiente sanción, « concebido más ó menos en estos tér- « minos: 1.° Ningún propietario de un « terreno que contenga árboles podrá « cortarlos sin dejar retoños; 2.° Se « asignará una prima á todo el que « plantare árboles en su propiedad; « 3.° No se hará concesión para el « establecimiento de vía férrea, sin « exigir al contratista ó á la empresa « la plantación de árboles á los dos « costados de la vía; 4.° Se impondrá « una multa á los que se entretuvieran « en cortar aunque sea un solo árbol « en los caminos ó plazas públicas. « Como se ve, los artículos que forman « este proyecto son de la más alta im- « portancia. Con razón se ha dicho « que el hombre puede á voluntad mo- « dificar su clima; y aquí, en nuestro « país, donde lo que nos sobra son tie- « rras, y lo que frecuentemente nos « falta es el agua, no deberíamos des- « perdiciar la lección que nos da la « experiencia de otros pueblos, pero « sí poner en práctica contra las secas « un remedio de tan fácil aplicación. « Divulguemos estas ideas por todos « los ámbitos de la república para que, « entrando cuanto antes en el dominio « popular, recoja el país los grandes « beneficios que seguramente debe- « rán reportarle ».

Una vez sabido qué clases de utilidad pueden esperarse de la plantación de árboles, no es difícil discernir la parte de esta labor que deba cumplirse en el campo, y la parte que corresponde á las ciudades ó pueblos y á las escuelas que actúan en aquél y en éstos, como no lo es determinar en donde ha de obrar cada clase de personas.

Están naturalmente indicados, como lugares propios para la plantación de grandes bosques, las zonas extensas de tierra, sea que pertenezcan al fisco, sean de propiedad privada. Mucho interesa al gobierno poblar de arbole-

das sus dominios, por lo que éstos ganarían en importancia, por los rendimientos que darían al erario público, y por el bien que reportaría en general la provincia; y no menos interesa á los propietarios privados por iguales razones, á ellos que viven constantemente bajo la amenaza de perder sus haciendas ó sus cultivos por falta de defensas contra las inclemencias del clima. Los grandes propietarios deben, pues, apresurarse á emplear hombres, no sólo en cuidar ganados y en cultivar cereales, sino también en plantar árboles, para formar bosques, con sujeción á planes científicamente concebidos. Como se ha visto, no sería éste un gasto improductivo. Al contrario, embolsarían con grandes creces las sumas que invirtieran, y satisfarían su legítima aspiración de multiplicar su riqueza, á la vez que contribuirían á beneficiar una gran parte del país, pues la acción de los bosques se extiende mucho más lejos que los límites del dominio en que están situados.

En las ciudades y en los pueblos hay calles, plazas, jardines, parques, en los cuales ejercen las municipalidades su autoridad; y en los alrededores, en la zona de las huertas y chacras, terrenos no siempre bien ocupados por sus dueños. Plantar árboles en esos parajes sería hermosear los centros urbanos, mejorar su higiene y favorecer la agricultura local. Ahí, en donde viven personas de los dos sexos y de todas las edades, es fácil consagrar un día del año á la fiesta del árbol, tomando parte activa hombres y mujeres, adultos de la población, y maestros y alumnos de todas las escuelas, oficiales y privadas, estimulados por la presencia de las autoridades y de las familias. Así como corresponde á los dueños de los campos la organización de las grandes plantaciones, son los consejos escolares y las municipalidades quienes deben tomar la iniciativa de las plantaciones urbanas, prestándose recíprocamente su apoyo, en cuanto sea posible, y solicitando la cooperación popular.

Distantes de las ciudades, próximos á las escuelas rurales, hay terrenos de propiedad privada, en los cuales pueden sus dueños celebrar la fiesta del árbol con la cooperación de los vecinos y del personal de la escuela inmediata.

Se pensará acaso que las plantaciones que pueden efectuarse en el recinto de las escuelas ocuparán un rango á menudo secundario bajo el respecto del comercio, de la agricultura y de la higiene, porque será reducido el espacio que pueda destinarse á los árboles sin perjudicar las necesidades escolares de otro orden, y no puede negarse que es mayor la importancia de las grandes plantaciones, consideradas por el lado de las necesidades generales que inmediatamente pueden satisfacer. Pero no por eso es justo desconocer la conveniencia de las plantaciones del interior de las escuelas, pues está claro que contribuirán á purificar el aire, podrán los alumnos utilizar su sombra, y, sobre todo, les permitirá que observen el crecimiento de las plantas, que las cuiden diariamente, que se familiaricen con la arboricultura, que se aficionen á los vegetales, y que se habitúen á respetar y á querer este reino tan importante de los seres organizados. Esta educación engendrará los futuros plantadores en grande escala, sin que sea menester para formarla esfuerzo mayor que el suficiente para que cada escuela plante uno ó dos arbolitos por año, si no hay lugar para más, y se dedique á cuidar los anteriormente plantados. Como dice una publicación hecha por el ministerio de agricultura de Estados Unidos, un árbol bien elegido y bien plantado vale más que una docena mal plantada ó mal elegida. No debe mostrarse apuro por plantar mucho cada vez; hay que dejar espacio para que planten en él los niños que ingresen á la escuela en los años subsiguientes. Plantar un solo árbol es hacer posible la educación de centenares de niños. Plantado por éstos, lo mirarán como una propiedad común, todos se interesarán por él y tratarán de protegerlo. Así embellecerán la escuela, y más tarde les agradará el recuerdo.

Sea cual fuere el lugar en que se celebre la *fiesta del árbol*, la plantación puede hacerse de semillas, de estacas ó gajos, y de arbolitos de uno ó dos años de edad. El empleo de semillas ó de estacas da resultados tardíos, razón por la cual se prefieren generalmente los arbolitos. La operación de trasplantar un árbol requiere cuidados. Las plantas viven y crecen merced á las substancias nutricias que reciben de la tierra juntamente con los jugos que sus raíces absorben. No todas las raíces desempeñan igualmente esta función. Las más pequeñas son las ab-

sorbentes; las grandes sirven sobre todo para conducir las substancias absorbidas y para sostener y afirmar la planta. De estas nociones se deduce que deben extraerse los arbolillos procurando que salgan íntegras sus pequeñas raíces, y con la tierra á que están adheridas. El agujero en que se los plante ha de ser suficientemente grande para que entren con holgura las raíces y la tierra que las acompaña, y para que quepa cierta cantidad de tierra hecha polvo, que se apretará luego un poco para que las raíces queden bien cubiertas.

La fiesta del árbol debe ser organizada y dirigida, como es natural, por los dueños, cuando se celebre en campos ó en terrenos de propiedad privada. Si tiene por objeto plantar árboles en calles, plazas, jardines ó parques sometidos á la jurisdicción de las municipalidades, puede ser organizada y dirigida por éstas, ó por los consejos escolares mediante autorización de aquéllas, ó por ambos asociados para el efecto. Si la fiesta se realiza dentro de las escuelas, los directores de las mismas son los indicados para que corran con ella, solicitando del vecindario ó del consejo escolar respectivo lo que pueda hacerles falta.

Pero, verifíquese en donde se verifique la fiesta, debe ser *fiesta seria:* esto es, un acto agradable, en que la utilidad se una al placer. En todos los casos debe atraerse á ella el mayor número de personas que se pueda. Los propietarios de terrenos privados pueden invitar á sus vecinos; los consejos escolares y las municipalidades á la población de la ciudad ó pueblo en que el festejo se ha de llevar á efecto; y los directores de escuela á las autoridades locales y á las familias de los alumnos. No es necesario, ni sería factible, que todos los asistentes á una fiesta se ocupen en plantar. Unos harán esta labor; otros la presenciarán. La sola presencia produce satisfacción, estimula, generaliza y arraiga ideas y sentimientos, habitúa; y el hábito popularizado es fuerza eficiente, que influirá en la disposición de las generaciones ulteriores. No es menester que un mismo programa rija en todos los casos: lo razonable es que se le adapte á las circunstancias, que sea apropiado á la clase de personas que asistan. Los gustos y los medios no son los mismos en el campo y en los pueblos, ni en éstos y las ciudades. Querer la uniformidad sería como exponerse voluntariamente á un desastre.

Lo que debe procurarse en todas partes es hacer simpática la fiesta, que los concurrentes se retiren satisfechos y deseosos de que el acto se repita; y, á la vez, que pequeños y grandes, hombres y mujeres, lleven á sus casas la idea de que se ha hecho cosa buena, cosa que han de aprovechar los dueños de la plantación y los que no sean dueños; la idea de que han hecho ó presenciado obra eminentemente moral, humanitaria, altruista, noble, y de que, por lo mismo, todos están interesados en que las plantas prosperen, en respetarlas y en protegerlas. Influirán en la formación de este concepto y en la recreación de los ánimos, las amenas é instructivas conferencias, los discursos y las recitaciones de versos alusivos al acto, los cantos, la música, los juegos, en que sean actores, ya las personas adultas, ya los niños de los dos sexos, en la medida en que cada lugar lo permita.—La Plata, julio de 1901.—*F. A. Berra.*

LA EXPOSICION DE BUFFALO

SECCIÓN DE EDUCACIÓN

El doctor don José B. Zubiaur, vocal del consejo nacional de educación, se encuentra en la ciudad de Búffalo, del estado de Nueva York, desde fines de junio, según nos lo manifiesta en carta que tenemos á la vista, y que hemos recibido acompañada de varias publicaciones, que dan una idea de aquella región de los Estados Unidos de Norte América y de la exposición que allí se celebra en los días que corren.

Respecto de la educación, cuanto se diga es poco, pues el doctor Zubiaur se encuentra en un país donde ella constituye la principal preocupación de sus habitantes, y, con exposición ó sin ella, el viajero no puede dejar de detenerse á cada paso, en la contemplación de una universidad, de un colegio, de una escuela común ó de adultos, de una biblioteca, de un museo, de un periódico, que llena de alegría el espíritu, y le dejan á uno sorprendido del grado de cultura y civilización que revelan todas esas instituciones.

El que pretendiese exhibir á los Estados Unidos sin sus escuelas, no podría realizarlo, porque allí la arquitectura, los sports, la imprenta, los libros, los periódicos, la música, parecen haber sido hechos para la educación en sus diversos grados. Ella es la

causa común de todos los habitantes de aquel inmenso país. En ella hallan su felicidad, su bienestar, porque, ¿qué otra cosa puede interesarnos y proporcionarnos mayores placeres que el estudio constante de cuanto nos rodea? ¿No es, en definitiva, nuestra educación, nuestro perfeccionamiento, la aspiración más noble de toda nuestra existencia?

La ciudad de Búffalo concentra hoy toda la atención de los americanos, y no ha sido designada para asiento de la primera exposición del siglo XX sino en virtud de un maduro estudio. Desde luego, ella no es sino la manifestación de un pensamiento de confraternidad entre las naciones americanas, que se inició con la conferencia panamericana que tuvo lugar en Wáshington el 2 de octubre de 1889; continuará con el acto de que nos ocupamos, y seguirá con la próxima exposición que deberá tener lugar en Méjico ú otra de las capittales de la América del Sud.

Con tal motivo, dijo el secretario de estado Mr. Blaine en 1889: «Nos reunimos con la firme convicción de que las naciones americanas deben y pueden llegar á ser más útiles las unas á las otras que lo que lo han sido hasta el día, y que cada una encontrará ventajoso y provechoso el establecimiento de sus relaciones con las otras.»

Mr. Mackinley ha dicho también con motivo de la exposición panamericana que se celebra en las fronteras del Niágara, en el condado del Erie: «Tengo motivos para esperar y creer que esta exposición vendrá á cimentar más estrechamente las relaciones cordiales de este continente.»

La ciudad de Búffalo, del estado de Nueva York, está situada sobre el lago Erie, y las facilidades de sus comunicaciones con todo el país, y aun con el exterior, le permiten esperar que una gran parte de su población y otra no pequeña del extranjero, se dará cita en su recinto para admirar los progresos de todo orden que se realizan en el continente americano.

Por otra parte, es ya una costumbre establecida el que las gentes busquen allá como aquí, durante la época de los calores, un sitio en que el clima sea agradable y conveniente para la salud, y Búffalo les brinda esas ventajas, según la opinión muy generalizada de los médicos.

Situada en la región de los grandes lagos, á media hora de distancia de las caídas del Niágara, cruzada por los tranvías eléctricos y ferrocarrilles, permitirá al viajero admirar, á la par de los adelantos en las artes, las ciencias y la industria, una de las bellezas naturales más grandiosas que se conocen, ó embarcarse en uno de los vapores que cruzan los lagos Erie y Ontario, visitando las ciudades de Toronto y Hamilton, desde donde podrán remontar la montaña en sus ferrocarriles funiculares, que tanto interés ofrecen á los turistas.

A poca distancia de Búffalo, en medio del bosque, se encuentra el primer colegio popular que se conoce, y que lleva el nombre de Chantaugua.

En un sentido más extenso, el viajero que llega de los estados lejanos ó países extranjeros á Búffalo, se encuentra en el centro de las vías de comunicación más célebres, y pasará por los parajes balnearios americanos más renombrados. Las fuentes del Saratoga, que han sido durante más de un siglo la ciudad de agua más á la moda del continente, no están sino á cinco horas de viaje de Búffalo, por trenes de lujo. Algo más lejos, será atraído por las grandezas de los Adirondacks, de los Catskills y del glorioso Hudson.

Las publicaciones recibidas han sido hechas con el objeto de que el lector pueda tener idea anticipada de todo lo que podrá ver fácilmente desde Búffalo. La ciudad misma concentra no sólo cuanto puede tener interés para el negociante, sino también para el viajero que busca las diversiones y placeres, cosa que no fué apreciada hasta el momento en que se resolvió celebrar en esa ciudad la primera exposición del siglo XX.

Todas las repúblicas americanas estarán representadas en la exposición de Búffalo. En el prospecto á que nos hemos referido, se habla así de nuestro país:

«La República Argentina, este gran país, tan admirable y progresista, que se encuentra algo más allá de la línea ecuatorial, ha manifestado que será debidamente representado, y su presidente, el general Roca, ha prometido visitar los Estados Unidos y la exposición panamericana.»

El dominio del Canadá, con su rápido desarrollo, sus vastos recursos y las espléndidas oportunidades de que dispone, daba pasos en el mismo sentido.

Las cinco repúblicas de la América Central, el Brasil y los demás países

vecinos de la América del Sur, se preparaban también á concurrir en igual forma.

En ninguna de las exposiciones celebradas hasta el presente, ha tenido una representación tan general la América.

La República Argentina, si no tiene por representante en Búffalo á su primer magistrado, es cuando menos fuera de duda que concurrirán á ella los señores miembros del congreso panamericano, doctor don Antonio Bermejo y doctor Lorenzo Anadón, el ministro plenipotenciario, doctor don Martín García Mérou, el doctor don José B. Zubiaur, el señor Atwell, el señor Carlos Rohl, cónsul argentino de Nueva York y la señorita Amalia Solano, corresponsal de esta revista.

Damos á continuación una carta del doctor Zubiaur al señor presidente de la república, dirigida desde Búffalo, y en la que se menciona un asunto de interés para este país:

Búffalo, 30 de junio de 1901—*Al teniente general Julio A. Roca.*—Distinguido señor presidente y amigo: Desde que salí de esa en viaje hacia esta tierra, que deseaba visitar para conocer mejor sus instituciones escolares, tan pregonadas por Sarmiento antes,—y que llaman ahora la atención de los educacionistas de todo el mundo civilizado,—me propuse enviar á usted mis primeras impresiones sobre el motivo ocasional de mi venida á la exposición de Búffalo, producto de la vitalidad norteamericana y de la inteligente dirección de un buen amigo de nuestro país, el señor Buchanan.

La he visitado, durante una semana, en todos sus departamentos más importantes, que están casi completamente terminados, aunque desprovistos, en parte, de lo mucho que han de contener, y pienso que, apartando exageraciones de los interesados en el negocio, es una representación bastante satisfactoria del exceso de vida de este gran país, y una pobre, pero verídica muestra, de la actualidad y aspiraciones latinoamericanas con sus ingenuidades de indio y sus rumbosidades de caballero. De este juicio que, por desgracia, no me será dado rectificar (¡viese usted el pabellón del Ecuador, donde tantas escuelas faltan!) excluyo conscientemente y con patriótica satisfacción á nuestro país, que está modesta pero correctamente representado. Ha dependido la modestia, de la escasa suma destinada: depende la corrección, de la circunspección y seriedad de nuestro representante el señor Attwell, verdadero tipo de nuestro yankee sudamericano. Chile, que inaugurará su propio pabellón á mediados ó fines del entrante, con un gasto de 500.000 pesos opuestos á los 30.000 nacionales nuestros, ha de dejar, lo presumo, bien sentada su reputación de país trabajador y ambicioso; eximias condiciones ambas, siempre que la segunda tenga por fundamento, y no simplemente por asociada, á la primera. Pienso que la exhibición argentina podría y debería utilizarse para la próxima exposición de Charleston, que se inaugurará en diciembre, agregándole algo sobre nuestra actualidad escolar, de que no se dice nada ni se muestra nada tampoco.

Con relación á nuestro país, lo más importante es lo contenido en el edificio destinado á la agricultura, en cuyo edificio, como usted sabe, ocupa la República Argentina un lugar preferente, teniendo á su lado al Perú, que recién está instalando su pequeña exhibición, y una parte de la de Méjico, que exhibe sus productos en varios puntos y tiene, además, un pabellón especial. Al frente de la sección argentina están las de Nicaragua (con un retrato de cuerpo entero de su presidente, con la banda blanca y celeste, guantes y demás enseres!), Costa Rica y demás repúblicas de Centro América. Lo demás del gran edificio lo ocupan varios estados norteamericanos con sus excelentes exhibiciones agrícolas, que clamarían por un especial comisionado argentino si secciones similares, en las exposiciones de Filadelfia y de Chicago, no hubiesen sido estudiadas por compatriotas tan competentes como Lix-Klett y Nelson, y si esta agricultura absorbedora y transformadora de los Estados Unidos no tuviese su crónica, en español, en el interesante libro del doctor Zeballos, «La agricultura en ambas Américas».

La visitan, felizmente, varios de los jóvenes que con tanto acierto han sido enviados á este país para estudiar en sus escuelas agrícolas y de cuyo éxito están, en general, tan satisfechos en nuestra legación. He hablado con los que he encontrado ocasionalmente en ésta, así como con otros que, enviados por sus familias, siguen estudios en la universidad de Cornell y en el instituto de Güelph, de Canadá,—y me complazco en ratificar aquella opinión, así como augurar los más proficuos

resultados para ellos y los demás que vengan, sin excluir una media docena de profesoras y maestras normales que debían ser enviadas para estudiar el viejo pero descuidado arte de hacer buenos hogares: la economía doméstica, de la que nadie hablaba hace 20 años en este país, de la que sólo hace 10 años se crearon los primeros cursos y de la que muchos educacionistas hablan y se preocupan ahora, aquí donde el trabajo es un deber, un placer, un honor, como me lo prueban hechos que observo diariamente, podría decir.

Entre ellos merece citarse uno, cuyo protagonista es un argentino, quien se ha colocado como conductor de sillas de visitantes en la exposición, á razón de quince centavos por hora, cinco días después de haber dado con brillo su examen de ingreso á la célebre universidad de Cornell, en la que seguirá el curso de electricidad, y que debe reemprender sus estudios dentro de pocos días para optar á un premio de *cuatrocientos dollars* que se disputarán *dos mil* alumnos!; ¿qué bachiller nuestro osaría conducir sillas de visitantes en una exposición? ¡El de mi caso es bachiller allí y bachiller aquí!

Pero, ¿qué de extraño es esto, si no es por tratarse de un argentino, cuando ese Aun Arbor, célebre por la universad en que se doctoró Sarmiento, las señoritas y jóvenes que servían en la mesa del boarding-house en que comía yo, se graduaban de doctores, y doctores eran los dueños del establecimiento,—y venden diarios ó desempeñan comisiones (no hay aquí esos zánganos que se llaman changadores en nuestro país) los que han terminado sus estudios en los high-schools, que son nuestros colegios nacionales? Jóvenes y señoritas, aunque sean doctores ó bachilleres, trabajan como hombres y, agregaré, juegan como niños aquí, señor presidente; hechos ambos que han llamado profundamente mi atención, sobre todo al compararlos con nuestra actualidad argentina. Niño, he conocido en mi país jóvenes que trabajaban y que jugaban. A los 19 años de edad, veinte lámparas de kerosene debía limpiar diariamente yo, fuera de cebar mate á mi honrado y querido patrón y desempeñar las demás atenciones requeridas en el despacho de la tienda de que era dependiente. Eso no me impedía jugar á las cometas ó á la pelota los domingos! ¿Dónde están los jóvenes de esa edad, ahora, en nuestro país? Están en los cafés, en los billares, en los frontones, en los hipódromos, etc. ¡Allí juegan! ¿Dónde trabajan? *Trabajan* en las oficinas públicas, donde no quieren verlos los escritores, que, á decir la verdad, prefieren la popularidad callejera de los bullangueros, que da expectable posición política, á veces, y, á veces, da pesos...

Dispense usted la digresión, sugerida por esta exposición de Búffalo, que es producto del trabajo y del ingenio humanos, y por el buen éxito que están dando y el consiguiente beneficio que proporcionarán á nuestro país los jóvenes becados por su gobierno, cuyo número debe duplicarse—insisto en esto,—sin excluir á algunas señoritas.

Anexos interesantísimos del edificio de la agricultura, son el de floricultura y horticultura, la lechería modelo, los incubadores de pollos y patos (porque hay también de niños, y muy visitados por señoritas respetables!), y los campos de experimentos.

Para mí, por supuesto, la sección que me ha traído y la que más me atrae, es la sección escolar, que no tiene la importancia que yo le suponía y deseaba. Llama en ella la atención, desde luego, la que corresponde al departamento nacional de educación y al distrito federal de Wáshington. Espléndidos cuadros estadísticos respecto de los progresos de la educación en este prodigioso país, exhibe el primero, así como del estado de ella en todos los países civilizados; y fotografías preciosas de la vívida vida escolar en las escuelas de Wáshington, mostrando todos sus actos principales, desde el jardín de infantes hasta la universidad, sin excluir las *excursiones escolares diarias*, hasta los laboratorios y gabinetes en que los profesores dan direcciones y sólo los alumnos trabajan (ya que el objeto de la educación no es decir, sino hacer; no es repetir lo que se lee ó se oye, sino darse cuenta de lo qué se ve y de lo que se hace); y las alumnas cosen, lavan, planchan, cocinan, etc.

Iguales cuadros y fotografías, así como trabajos de los alumnos, se exhiben de las escuelas de indios y de las de Alaska y Hawai.

En la exposición próxima de San Luis (1903), conmemorativa del principio de la expansión territorial, se verán, seguramente, las de Puerto Rico, Filipinas y Cuba. Complementan esta exposición la diaria, repetida y variada reproducción de ejercicios escola-

res en las escuelas elementales y superiores de Wáshington, en las de indios, que dan envidia, y en la naval de Annápolis, por medio del grafófono, del estereopticón y del biógrafo, combinados.

La otra parte de la sección escolar, más extensa, si no más completa que la anterior, está en el edificio destinado á los manufactores. Me serán pocos dos meses para estudiarlas á ambas, así como á las que he encontrado en algunos edificios de los estados y en varias secciones sur y centroamericanas.

A propósito de estas secciones escolares, me permito llamar especialmente su atención sobre la idea que patrocina allí el señor Juan M. de Vedia, director de la biblioteca pedagógica y del museo escolar, dependientes del consejo nacional de educación. Dicho señor ha pasado una nota á esta corporación pidiéndole que inicie las gestiones del caso para conseguir, para la repartición que dirige, todo cuanto relativo á la educación se exhiba en la exposición, á efecto de que los maestros argentinos tengan á la vista la representación gráfica, en lo posible, de la educación en los Estados Unidos y demás países que exhiben algo respecto de ella.

He encontrado tan digna de apoyo la idea, que, sin conocer cómo la ha acogido el consejo nacional, y aprovechando el banquete que los representantes extranjeros dimos anoche á los directores de la exposición (hermosa fiesta, en que los oradores oficiales norteamericanos, especialmente Buchanan, abundaron en frases justicieras y corteses para los países latinoamericanos), hablamos respecto de ella, con Attwell, al señor Buchanan, quien la acogió con la benevolencia que le distingue siempre que se trata de nuestro país. Con el señor Attwell continuaremos las gestiones aquí; pero pienso que, además de una nota oficial del consejo nacional, se hace necesaria una carta suya para el señor Buchanan, que le ruega se sirva escribirle.

Saludo á usted con mi más distinguida consideración.—*J. B. Zubiaur.*

EDUCACIÓN POLÍTICA

Señor director de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Con el interés que despierta esa revista número á número, como es justo reconocerlo, he leído el correspondiente al próximo pasado mes, y voy á permitirme apuntar algunas ideas que me ha sugerido la traducción intitulada «El sistema de gobierno en las escuelas», que trae en la página 1156.

El tema es de palpitante actualidad. Todos hemos asistido á los sucesos de que ha sido teatro esta ciudad en los primeros días de este mes; todos leemos los diarios, y quizá casi todos estamos de acuerdo en que el pueblo carece de las más elementales nociones de derecho político. No solamente en las campañas, donde los paisanos son un instrumento inconsciente del comandante, que sirve sus pasiones como máquina, sino en las ciudades, en la misma capital federal, el pueblo está constituído por personas que ignoran totalmente sus deberes, fáciles de ser arrastrados por el caudillo parroquial, que á su vez recibe inspiraciones de personajes de consejo. La prensa habla de «la libertad de sufragio», del «fraude electoral», de «votos conculcados» etc.; pero la verdad es que todos estos términos no tienen un significado claro, distinto, para el pueblo: figuran entre las mejor calificadas convencionales de Max Nordau.

Algo más debo agregar. No se trata solamente de la población analfabeta: los que tienen cierta instrucción, y aun los «cultos», tanto de Buenos Aires como en toda la extensión del país, muchas veces no entienden, y rarísima ejercen el derecho político que gira en torno del hábito regular del voto. Los maestros, por lo mismo que la profesión nos aleja frecuentemente de la actuación política, aunque nadie podrá negarnos el *derecho* del sufragio, debemos decir la verdad desnuda sobre esto, sin peligro de parcialidades.

Ahora bien: ¿cuánto tiempo hace ya que esto ocurre en la República Argentina? Pero la cuestión no es esa, sino esta otra: ¿Será éste un mal eterno, de esos que la fuerza de las cosas obligan á admitir como fatalidad? Yo creo que no, señor director, y es aquí donde voy á referirme á la traducción á que me referí al principio.

Estados Unidos de Norte América nos ofrece el ejemplo de la democracia. No es el caso de que cite opiniones de publicistas y estadistas nacionales sosteniendo que en la gran república el sufragio es una verdad:

que allí la educación política ha avanzado tanto, que toda elección, desde la de municipales hasta la de electores de presidente, interesa á todos los ciudadanos, participando los habitantes mismos, cualquiera sea su nacionalidad, de la agitación saludable de la vida cívica. Por otra parte, la pureza del sufragio es cada día mayor. Es que hasta en las escuelas se prepara al ciudadano, no en la forma vulgar, inútil y contraproducente de que el profesor explique nociones, sino en la efectiva de hacer de la escuela el estado, el municipio, con sus autoridades elegidas por los niños, con su constitución y sus leyes. De esa manera, los actuales discípulos serán mañana, cuando reunan los requisitos que establecen las leyes para la capacidad política, ciudadanos conscientes, verdaderamente libres, tan cuidadosos de sus derechos como enemigos de los excesos y de las asonadas. Penoso es, pero lógico, concluir, que muchos de esos pequeños escolares son y ejercen mejor la ciudadanía que muchos diputados y senadores argentinos!

Pero no voy á detenerme sobre un asunto que seguramente habrá interesado mucho á los lectores de EL MONITOR; voy simplemente á llamar la atención de mis colegas sobre la iniciativa del general Word, gobernador de Cuba, al introducir el sistema en las escuelas de la isla, buscando así, con ese prodigioso sentido práctico que caracteriza su raza, que los futuros hombres libres no carezcan de lo que á nosotros, los americanos del sud, tanto nos faltó y falta, preparación, la educación política por la que venimos bregando, sin acertar el instrumento de conseguirla.

En lugar de culpar á éste ó á aquél, ¿no sería mejor que nuestros hombres políticos dieran la hermosa prueba de sinceridad y de patriotismo poniéndose á la obra de formar los futuros ciudadanos argentinos, ya que, como dice el doctor Agustín Alvarez, es imposible regenerar á los adultos? Y los estados escuelas podrían contribuir, discretamente implantados, á esa evolución que ya tarda en nuestros 100 años, ó poco menos, de vida libre.

Saludo al señor director atentamente.—*Pedro A. Torres*.—Buenos Aires, julio de 1901.

LA ENSEÑANZA

DE LA HORTICULTURA Y JARDINERÍA

EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE BOSTON

(Traducido del inglés expresamente para EL MONITOR, por la señorita María Antonia Solano).

Miles de niños y niñas en todas las grandes ciudades—decenas de miles en Nueva York—no han visto jamás crecer las verduras. Habrán visto cuando más, en raras ocasiones, flores y verdes céspedes en los parques, donde abundan los letreros que dicen: «No se camine por sobre el césped», y «Cuidado con tocar las flores».

En Boston se está ensayando actualmente un nuevo ramo de educación, tratando de formar una especie de escuela jardín. Los niños de las escuelas públicas podrán de este modo aprender á cultivar las verduras, y aun cuando recién se dan los primeros pasos, la idea parece que se abrirá camino, no sólo en los diferentes distritos escolares, sino también en otras ciudades de la Unión.

Aunque hace poco que ha empezado á funcionar la escuela jardín, está llamando la atención de todos y es estudiada con gran interés.

La concepción de este ensayo fué original de las señoritas Dora Williams y Ana Willington, la primera profesora de ciencias de la escuela normal de mujeres, y la segunda del colegio South End.

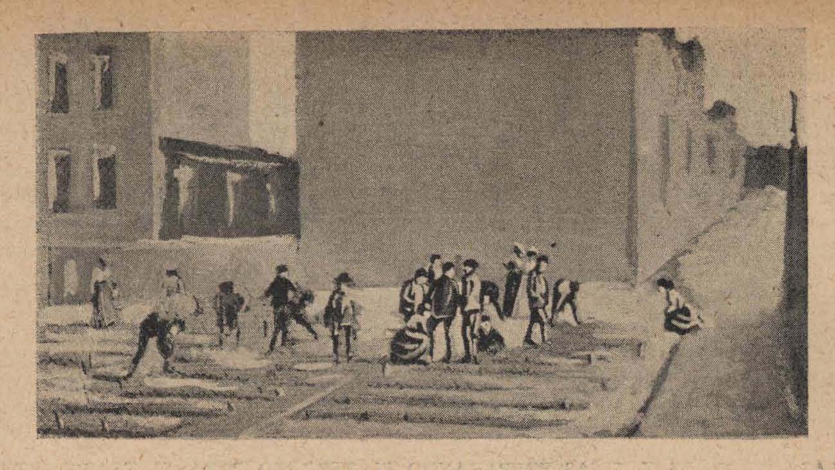
Obtuvieron un lote de terreno de unos mil acres cuadrados, en la esquina de las calles Warren y Darmouth, casi en el corazón de la ciudad. El terreno es propiedad del consejo escolar y forma parte del sitio que ocupa el edificio de la escuela de latín de Boston.

El proyecto de esta escuela jardín fué consultado con el cuerpo docente de la Rice Grammar School de varones y la escuela Franklin de niñas, ambas situadas cerca del local elegido, y para que concurrieran á trabajar en el jardín se designó una clase de cuarenta niñas y cuarenta y cinco niños de ambas escuelas.

Mientras recorría inspeccionando el terreno donde se lleva á cabo tan útil ensayo, se me aproximó una preciosa niña y batiendo palmas llena de alegría, me preguntó:

—¿Sabe usted como se cultivan las habas? Venga á mi jardín y yo le mostraré.

Su jardín era de 3×10 pies, plantado



VISTA GENERAL DE LA ESCUELA JARDÍN

con lechuga, remolacha, rábanos y habas.

—¿No es verdad que es muy lindo? me dijo, al levantar un terrón de tierra que estaba encima de un tierno brote que se esforzaba valientemente por salir á luz.

—Aparecen y se quedan espiando una noche y luego empiezan á crecer hasta que pronto han de estar en condiciones de dar grandes vainas con lindas habas. Yo empecé á cultivar mi jardín antes que las otras, y ahora andan todas detrás de mí pidiéndome que las ayude.

En aquel mismo momento ví á una de las principiantes que le decía:

—Julia, ¿quieres venir y enseñarme cómo se trasplantan las lechugas?

La pequeña jardinera se apartó de su maravilloso plantío, donde han de producirse magníficas habas.

Desde el primer momento que se inició esta escuela, el director de los jardines y paseos públicos municipales se interesó en el proyecto, y ofreció espontáneamente los servicios de un jardinero para que ayudara en el pesado trabajo manual. A su vez el jardinero se ha interesado tanto y está tan encantado con los pequeños trabajadores, que le ha tomado cariño á su tarea, y en la mañana, durante las horas que no hay nadie, lo riega, y le dedica en la tarde una parte de su tiempo.

Cuando se supo que iban á necesitarse semillas, las casas que se dedican á este ramo de negocio hicieron generosos obsequios de todo lo necesario.



NIÑOS PLANTANDO VERDURAS QUE NO DEBEN TRASPLANTARSE



CLASE DE NIÑOS Y NIÑAS PREPARANDO EL TERRENO PARA EL TRASPLANTE

La clase de varones fué la primera en ir al terreno, para enseñarles á mezclar las diferentes capas de tierra y los abonos. Después que hicieron esto y lo arreglaron, dividiéndolo en pequeñas canteras de 3×10 cada una, vinieron las niñas á iniciarse en todos los atractivos de la jardinería.

Cada alumno recibió una pequeña cantera, quedando dueño absoluto de ella, por un tiempo, y teniendo la libertad de elegir las verduras ó plantas que les gustan más cultivar.

Las niñas de la escuela normal de artes, que estudian ciencia con la señorita Williams, son las que inspeccio-



ELIGIENDO LAS PLANTAS ADAPTABLES PARA TRASPLANTAR

nan á las más chicas. La lección que estos niños reciben es muy importante. Siempre el estudio de la naturaleza ha ocupado un lugar prominente en los programas escolares, y por lo tanto, con esta oportunidad que se presenta, puede dársele á su enseñanza forma práctica.

Se cree que los niños aprenderán más observando crecer y desarrollarse cualquier planta en su jardín, que haciendo toda clase de experimentos en las salas de estudio.

En este año sólo se cultivarán las verduras y legumbres pequeñas, como ser: habas, arvejas, coles, lechugas y rábanos.

Además, también se dedicarán á algunas flores, y con ese objeto se ha destinado en el centro del terreno una extensión para plantas de diferentes clases. Otro pedazo se ha apartado para las jóvenes del curso de ciencia, que es de donde salen las maestras del ramo, con el fin de que hagan experimentos con diferentes especies de abonos y fertilizadores.

Aunque este proyecto no ha sido formalmente aprobado por el consejo escolar, tampoco se le han puesto trabas, y sus miembros están tan interesados en su éxito como sus promotores. En cuanto á los alumnos, difícil sería decir cuáles son los más entusiastas, si las niñas ó niños; ambos esperan desasosegados la hora fijada para ir á ver sus plantas, y es uno de los mayores alicientes de su vida escolar.

Tan grande ha sido el número de los que han solicitado ingresar á este curso de instrucción, que no ha podido hacerse lugar á todos, y los que no lo han conseguido se han puesto á hacerlo en los fondos de sus casas, pidiendo reglas á las maestras, siquiera una vez al día, para poder tener sus plantíos.

Las señoritas Williams y Willington me manifestaron que estaban satisfechas con el resultado obtenido hasta hoy, viendo que la idea ha podido llevarse á la práctica.

—Cuando los niños sean hombres y mujeres—me dijo la señorita Williams, poseerán los conocimientos necesarios para saber cómo se cuidan las verduras, y podrán sacar el mayor provecho y beneficio de esos pedazos de terreno que hay alrededor ó en el fondo de sus casas, y que muchas veces quedan abandonados.

En este proyecto hay una gran previsión para el porvenir, pues es una tendencia nacional, cuando se produce una crisis industrial, volver los ojos hacia el campo. La escuela jardín no es más que una mínima parte de un gran problema á resolver sobre la regeneración agricultora. Muchas grandes ciudades se encuentran completamente desprovistas del verdadero espíritu y amor á la agricultura, y si la ciudad emprende una campaña educacional en sus escuelas, los niños aprenderán á gustar de la vida de campo, y así, á su tiempo, la ciudad se verá libre de la aglomeración.

—Además, continuó, el estudio de la agricultura en las escuelas dará por resultado ayudar en la práctica á interpretar inteligentemente lo que se ha estudiado sin mucha inteligencia.

Por ejemplo, la aplicación de los principios de geometría, y aun la geografía, se simplificará por medio de la enseñanza de la jardinería.

También este interesante trabajo, fuera de las horas escolares, apartará á los niños de cualquier acto malo, y les inculcará el amor á lo bello.

Inglaterra y Australia están mucho más adelantadas que los Estados Unidos en el estudio de la agricultura para mujeres, y las islas del Canal nos ofrecen un buen ejemplo en esta clase de instrucción.

ANÉCDOTAS

DE DOS GRANDES AMERICANOS

PARA LOS NIÑOS

MANN Y HAMILTON

(Traducido del inglés para EL MONITOR, por María Antonia Solano)

No todos los niños saben que á Horacio Mann se le debe la supresión de los castigos corporales en las escuelas de los Estados Unidos; y aun más que él fué quien reformó y perfeccionó el sistema de las escuelas públicas. El estado de su nacimiento fué el que primero sintió los beneficios de sus esfuerzos, pero los métodos que adoptó y con los cuales organizó la educación, fueron aplicados en toda la nación y aún en Inglaterra.

Quizás su obra en esta materia fué debida á las dificultades con que tuvo que luchar para obtener su educación y conocimientos. Sus padres eran muy pobres, y vivían en una pequeña

granja en el Massachusetts; el pequeño Horacio se veía obligado á trabajar fuertemente con el resto de la familia. Era tan duro el trabajo, que hasta la edad de quince años no pudo asistir á la escuela, sino durante dos meses al año.

En aquel tiempo también se enseñaban muy pocas materias, y los pocos libros que Horacio necesitaba no se les daba gratis á los niños, como sucede con todos ahora. Estos mil inconvenientes eran muy desalentadores para el pequeño Horacio, pues para poder conseguir los libros que precisaba, tenía necesidad de ganar el importe trenzando paja. La mayor parte



Horacio Mann trenzando paja

de su educación la adquirió en una pequeña biblioteca del pueblo más próximo, donde encontró algunos libros sobre historia y teología, libros tan áridos, que ningún estudiante de la actualidad hallaría el menor interés en ellos.

Horacio perseveró; consiguió, finalmente, entrar en un colegio superior y recibirse de abogado. Fué un gran jurisconsulto. Después consagró su vida á la reforma y mejoramiento de los métodos educacionales, y nuestro asombroso sistema de escuelas se yergue hoy como el más grandioso monumento que un hombre puede ambicionar para honor de su nombre.

Alejandro Hamilton

El 11 de enero de 1757, en una islita de las Indias occidentales, nació Alejandro Hamilton. A los diez años se vió precisado á ganarse la vida, porque su padre era extremadamente pobre y su madre había muerto. Consiguió una posición poco envidiable, como muchacho dependiente de un almacén, en casa de un comerciante de la isla. No le gustaba, por cierto, porque el trabajo era enorme y durante largas horas, y apenas podía dar cumplimiento á sus muchas obligaciones, porque era pequeño y delicado. Era muy amante del estudio, y no tenía casi nunca tiempo para abrir un libro.

Sin embargo, cumplía tan bien con su deber, á pesar de la aversión que le tenía, que su patrón le tomó mucho cariño, y le enseñó á llevar los libros. Cuando Alejandro tenía catorce años, su patrón tuvo que hacer un viaje por negocios, y dejó al pequeño Alejandro al frente de su comercio. El niño se encontraba ahora más ocupado que nunca; pero se hacía tiempo para estudiar con ahinco y atención algunos libros que le prestaba un bondadoso sacerdote.

Una terrible tormenta asoló la isla, más ó menos en esa época, dejando la desolación y la muerte detrás de ella. Alejandro escribió una relación tan brillante del desastre, que fué publicada inmediatamente en un diario de una isla vecina, y cuando se supo que su autor era el pequeño dependiente del almacén, causó gran admiración, y dió mucho que hablar. Algunos ricos ciudadanos quedaron tan impresionados de la inteligencia y talento del niño, que le dieron suficiente dinero para costearse los estudios en un colegio de las colonias americanas.

Alejandró entró al King's College (actualmente la universidad Columbia), en la ciudad de Nueva York. En su segundo año escolar se reunió, por primera vez, el congreso continental; este hecho fué objeto de crítica amarga por parte de la prensa realista, pero Alejandro Hamilton empuñó otra vez la pluma con tan buen resultado, que como sus artículos no iban firmados, eran atribuídos á los más grandes pensadores y escritores de Nueva York.

Cuando se supo que en este asunto había actuado el cerebro de Alejandro, fué colocado en la lista de los hombres de poder y perseguido, aunque era sólo un niño de diecisiete años, enfermizo y pequeño.

En el momento que las colonias organizaron sus fuerzas contra Inglaterra, Alejandro se unió á una pequeña compañía que estaba ejercitándose. Estudió la táctica militar con tanto

empeño, que al poco tiempo se le concedió el grado de capitán de artillería.

Desde aquel momento fué ascendiendo los grados sucesivos con pasos seguros y rápidos, sirviendo á su país adoptivo en diferentes posiciones, siempre con gloria para su nombre y provecho para la nación.

UNA ABUELA Y UN NIÑITO

(*Traducción de la señorita Celestina Perrone*)

Ese niñito tenía un ingenio bastante singular.

El día en que cumplió siete años, corrió radiante á lo de su abuela, exclamando: «Qué felicidad, mis pecados valen!» He dicho en casa de su abuela.

Efectivamente, el pobre niñito había perdido á su madre al nacer, su padre dos años más tarde, y una anciana abuela, de setenta años de edad, recogió el huérfano y se encargó de criarlo.

Entonces sucedió lo que suele suceder: la abuela se rejuveneció para cuidar ese niño. Rompió con todas las costumbres y todas las necesidades de la vejez; ya no había más horas reglamentadas para descanso, comidas, lecturas. Todo fué subordinado á su nieto. Colocó la cuna cerca de su cama y no temió turbar su sueño de septuagenaria, por la vecindad de las agitaciones y de los gritos del sueño de la infancia.

Se levantaba cada vez que el niño la llamaba.

Caía enfermo, se instalaba á su cabecera y pasó algunas veces varias noches sin acostarse.

¡Cosa extraña! Su salud no se alteró. El corazón suele hacer esos milagros, no solamente sostiene el cuerpo, pero lo retempla. Encontró el medio de ser á la vez madre y abuela: madre por la actividad y la intrepidez de la abnegación; abuela, por ese no sé qué, no diré de más tierno, sino de más enternecido, que ha valido á las abuelas el nombre familiar de madres mimosas.

Tuvo su recompensa. El niño fué á la vez un hijo y un nieto; activo como un varón, tierno y afectuoso como una niña. Parece que hubiese reunido en esta anciana mujer todo lo que su pobre corazoncito de huérfano no había podido gastar, desde que estaba en el mundo, en ternuras y en caricias filiales.

Mi sinceridad de historiador me obliga, sin embargo, á referir una palabra que contrasta extrañamente con esta dulzura afectuosa; pero apresurémonos á añadir, como disculpa, que aun no había cumplido cuatro años cuando se le escapó esta palabra y que tenía, como lo hemos dicho, algo de singularidad.

Un día, pues, que su abuela lo había castigado, se puso á decir á la tarde con aire indiferente y como hablándose á sí mismo: «¡Conozco una bonita historia! yo... »

La abuela no respondió.

«Una historia verdadera!....», volvió á decir con insistencia, como hacen los niños que no son atendidos y que quieren que se les atienda, «una historia que pasó cerca de aquí, calle Saint Lazare....»

—«Y ¿cuál es esta historia?»

—«Es la de un niñito que tiene una abuela que no es nada graciosa, y entonces la tomó y la tiró por la ventana!»

A esta palabra, dicha con la seriedad propia de los niños y acompañada de una miradita socarrona que parecía decir: «¡Ya estás advertida!....» la abuela, muy sin razón, se rió á carcajada, pues sentía bien que el niño no tenía conciencia de la enormidad de lo que acababa de decir y que era una pura gracia. Y, en efecto, la picardía dicha, el niño volvió á ser lo que era por naturaleza, el más cariñoso y el más expansivo de los niños.

Había, sobre todo, un mueble que desempeñaba un gran papel en su existencia: era una poltrona vieja de terciopelo de Utrech, color amarillo. Esta poltrona colocada cerca de la estufa, servía de asiento acostumbrado á la anciana señora; pero siempre la mitad era para José. El no estaba contento más que cuando acurrucado en esta poltrona, demasiado estrecha para dos, muy apretado contra su abuela, su bracito enlazado al rededor de su talle, su rostro joven muy cerca de sus mejillas arrugadas, que besaba veinte veces por cuarto de hora, le decía: «Y ahora, cuéntame historias de cuando eras chiquita....»

Hacía mucho tiempo que había sido chica, pero había sido testigo de tan grandes y pavorosos hechos en su infancia, que nunca los había olvidado.

Agregada como señorita de compañía, á una gran señora de la corte de Luis XVI, había visto á María Antonieta en el Trianón, y, por una casualidad terrible, diez años más tarde habíase encontrado el día en que subió al patíbulo. Había conservado un pedazo del pan que se comía en París durante la época del Terror, y cuando se lo mostraba al nieto, él lo tomaba por carbón.

Había visto, en casa de uno de sus parientes, algunos de los hombres más célebres de aquel tiempo: Vergniau, Mirabeau, Barnave; los había oído hablar, y, describiendo al niño sus fisonomías, contándole sus con-

versaciones, sus gestos, le llenaba el espíritu de todas las imágenes de este terrible y gran pasado.

La historia contada por los parientes es sin duda muy incompleta; pero tiene una inmensa ventaja: es viviente.

Muy distinta es la impresión producida en un niño por el hecho leído en un libro, ó recogida vibrante de los labios de alguien que dice: «Lo he visto». El gran hombre que vuestro padre ha oído hablar, os habla, parece á vos mismo. Pues bien, las narraciones de una abuela ó de un abuelo, se graban en caracteres aun más imborrables, porque os entretienen de cosas más lejanas aun, más diferentes de lo que el niño ve, y que su imaginación aumenta en razón misma de la diferencia y del alejamiento.

Esas narraciones terminadas: «Ahora, mi Josesito, á tí te toca, decíale, léeme un diario».

El niño leía muy bien, desde la edad de cinco años; ella le había enseñado. ¿Sabéis por qué método? Con un muñeco de pan de especia. ¡Ah! es que al niño José gustábale mucho ese pan; lo que viéndolo su abuela, como mujer práctica, imaginó el día en que cumplió cinco años, empezar á enseñarle las letras, y al mismo tienpo, cerca de la cartilla colocó sobre la mesa un gran muñeco hecho con pan de especia.

Estaba de perfil, tenía un sombrero de general y un sable al costado; su cara y todo su cuerpo estaban, al derecho, negros y relucientes como barniz; pero el revés era de un color amarillo pálido; su nariz era mucho más larga que sus pies, que se podían considerar pequeños por su estatura....

«Ves este personaje,—dijo la anciana señora á José,—asistirá á todas nuestras lecciones; pero todas las veces que la lección habrá sido buena, tendrás derecho de comerte un pedazo, comenzarás por donde quieras.»

Los primeros días, esa vecindad turbó á José; el muñeco era mucho más grande, como muñeco de pan de especia, que José como niño, de modo que él hacía el efecto del Pulgarcito cerca del ogro; pero bien pronto la idea de comerse el ogro lo consoló, y la séptima lección habiendo sido buena, su abuela le dijo: «Puedes empezar.» Se apoderó inmediatamente de la nariz.

Los niños siempre os toman por allí; sin duda, porque la nariz, como me lo ha dicho alguien, es el mango de la cara. Después de la nariz, pasó la barba, luego el sombrero militar, y por fin, después de largos esfuerzosy de más de una alternativa de buenos y malos días, al cabo de cuatro meses de trabajo, el niño sabía leer, y los dos talones del general, algo duros por la edad, pero conservando siempre su buen sabor, desaparecieron en la boca del pequeño lector, como última prenda de victoria. No pido privilegio para este método, pero la buena señora demostró, empleándolo, un conocimiento profundo de los niños; había tomado apoyo, á la vez, sobre un defecto y una cualidad, sobre la pequeña glotonería del niño y sobre su predilección por todo lo que era singular.

La presencia de este espectador mudo, que iba siempre descartillándose, como la luna, ponía su espíritu de buen humor, conservaba su imaginación en suspenso, y los dos grandes medios de instrucción de los niños son, como se sabe, la imaginación y la vista.

La tarea de la anciana señora no era siempre tan fácil.

Cuesta más criar un niño, á una abuela que á una madre.

Esta gran distancia de edad entre la institutriz y el niño, debilita y estorba sus relaciones. La abuela está casi siempre demasiado cerca ó demasiado lejos de su nieto; demasiado lejos si persiste en la dignidad severa de su edad, y demasiado cerca si quiere bajar hasta la edad de él; en esto se rebaja, se aminora, y pierde lo que es el principio mismo de la educación: la autoridad.

El niño frente á una abuela, se siente instintivamente el más fuerte.

La anciana señora en quien una vida de trabajo había desarrollado un buen sentido natural, comprendía todas esas dificultades, y se encontraba á menudo sin saber qué hacer con un niño que tenía todas las efervescencias, todas las contradicciones, todos los sobresaltos de la infancia.

Para abreviar la monotonía de las veladas, le había enseñado un juego de su juventud, un juego muy sencillo, pero muy fecundo en peripecias: el juego de la batalla. Pues bien, el niño José era muy mal jugador es decir, colérico y hasta un poquito tramposo. Mientras ganaba, cantaba, reía y se burlaba de su abuela; en fin, tenía un triunfo alegre é insolente; pero en cuanto la suerte le volvía la espalda, se ponía regañoso, sombrío, colérico; lo que viendo su abuela, empezaba á engañar ella también, pero contra ella misma, con el propósito de hacer ganar á José, y de evitarle el estar de mal humor. ¡Deplorable sistema!

Sin duda, mis queridos niños, suele ser buena política apartaros la ocasión de una falta; pero más á menudo es necesario saber poneros frente á frente con vuestro defecto y dejaros faltar, para castigaros, de lo cual se apercibió muy bien la buena abuela.

Cuanto más ganaba, más quería ganar, y más insoportable se le hacía la idea de perder; hasta que un dia, la anciana señora habiendo ganado tres veces seguidas, aunque muy á pesar suyo, el niño José tomó las barajas y las tiró en la mesa con tal violencia, que una de ellas rozó el rostro de su abuela; después de lo cual ese niño malo se retiró á un rincón de la habitación, de cara hacia la pared y golpeando el pie con ira. Eso duró diez minutos. Diez minutos para un niño equivalen á cuarenta para una persona mayor. Luego, al cabo de este tiempo, José, que desde ya habíase armado de gran firmeza contra los reproches de su abuela, extrañado de que no le riñeran, extrañado de no oir nada en el aposento, bajó la cabeza y sin volverla hacia atrás (su dignidad no se lo permitía) miró por debajo de su brazo lo que acontecía. ¿ Qué vió ? Su abuela, las manos juntas y en cuyas mejillas rodaban gruesas lágrimas. Podéis concebir, que un segundo después estaba de rodillas ante ella, besándole las manos, implorando su perdón, preguntándole lo que hacía.

« Mi Josesito,—díjole muy dulcemente, —lloro porque has sido malo, muy malo, y ruego para que Dios te vuelva y te haga quedar bueno. »

La buena anciana habíase servido de las armas de su edad. Una madre hubiera castigado, ella lloró; y gracias á la bondad del corazón del niño, su debilidad fué su fuerza y sus lágrimas se transformaron en el más eficaz de los castigos.

José había llegado á los once años; fué necesario comenzar los estudios más serios. Su abuela lo puso en un establecimiento universitario cuyos alumnos concurrían al liceo situado un poco más allá de su casa, en la misma calle. ¿Por qué en la misma calle? Porque así los alumnos que iban al liceo por la mañana á las ocho y volviendo á las diez y media, retornando á las dos hasta las cuatro, pasaban forzosamente delante de sus ventanas, pudiendo ella ver á José cuatro veces por día. Por la mañana, tanto en invierno como en verano, cuando el minutero se acercaba á las ocho, la buena señora se acercaba á la ventana echando vivas miradas hacia la calle. Nadie aparecía aún, pues su corazón se adelantaba siempre á su reloj y el frío de la mañana solía azotar duramente su rostro de setenta y seis años. No importa La ventana abierta, no la volvía á cerrar.

Hubiera temido perder un solo segundo del momento en que sin verlo aun, veía ya el grupo de que formaba parte. Por fin, la puerta del colegio se abre: ¡los primeros alumnos aparecen! Inclinada hacia afuera de la ventana, espera con ardor febril la aparición del pequeño gorro al que hizo colocar un adorno especial para distinguirlo desde más lejos: en el medio de la columna que se acerca, lo distingue de los demás, le hace una seña con la mano, son sus arreglos particulares, y cuando llega delante de su ventana, le envía un beso. ¡Cosa extraña!

Los colegiales son muy burlones; ni uno pensaba en mofarse de la abuela. Esta pequeña estratagema les había ciertamente llamado la atención, pero desde que les fué explicado, llegó hasta sus corazones y la chanza se inmovilizó en los labios.

La Fontaine dijo: « Esa edad no tiene compasión »; la palabra es verdadera; pero esa dureza no suele ser á menudo más que ininteligencia. Son sin compasión, porque no entienden: ellos torturan la avecilla, porque no saben que la lastiman; abrid su espíritu, á menudo les abriréis el corazón. Esos colegiales lo probaban todos los sábados.

El sábado era un gran día: los profesores del liceo daban ese día los puntos por composición. Ese día la ventana de la abuela se abría diez minutos más temprano.

El niño, sin embargo, no pasaba antes de la hora acostumbrada, pero ella no podía estar en su habitación, porque el sábado por la mañana al volver de la clase José le indicaba con los dedos el lugar que le había correspondido, y como nunca pasaba más allá del quinto, una mano le bastaba para decirlo todo.

¡Pero si era el primero!... ¡oh! entonces ya no eran los dedos los que le servían de mensajeros telegráficos; porque el primero recibía una medalla, una medalla de plata, que llevaba de una cadenita prendida á su chaquetilla durante toda la semana. ¡Juzgad si ese día, José, cuando pasaba delante de la ventana, agitaba su medalla con embriaguez, y si la anciana señora sólo se contentaba con enviarle un solo beso! Pero he aquí un hecho más singular aun. Ese día, sus compañeros que iban delante, al pasar frente á la ventana agitaban sus manos y las levantaban para anunciar más pronto á la abuela: «¡Vuestro nieto ha ganado la medalla!»

No, la juventud no es tan mala como suelen pintarla.

No, Dios no ha querido que la edad de la gracia, de la gentileza, fuese la edad de la fealdad moral. No, no ha creado ese delicado rostro, esa pícara sonrisa, ese reir franco, esa mirada clara y todos esos deslumbrantes reflejos de salud y frescura, para cubrir un fondo de maldad. No, ese jardín floreciente, ese verde paisaje no ocultan un terreno árido! ¡La ola de bondad está debajo! ¡La ola de simpatía está debajo! Si no surge, es que no sabemos ha-

cerla surgir. ¡Horadad, pues, pozos artesianos!

He dicho que la abuela había llevado una vida de trabajo.

Arruinada por una quiebra, había buscado valerosamente en un comercio muy modesto, un bienestar más modesto aun, y había contraído en él severos hábitos de orden y economía. Desgraciadamente, José no había heredado de ella tan útiles cualidades, y mitad negligencia, mitad imaginación, cuidaba poco lo que le pertenecía.

Un tío suyo habíale regalado en ocasión de su primera comunión, un pequeño reloj de plata que había pertenecido á uno de sus primos. El reloj no era muy hermoso, ni muy bueno, pero, en fin, andaba, hacía tic-tac y ese tic-tac encantaba á José de tal modo, que pasaba los recreos en abrir y cerrar la tapa y en mirar el péndulo. Pero á los péndulos no les gusta ser mirados; eso los molesta en sus movimientos, sobre todo cuando, como el niño José, se los mira con ayuda de los dedos.

¿Fué eso? ¿Fué otra cosa? El caso es que un buen día el péndulo se paró. He aquí el niño José desesperado. Sacude el reloj, lo vuelve en todo sentido. Nada le hizo. ¿Qué hacer?

¿Cómo componer ese reloj? Se acordó entonces que cuando él está enfermo, lo ponen en cama y que el médico dice siempre: «No tiene más que quedarse muy quietito; téngalo bien abrigado y no será nada».... El niño José se va, pues, á buscar en el fondo de un viejo guardarropa, una chinela vieja y bien forrada que su abuela no usaba ya; acuesta cuidadosamente su reloj en ella, diciéndose á sí mismo: «Va á descansar, estará muy abrigado, se sanará.»

Al cabo de ocho días corre á la chinela y acerca vivamente el reloj á su oído: ¡Nada! ¡Ni el menor ruido!

José no volvía de su asombro; porque, como los niños de imaginación, pasaba alternativamente de los catorce á los cuatro años, por lo que había permanecido crédulo é incauto, en cuanto su cabecita comenzaba á pensar. Fué necesario, sin embargo, confesarlo todo á la abuela, la que hizo componer el reloj, pero declaró que sólo volvería á poseerlo cuando fuera más cuidadoso.

Desgraciadamente, su imaginación le jugaba siempre malas pasadas y le inspiraba ideas singulares. En la escuela tenía por íntimo amigo el hijo de un capitán de húsares.

Un jueves, día de recreo, el amigo de José le contó á él y á varios de sus compañeros, los graciosos pantalones de trabajo que usaban los húsares: de brin azul, abiertos de arriba abajo en el costado y prendidos con una cantidad de botoncitos.

En eso, la imaginación de José escapa, llevando tras ella la de los demás compañeros. ¡Qué gracioso sería tener un pantalón igual partido de arriba abajo y prendido también con botoncitos!

—«¿Y si partiéramos los nuestros?»—dice José.

—«¡Sí, sí, empieza!»

—«Muy bien, ¿quién tiene un cortaplumas?»

Entre seis ú ocho muchachos siempre se encuentra alguno.

José pone mano á la obra.... y comienza á descoser su pantalón. ¿Cómo lo volverá á coser? ¿De donde sacará los botones? ¿Quién se los prenderá? ¡Ni pensaba en eso, tan embebido como estaba por su trabajo y las aclamaciones entusiastas de sus compañeros, que lo rodeaban, maravillados. En el mismo momento en que daba el último golpe, llega un sirviente, diciendo: «Lo buscan al niño José en el locutorio». ¡Qué rayo! ¡Cosa de los padres, que siempre llegan en esos trances! ¿Qué hacer? José no puede, sin embargo, aparecer á los ojos de su abuela, con su pantalón abierto y flotando como un estandarte.

Por suerte, era muchacho de recursos. «Amigos,—dice á sus compañeros,—dadme vuestros pañuelos y vuestras corbatas. Voy á atármelos al rededor de la pierna derecha á manera de botones, y si mi abuela me pregunta lo que es, le diré que es un juego». Así se hizo. Se va, la pierna derecha empavesada con seis ó siete pañuelos y corbatas de variados colores, lo que les daba un aire de banderas, y entra en el locutorio, caminando á manera de los cangrejos, de costado, del lado izquierdo, de manera de disimular en algo la pierna pintorriada y con la débil esperanza de que su abuela no se apercibirá de nada. Más hubiera valido pretender disimular su nariz en medio de su rostro.

—«¡Por Dios! ¿Qué es lo que tienes?»

—«No es nada, abuela, es un juego.»

—«¿Qué juego?»

—«El de los pañuelos, abuelita, un juego muy bonito.»

Pero esta superchería no pudo durar más tiempo, y bien pronto la abuelita lo comprendió todo.

—«Está bien, José,—le dijo friamente,—ve á ponerte otro pantalón, pues no puedes quedarte así y te mandaré mañana otro para reemplazar á éste.»

La serenidad de su abuela lo dejó aterrado.

«Precisamente, añadió, había ahorrado

treinta francos para comprarme un buen vestido para este invierno, los emplearé para tu pantalón.»

—«Pero,—dijo el niño palideciendo,—¿y tu vestido?»

—«No lo compraré.»

—«¿Pero tendrás frío?»

—«¿Qué quieres? Cuando no se puede hacer de otro modo...»

—«Pero, ¿y si te enfermas?»

—«No será culpa mía.»

—«Pero será mía»,—exclamó el niño desesperado,—y helo aquí embargado por tal crisis de lágrimas, de sollozos, de remordimientos, que la abuela, después de haberlo consolado, mandado ponerse otro pantalón y haberle prometido comprarse un vestido, se lo llevó para toda la tarde.

Una vez en su casa lo hizo sentar y después de haberle pedido mucha atención, le dijo: «José, te acercas á los doce años; hete aquí casi un hombre, es tiempo de que hable á tu razón. Hijo mío, hay defectos, que son defectos hasta para los ricos, pero que los pobres no pueden permitirse, y el primero de estos defectos es la falta de economía.

«Pues, sin ser lo que se llama pobres, estamos muy lejos de ser ricos, y no es más que á fuerza de cuidados y de orden que llego á acomodar lo mejor nuestras cuentas. Tú me cuestas mucho dinero, amiguito, he querido que estuvieses en una buena escuela, pero el precio de la pensión se acerca casi á 1.500 francos anuales. Hago lo posible para que vayas tan bien vestido como tus compañeros, que no te falte nada, ni como libros, ni como profesores, pero sólo consigo esto, imponiéndome muchos pequeños sacrificios que hubiera querido ocultarte siempre, pero que tengo que revelarte, ya que es el único medio de que dispongo para enseñarte á conocer el precio del dinero».

José abría los ojos tan grandes, que parecían puertas cocheras.

«Siempre me has visto, amiguito, levantarme antes que nuestra sirvientita entrara á mi cuarto; me has visto encender yo misma el fuego; has observado, pues los niños todo lo advierten, que envolvía el leño de atrás en ceniza mojada y que los de adelante en vez de tirarlos unos sobre otros, como lo hacen los sirvientes, los dispongo de manera que siempre haya aire debajo y nunca en los costados. ¿Sabes por qué? Porque el leño de atrás así enterrado me dura dos días en vez de uno; porque un hogar bien arreglado consume la mitad menos que uno mal hecho y calienta doblemente; porque, en fin, gracias á una distribución hábil del aire, todo lo que consume, calienta, y todo lo que no se aprovecha, no arde. Y ahora te explicaré el por qué de tantos cuidados. ¿Por qué, vieja como soy, no enciendo fuego en la estufa de mi habitación? Porque ahorro así mi provisión de leña, y lo que no gasto en leña, puedo emplearlo en objetos útiles ó agradables para mi Josesito».

El niño comenzó á sentir ciertas ganas de llorar.

«Ya ves,—añadió riéndose la buena señora,—que el refrán miente cuando dice que sólo los locos saben hacer fuego; es necesario agregar que también las abuelas»...

El niño sonrió.

«Me reprochas á veces,—continuó la anciana,—pues eres muy presumido para tu abuelita. Es muy natural, puesto que sueles llamarme tu mujercita.»

—«¡Sí, eres mi esposa!, prorrumpió el niño.»

—«Pues bien, le reprochas algunas veces de no arreglarse bastante bien, de usar mucho tiempo el mismo sombrero; es que, cuando voy á comprarme uno se me ocurre en seguida: ¿Si en vez de esto compraba una hermosa gorra para mi José?»

Mi Josesito comenzó á hacer una horrible mueca para reprimir su llanto.

«En fin, te lo confesaré todo. Me oyes decir algunas veces que, si mezclo mi café con achicoria, es que lo prefiero así. No es cierto. Durante veinte años tomé café Moka puro, y como soy tan gastrónoma como nuestra gatita, me daba mucho placer; pero el Moka es mucho más caro que la achicoria y si lo tomaba durante toda la semana, ¿cómo me arreglaría para prepararte un buen almuerzo para el domingo?»

¡Oh! de esta hecha, José no aguantó más, y un ¡hi! ¡hi! ¡hi! formidable anunció la catarata de lágrimas que le inundó el rostro.

«No llores todavía, amiguito, pues todavía no he terminado la parte más penosa de mi sermón. Aun no te he reñido por tu defecto principal. Tienes uno muy grande, que tiene por primo hermano otro más pequeño. No eres económico y eres un poco goloso. Te doy quince centavos por semana para tu desayuno; y bien, ¿qué has hecho hace ocho días? ¡Oh, todo lo sé! Has entrado en el almacén de la esquina y has comprado quince centavos de pasas de uva. ¿No es cierto?»

—«Sí, respondió en voz muy baja el niño, cuya vergüenza secó sus lágrimas.»

—«Si sólo hubiera resultado para tí el fastidio de comer pan sólo durante el resto de la semana, me conformaría, encantada de que tu glotonería hubiese sido castigada por ella misma; pero merced á esta prodigalidad imprevisora, quedaste siete días con el bolsillo vacío, y este último te valió además una pequeña humillación y un gran

pesar. El jueves, durante el paseo, el encuentro de un pobre herido conmovió el corazón de tus compañeros y se hizo para él una pequeña colecta; pero tú no pudiste dar nada, pues, por tu culpa, nada tenías.»

José agachó la cabeza como si hubiese querido ser tragado por la tierra.

«Ya ves, amigo, que la economía no consiste solamente en el orden, el aseo; suele ser también la dignidad, la generosidad, y voy á contarte un rasgo de mi vida que te demostrará que ella puede ser también una forma del amor maternal.

«Tu abuelo era algo derrochador, de él has heredado, sin duda, ese defecto, pues éstos suelen parecerse, á pesar de haber transcurrido algunas veces varias generaciones.

« Cuando acaeció la revolución, cuando el mundo entero nos declaró guerra, el oro y la plata se hicieron raros, y aparecieron entonces los *asignados* (*). Había previsto desde tiempo atrás su desestimación y como he tenido siempre las cualidades de la hormiga, atesoré con gran trabajo y guardé con mucho cuidado quince luises de oro. ¿Cómo los descubrió mi esposo? Yo no sé, pero este descubrimiento inesperado lo llenó de gozo y pretendió echar mano de mi escaso tesoro. A lo cual me opuse abiertamente: ¡«Oh, eso sí que no! Este oro es mío y no lo tocaréis, lo guardo para dar pan á nuestros hijos!...» Estallaron entonces carcajadas, burlas, reproches de mi avaricia; pero quedé inflexible. De lo que hice muy bien. La guerra no enriquece á nadie, con la guerra vino el hambre! ¡Ya no había más trigo, ni harina, ni dinero! Los burgueses más acomodados estaban reducidos á comer esta horrorosa pasta negra de la que te enseñé un pedazo.

«Entonces fuí á buscar mi ahorro, y con mis quince luises compré lo que no me hubieran dado ni con 100.000 francos de asignados, compré una bolsa de harina, y de noche, con las puertas y ventanas bien cerradas, asaba en la estufa de la sala, buenas tortas de pan blanco, que quizá salvaron la vida de mis cuatro queridos muchachos, pues ese hambre mató á muchos niños. Pues bien, José, ¿á qué debí esta inmensa felicidad? A la previsión y economía.»

¿Esta lección le había aprovechado al niño José?

Yo no sé. Pero un gran acontecimiento se produjo en su vida. Compró una alcancía.

¿Os disteis cuenta muy bien, alguna vez, de lo que es una alcancía?

Ese pequeño vaso hecho de barro cocido, con un orificio en su parte superior, representa muchas esperanzas, muchos cálculos, muchas emociones. Cada vez que el centavo ó el franco echado por la abertura, cae al fondo, el ruido que produce causa al niño una conmoción íntima y profunda; pues ese ruido, más claro ó más sordo, más cercano ó más alejado, indica la altura de la alcancía, es decir, la del tesoro; el grado de plenitud de la caja. Ese grado nunca se conoce con certeza ni puede tampoco conocerse; pues uno de los rasgos característicos de lo que llamaré fisiología de la alcancía, ó para mejor, la psicología de los poseedores de alcancías, es de no contar nunca lo que van echando, de tratar de olvidarlo, y hasta de engañarse ellos mismos sobre lo que han puesto, de hacerse creer que es poco, para tener el placer de encontrar más... el día en que se quiebra.

¡Qué gran día! ¡Cómo late el corazón cuando se toma el martillo y que se le ve caer sobre los ijares obscuros de la preciosa obra de alfarería y hacer rodar á vuestros ojos toda esa multitud de moneditas acumuladas lentamente!

¡Oh! ese día se reconoce que la aritmética es la mejor de las ciencias, la suma una muy bonita operación y la palabra: total, una hermosísima palabra.

José había comprado, pues, una alcancía. ¿Con qué fin? ¿Para qué? Aun no se puede saber: el secreto de las alcancías es el secreto del tiempo, y José nada había dicho á su abuela. Su abuela nada le preguntó tampoco, convencida de que no hay que turbar á los niños en sus secretos, cuando éstos son inocentes. Toda conciencia tiene un último repliegue que sólo á ella pertenece.

Respetemos, pues, los jóvenes corazones, como los tiernos nidos, y no turbemos más al niño en el trabajo interior de sus pensamientos y sentimientos, que al pájaro en su dulce incubación materna.

La anciana señora no podía menos de sonreirse viendo los esfuerzos de José para ocultarle el conocimiento de su secreto; sólo iba á visitar su alcancía cuando creía no ser visto. E iba muy seguido. La abuela, con sus hábitos comerciales, había destinado un premio, una tarifa á cada una de las buenas notas de José; les ponía etiqueta como á sus mercaderías de antaño; por la medalla, tanto; veinte puntos, tanto; una semana de buena conducta, tanto; pues bien, todo iba para la alcancía. José tenía una anciana tía, quien, el primer día del año, le dió como aguinaldo dos piezas de cinco francos; fué para la alcancía; un premio semestral le valió de parte de su pa-

---

(*) Especie de papel moneda, creado durante la revolución, para reemplazar el metal entonces escaso; en circulación desde 1789 hasta 1796.

drino, un napoleón... ¡para la alcancía! En fin, la anciana señora supo, no sin cierta emoción mezclada de pesar, que cada semana José economizaba la mitad de su pensión de desayunos, no gastando más que un centavo por día y poniendo ocho en la alcancía.

¿Qué es lo que proyectaba?... Se llegaba al 15 de agosto.

El 15 de agosto era á la vez un aniversario triste y dulce. Su madre había muerto y su abuela había nacido este día.

La abuela estaba persuadida que todas las fechas de familia, fechas de duelo ó de alegría, pueden llegar á ser en el alma de un niño otros tantos estímulos ó frenos; creía que el respeto de esas piadosas conmemoraciones, esparcidas en el curso del año, crea, por decirlo así, en las jóvenes conciencias una serie de días de pureza, de arrepentimiento, de buenas resoluciones, y que un alma bien nacida y bien educada se reprocharía como una profanación al hacer algo malo en cualquiera de esos días: con esta convicción, con esta creencia en la eficacidad de esos recuerdos, la buena anciana dedicaba siempre el 15 de agosto para una visita al cementerio.

Llevaba al niño á la tumba de su madre y le hablaba largamente de ella. Cuando recogió al huérfano, se había hecho un voto á ella misma de devolverle sus parientes perdidos.

Gracias á ella, José conocía á su padre y á su madre, como si hubiese vivido con ellos; estaba al corriente de sus costumbres, de sus sentimientos, de su lenguaje; tenía, por decirlo así, su retrato moral suspendido en su alma, como sus imágenes materiales en la cabecera de su lecho.

El 15 de agosto, de vuelta de la piadosa y triste visita, una persona que hubiese seguido á José, lo hubiera visto dirigirse misteriosamente hacia un viejo guardaropa, tomar de él un envoltorio, é ir á colocarlo sin ser visto sobre la mesa de trabajo de su abuela; luego correr á ocultarse en un gabinete con cristales, de donde podía ver sin ser visto. La anciana llega: «¿Qué es ese bulto?» se dijo á sí misma. José, desde su escondite, se tapaba la boca con la mano para no reirse. «¡Ah! Dios mío! exclamó después de haber deshecho el envoltorio. ¡Ah! Dios mío! ¡qué hermoso chal de vicuña! ¿Quién ha pódido colocarlo ahí? ¿Para quién es?...» A una pequeña carcajada comprimida que salió del gabinete, dió vuelta vivamente la cabeza, apercibiendo al niño: «¡Ah, Josesito! eres tú, eres tú quien me hace ese regalo; quien me causa esa sorpresa... ¡Ven, acude, para que te abrace! ¡Qué locura! ¡Es demasiado lindo!... ¡Oh! he aquí el secreto de la famosa alcancía!... ¡Qué bueno eres!» ¡Y lo abrazaba... y lloraba... y reía! «¿Pero cómo has adivinado que yo deseaba un chal de vicuña?»

—«No te acuerdas, respondió el niño, que hace seis meses, pasando delante de un negocio, donde había muchas mantas iguales, dijiste: «¡Cómo me gustaría tener uno así!»

—«¿Y te has acordado de esto, después de seis meses?»

—«No pienso más que en esto desde hace seis meses!.... y cada vez que pasaba delante del negocio, miraba sienpre si aun había chales iguales, tenía un medio terrible que los fuesen á vender todos!»

—«Pero, ¿cómo has hecho para comprarlo?»

—«¡Entré en el negocio y lo compré!»

—«¿Solo?»

—«¡Solo!»

—«Y pensar—continuó la anciana, abrazándolo apasionadamente,—que has puesto para esto todas tus pequeñas ganancias de alumno, todos tus aguinaldos, y que hasta te has privado de tus almuerzos, porque todo lo he sabido.

«¡Oh mi Josesito! Josesito mío! Pero mira cuán suave es.

«¡Y yo que lo deseaba tanto!... Estoy segura que te habrá costado 40 francos!»

A esta palabra el niño hizo una exclamación, quedó sorprendido y echó á llorar.

«¡Oh! ¿qué tienes, Josesito?»

No respondió y continuó llorando.

—«¿Qué tienes? Yo no te reprocho ese gasto!... Lo debería, pues es una locura, pero estoy tan contenta que no puedo hacerlo.

«Es que has tenido algo más que ternura, has tenido imaginación en tu ternura. ¡Lloras siempre!... ¡En nombre del cielo! ¿qué tienes?»

—«Lo que tengo es que me han hecho pagar ese chal 60 francos!»

La abuela quedóse cortada. ¿Qué hacer? Volver sobre lo dicho y consolar al niño, diciéndole que la manta lo valía, nada más fácil; pero primeramente no la hubiera creído, luego era mentir, y por fin era perder la ocasión de una lección útil y la anciana señora era, ante todo, muy práctica. Continuó, pues, diciendo: ¿«Sabes lo que esto prueba? Que los niños nunca pueden hacer nada sin sus padres, ni aun lo bueno. Tú no me podías confiar tu secreto, pues que todo el placer de la sorpresa se hubiera desperdiciado; pero tu tía hubiera estado muy gustosa en acompañarte, y te hubiera evitado el disgusto de ser engañado.»

—«Pero, ¿por qué este mercader me ha engañado?

—¡Oh! primero, porque si es que hay negociantes honrados que tendrían escrúpulo

de causar perjuicio á un niño menos aun que á una persona mayor, los hay á quienes no avergüenza el abusar de la ignorancia, de la inexperiencia y de la confianza de los compradores. Si hubieses sido más prudente.... es cierto que si fueras prudente, serías quizás menos amable, y no serías mi buen Josesito, que no ve nada aparte de lo que su buen corazón desea.

«Por lo pronto, todo está muy bien; tu hermoso regalo habrá sido para mí causa de mucha alegría y para tí un motivo útil de reflexión; recordarás toda tu vida el chal de vicuña». José viendo que, en resumidas cuentas, su abuela estaba muy contenta, se consoló muy pronto.

El tiempo pasó. La abuela envejeció aun más; el nieto creció, pero sus afecciones mutuas no cambiaron. A los 14, á los 15 años José no conocía placer más grande, en día domingo, que pasar las veladas con su abuela y hacerse contar por décima vez todas las hermosas historias del pasado.

Ya no se acurrucaba más al lado de ella en la vieja poltrona de Utrech amarillo, porque la poltrona habíase puesto muy chica para él, ó mejor, él muy grueso para la poltrona; pero no responderé que el niño grande no se recostase algunas veces en las rodillas de la anciana mujer, para hacerse mimar como cuando era pequeño.

Los cambios sólo se habían efectuado en la lectura. José, con su imaginación entusiasta, se había apasionado por las tragedias de Corneille; y cuando daban las ocho, los dos camaradas (no puedo nombrarlos de otro modo) ponían, era el gran festín, castañas en la ceniza para que se asaran y que eran comidas al son de los bellos versos de Corneille, pues José amaba mucho declamar las tragedias en voz alta.

No estoy muy seguro de que la anciana señora, cuya educación literaria no había sido quizá tan completa, admirara, como lo hacía José, los Horacios, Cinna y Nicomedes, pero admiraba á José y en eso Corneille aprovechaba.

Algunos meses después, una mañana á las siete, antes de salir para el liceo, el jefe de institución hizo llamar á José y le ordenó partiera en seguida para lo de su abuela: la anciana mujer había sido presa durante la noche de una fiebre ardiente. José corrió y se encontró con el médico: era una congestión pulmonar. La pobre mujer la había ganado quedándose mucho tiempo el día anterior en la ventana, cuando nevaba, para ver pasar á su José.

«La enfermedad no es grave,—dijo en voz baja el médico á la familia,—y la curaré; pero la enferma está muy débil. ¿Podré curarla con los remedios, tan difíciles de soportar á su edad?....»

Había visto bien; el noveno día estaba en salvo, el décimo perdida. José no la dejó un solo instante, ni de día ni de noche; en vano le decía se fuese á acostar; cuando la necesidad del sueño lo abrumaba (la naturaleza es tan imperiosa en la adolescencia!) se echaba en la vieja poltrona cerca del fuego, dormía una hora y volvía á ocupar su sitio en la cabecera. ¡Cosa extraña! Ese niño tan vivo, tan impetuoso, tan travieso algunas veces, se hizo calmoso, prevenido, hábil.

La enfermera que atendía á la anciana no podía hablar sin emoción de los cuidados inteligentes de ese joven; era tan hábil como ella para sostenerle la cabeza detrás de la almohada; para presentarle la taza, á la enferma, la que, antes de beber, echaba sobre su nieto una lánguida mirada llena de inmensa ternura.

—«Vamos, abuelita, bebe eso aún»—decíale reprendiéndola, pues la reprendía, y ella encontraba una infinita dulzura en esos papeles trocados; se sentía como la hija de su hijo.

¡Ay! Pronto volvió á ser madre! En la mañana del décimo día, José dormitaba cerca de la estufa y oyó que lo llamaban; corrió al lecho. «Hijo mío,—le dijo la enferma,—toma en la caja de madera obscura, la llave de mi pequeño escritorio; ábrelo, mira en el cajón á la derecha, encontrarás una cartera con una suma de dinero; esta suma está destinada para cubrir los gastos de mi entierro.... Manda á buscar á nuestro buen amigo el abate F....»

A estas palabras el pobre niño posó la cabeza sobre la cama, prorrumpió en gritos desesperados, estallando en sollozos....

«Vamos, vamos, mi Josesito,—le dijo con voz suave,—no llores tan fuerte! ¿Acaso creías que no moriría nunca? ¡Pobre niño! ¡Qué pena tiene! ¡Ah! ¡Cuánta razón he tenido en amarte como te he amado, mi José; tienes un buen corazón!.... ¡Vamos, un poco de valor!....»

Y atraía sobre su seno esta pobre cabeza sacudida por los sollozos. El enternecimiento la embargaba, á pesar suyo.

«¡Oh mi querido!—decíale abrazándolo. —¡Llora!.... ¡Tienes razón!.... porque pierdes hoy lo que quizá no volverás á encontrar jamás! ¡Jamás nadie te amará como tu vieja abuela! Encontrarás en la vida otras afecciones muy profundas, muy sinceras.... pero ésta.... ésta.... esta ternura absoluta, sin mezcla, que sólo se ocupaba de tí, que llenaba mi corazón sólo de tí.... ¿la conocerás todavía?»

Estas palabras aumentaban la desesperación de José: «¡Qué egoísta soy!,—se dijo;— yo lo aflijo aún más, en vez de consolarlo.— ¡Vamos, hijo, tengamos valor! Es necesario

ocuparse ahora de cosas serias. Y ahora, retírate, estas emociones me han fatigado un poco, quisiera conservar libre mi cabeza el mayor tiempo posible; te he enseñado á vivir, quiero enseñarte á morir.»

En efecto, sus últimas horas fueron como una muda lección de valor, de paciencia contra el dolor, de sumisión á la voluntad de Dios, y aquí y allá, algunas bellas palabras de confianza en su bondad....

Murió al día siguiente, y aún muerta, protegía á José. Tenía apenas quince años, le era necesario un tutor; designó para esa función, en su testamento, á su padrino, un viejo amigo de la familia, en quien había encontrado á menudo buenos consejos y apoyo en las dificultades de su misión de tutora, y que continuó su obra cerca del niño.

A fin de año obtuvo éxitos brillantes, ganó premios; pero lloró sobre sus laureles, porque no podía llevárselos á ella; los llevó, por lo menos, á lo que de ella quedaba, y cuando arrodillado en su tumba, no pudo menos de hablar á la que estaba encerrada allá, y le pareció que le contestaba; esta dulce y consoladora costumbre de comunicación con los muertos, era también á su abuela á quien la debía, pues era ella la que le había enseñado á mirar los seres que ya no están, como ausentes con quien uno puede mantener relaciones, no con la palabra ni con la pluma, pero sí con el corazón.

Ella era la que lo había acostumbrado á tomar á sus padres desaparecidos como testigos, como consejeros, como consoladores.

El tiempo continuó su marcha: José se hizo mozo, José se hizo hombre, José se hizo rico, José se hizo padre, José se hizo anciano, pero en medio de todas estas metamorfosis de edad y posición, guardó siempre cerca de él un compañero, un amigo, que ocupaba el primer sitio en su gabinete de trabajo, y que más de una vez interrogó en los momentos difíciles: la vieja poltrona de terciopelo de Utrech.

Tal es, queridos niños, la historia de la abuela y de su nietito; al escribir las últimas líneas sentí que iba á entristeceros, y, sin embargo, no me he detenido, porque hay lágrimas que son para el corazón lo que la lluvia para los campos: fertilizan.—*Ernesto Legouvé.*

LAS ESTACIONES

La primavera

¿Qué es lo que se ve en este cuadro?

Árboles, casas, gente, animales, una iglesia, montañas, etc.

¿Tienen los árboles muchas hojas?

No, son pocas.

¿Por qué son pocas?

Porque recién están saliendo.

¿Y por qué salen recién ahora?

Porque es la primavera.

Veo colgado en una de las ramas un cajoncito.

Sí, es una casita con un agujero, que pusieron los muchachos.

¿Con qué objeto?

Para que los pajaritos vuelvan todos los años á habitarla.

¿Qué hacen los pajaritos en esa casita?

Hacen su nido, ponen huevos y crían los chicos.

¿Por qué les gusta á los muchachos que vuelvan los pajaritos?

Porque así pueden oir de cerca su alegre canto y ver cómo padre y madre traen la comida á los chicuelos.

¿Qué es lo qué comen esos pajarillos?

Comen gusanos, moscas, arañas, etc.

¿Qué clase de pájaros viene volando de lo lejos y están parados sobre el techo?

Son palomitas.

¿Y aquel otro con pecho blanco y cola partida que viene volando, arriba de la puerta?

Es una golondrina.

¿Con qué y á dónde hace la golondrina su nido?

Lo hace con barro y pajillas y lo cuelga debajo del techo; allí puede verse un nido de golondrina.

¿Qué otros pájaros se ven?

Hay uno grande sobre el techo del molino, sentado en el nido.

¿Cómo se llama ese pájaro de pico largo?

Es una cigüeña.

También veo pájaros en el agua, que me parece van á ahogarse.

No, es una familia de patos, el padre, la madre y cuatro hijitos, que todos saben nadar.

¿En qué conoces al padre?

En que lleva un copete en la cabeza.

Yo veo otros animales más.

Sí, á lo lejos hay caballos.

Es cierto, son tres caballos.

No, hay dos caballos y un hombre.

¿Qué es lo que hacen?

Están arando la tierra.

¿Qué otros animales ves?

Ovejas, corderitos, un perro.

¿Para qué sirve esa casita al pie del árbol?

Es un estante con techo de tabla, para las casas de las abejas.

¿Qué formas tienen esas casas?

Son redondas.

¿De qué están hechas?

De paja trenzada.

¿Qué hacen las abejas en sus casas?
Cuando hace frío se abrigan en ellas y cuando hace calor salen en busca de miel.
¿Qué sabor tiene la miel y para qué sirve?
Es muy dulce y se come.
¿Te gusta la miel?
Mucho me gusta.
¿Cómo se llama la casa de la abeja?
La colmena.
¿De qué son hechos los techos de las casas que vemos en el cuadro?
Hay un techo de paja, dos techos de tabla y otros de pizarra.
¿Qué es lo que se ve allí, al lado de las casas?
¿Y qué hace ese soldado con lanza?
No es un soldado, sino un pastor con su honda, que guarda las ovejas, ayudado por el perro.
¿Con quién está hablando el pastor?
Con un joven.
¿Qué hace ese joven?
Parece que pregunta por el camino y que es un viajero.
¿Qué cosas lleva en la mano y al hombro?
En la mano lleva un bastón y al hombro una mochila.
¿Qué es lo que se ve al costado de la mochila?



LA PRIMAVERA

Es una rueda.
¿Una rueda de carro?
No, es una rueda de molino.
¿Entonces qué es lo que hay en esas casas?
Un molino, donde se hace la harina.
¿Es lisa la rueda?
No, la rueda tiene paletas.
¿Quién la mueve?
El agua.
¡Cómo! ¿Tiene el agua manos?
No, pero el agua la mueve por la fuerza de su corriente.
¿Qué hace aquella niñita?
Regala al muchacho un ramito de flores.
¿Qué es lo que guarda en el delantal?
Son también flores para su mamá.
La suela de un zapato.
¿Qué es aquel hombre que está arando?
Es un labrador.
¿Por qué hace ese trabajo?
Porque para sembrar trigo es necesario antes aflojar la tierra.
¿Porqué se siembra en la primavera?
Porque es cuando mejor germinan los granos.
¿Qué es ese hombre en mangas de camisa?
Es un jardinero.
¿Qué tiene en las manos?
Una pala, para cavar la tierra.
¿Por qué se llama jardinero y no labrador?
Porque cultiva el jardín, trabaja con la

pala, siembra flores y cría plantas, mientras el labrador cultiva el campo con ayuda de caballos ó bueyes y siembra trigo, maíz y legumbres.

¿Quién está parada en el umbral de la puerta?

Es la mujer del jardinero.

¿Qué está haciendo?

Está mirando como trabaja su esposo y lleva en los brazos á su hijito.

¿Qué es lo que el niñito señala con el dedo á su mamá?

Le muestra unas flores.

¿A dónde están esas flores?

Están delante de la ventana.

El verano

¿Qué pensáis al mirar este cuadro?

Que debe hacer mucho calor.

¿En qué se conoce?

Porque se ve que hay mucho sol.

Pero, yo no veo sol alguno.

No importa, se ve que todas las cosas son de tinte muy claro, como cuando hay mucha luz.

Pero, puede haber mucha luz y, sin embargo, hacer mucho frío.

Es cierto, pero entonces la gente que se ve, no trabajaría en mangas de camisa, ni los chicos andarían desnudos en el agua.



EL VERANO

¿Por qué las habrán puesto afuera?

Porque las plantas necesitan aire y sol para vivir.

Composición sobre la primavera

Templados rayos de sol dan nueva vida á la tierra. Brotan tiernas hojas, y flores cubren de nuevo la pradera y los árboles. Vuelven las avecillas cantando á sus nidos y una familia de patos se baña en la laguna; nacen los blancos corderitos y salen las laboriosas abejas de sus casas en busca de la miel. El labrador se apresura á arar la tierra y el jardinero á plantar flores; los niños recogen flores y el joven, con su mochila y su bastón, aprovecha los hermosos días para viajar á pie por valles y montañas.

¡Oh, hermosa primavera!

¿En cuál estación del año se puede hacer eso?

En verano.

¿En que más se conoce que el cuadro representa el verano?

En que están segando el trigo, que madura en verano.

¿Qué es lo que tienen aquellos hombres en la mano?

Cada uno tiene una guadaña.

¿De qué se compone la guadaña?

De un largo palo en cuyo extremo hay una gran cuchilla corva y muy afilada.

¿Qué hacen los hombres con ese instrumento?

Cortan el trigo, la cebada, el centeno, la avena, etc.

¿Se corta el trigo siempre con la guadaña?

No, hay también máquinas segadoras muy grandes, movidas por caballos, bueyes ó el vapor.

¿Qué está haciendo la mujer?

La mujer recoge el trigo cortado y hace de él atados.

¿Con qué los ata?

Con trenzas hechas de la misma paja del trigo.

¿Qué otro modo hay de atarlos?

La máquina segadora los ata con alambre.

¿Qué hacen los dos niños que se ven tras de la mujer?

Están recogiendo las espigas que han quedado sueltas en el campo.

¿Qué son espigas?

La espiga se llama el penacho que está sobre el tallo y que contiene los granos de trigo.

Y después ¿qué se hace con esos atados?

Se juntan tres ó cuatro, parados y con las espigas para arriba, formando gavillas, para que sequen bien.

¿Hay alguna de esas gavillas en nuestro cuadro?

Sí hay; á la distancia se ven tres delante de los bueyes, y cuatro del otro lado del camino.

Me parece que las gavillas que se ven más allá del camino no son cuatro; cuéntalas bien.

Son cinco.

¿Cuántas gavillas se ven en todo?

Ocho.

¿Qué es lo que se ve en el suelo, al lado del hombre que está segando?

Veo una jarra, una hoz y un rastrillo.

¿La jarra sirve sin duda para regar el campo?

No, en esa jarra hay agua limpia para beber, porque la gente está lejos de su casa y el calor da sed.

¿Por qué supones que la jarra ha sido traída para eso?

Porque el otro hombre está bebiendo en una jarra igual.

¿Cómo se llama á esos hombres?

Son segadores, agricultores.

¿Cuál de las tres cosas echadas en el suelo es la hoz?

Es aquel cuchillo corvo, en forma de luna y con mango de madera.

¿Qué se hace con la hoz?

Con la hoz se corta el pasto corto, cuando es poca cantidad que se necesita.

¿Por qué no sirve también para cortar el trigo?

Porque la hoz es tan pequeña que el trabajo sería muy lento y más cansador que con la larga guadaña.

¿Qué es un rastrillo?

Es un palo largo en cuyo extremo hay, en forma de cruz, un madero con dientes ó púas.

¿Para qué sirve ese instrumento?

Arrastrándolo, clava sus dientes en el suelo y lo limpia; algo como el peine limpia la cabeza.

¿Qué es lo que habrá en el canasto que se ve tras de la mujer?

Muchas cosas que pueda necesitar una familia que pasa un día entero en el campo, lejos de su casa: ropa, abrigos, comida, bebida, herramientas, etc.

¿Cuántos carros se ven en el cuadro?

Dos carros.

¿Están vacíos?

No; los dos están cargados y llenos de paja.

No me parece que eso sea solamente paja.

Es cierto, debe ser trigo.

¿Por qué ha de ser trigo?

Es que la paja contiene todavía los granos de trigo.

¿Cómo lo sabes?

Porque los hombres acaban de cortarla y se ve todavía que en uno de los carros están cargando alguno de los atados hechos por la mujer.

¿Qué hacen los carros?

El uno, tirado por dos caballos, y cargado con trigo, sigue el camino que conduce á la aldea.

¿Y qué hace el otro?

El otro está parado y acabando su carga. Lo tirarán dos bueyes.

¿Qué otros animales hay en el cuadro?

1. Tras del campo de trigo hay una majada de ovejas con su pastor.

2. En el aire vuelan pájaros (¿cuántos?).

3. Debajo los árboles hay unas vacas (¿cuántas?).

¿Por qué se juntan las vacas bajo los árboles?

Porque también los animales sufren del calor y buscan la sombra.

¿Qué es lo que se ve á lo lejos?

1. Un molino de viento, donde el trigo se muele y se hace harina.

2. Una iglesia con una alta torre.

¿Es del todo llano el campo que estamos viendo?

No, está rodeado de colinas ó lomas.

¿Qué son colinas?

Así se llaman las montañas de poca altura.

¿Está el cielo del todo despejado?

No, hay algunas nubes.

¿Hay en el cuadro alguna cosa más que no hemos señalado?

No, no hay nada más.

Sin embargo, yo veo una cosa que se me había escapado. ¿Quién puede mostrármela?

Yo. Es la camisa del chico que está entrando al agua y la que está tendida en el suelo, á la orilla del arroyo.

Composición sobre el verano

El calor ha madurado el trigo que el labrador, afanoso, corta con la guadaña. Le ayudan en la tarea su esposa y los hijos. Luego se carga el precioso fruto en carros que lo conducen á la era. Quema el sol, los animales buscan la sombra y los chiquillos se bañan con delicia en el fresco arroyo. Terminada la cosecha y desocupado el campo, lleva el pastor su rebaño á comer las yerbas que han quedado.

Se llama la cosecha.

¿Qué otra cosecha hemos visto en el anterior cuadro, en el verano?

La cosecha del trigo.

¿Por qué trepa aquel hombre en la escalera?

Para alcanzar las manzanas y echarlas en el delantal de la niña que está parada al pie del árbol.

¿Qué hace la niña con las manzanas?

Las echa en el canasto.

¿Y aquel niñito debajo el árbol?

También alza las manzanas que se han caído y las pone en la canastilla que lleva consigo.

¿Qué se hace con los canastos llenos?



EL OTOÑO

El otoño

Este sí es un cuadro que me gusta.

¿Por qué?

Porque se ve mucha fruta que á mí me gusta.

¿Pero por qué no se ha visto esa fruta en el cuadro anterior, el del verano?

Porque esa fruta madura recién en otoño, después de haber pasado los calores del verano.

¿Qué hace toda esa gente que se ve en el cuadro?

Casi toda se ocupa en recoger la fruta madura.

¿Cómo se llama el acto de recoger la fruta?

Vienen dos hombres, los llevan y los vacían en el carro.

¿De cuántas ruedas es aquel carro?

Es de cuatro ruedas.

Pero yo no veo más que tres ruedas.

Es que una rueda está escondida tras de la rueda grande.

¿Quién mueve ese carro?

Una yunta de caballos.

¿Qué más está cosechando la gente?

Veo á una mujer que está removiendo la tierra.

¿Con qué instrumento la remueve?

Con una azada.

¿Y qué es lo que saca de debajo la tierra?

Son papas.

¿Qué hacen los niñitos?

Ellos recogen las papas en canastillas y luego las vacían en grandes bolsas.

¿Qué clase de montaña vemos á la derecha?

Es una viña.

¿Por qué se llama así?

Porque allí crecen las uvas que sirven para hacer vino.

¿Qué es lo que traen aquellas mujeres en sus canastas?

Son uvas.

¿Qué otro nombre tiene la cosecha de uva?

También se llama la vendimia.

¿Qué hace aquel hombre que también sale de la viña?

Lleva al hombro un canasto con uvas.

¿Viene solo?

No, lo acompaña un perrito.

¿Qué es lo que lleva en las manos?

En la una lleva un bastón y en la otra una jarra.

Más allá veo á otro hombre acompañado de un niño y de un perro. ¿Qué es?

Es un cazador.

¿Qué es lo que lleva el cazador en la cabeza, al hombro y en la mano?

En la cabeza lleva un sombrero con plumas, al hombro lleva su escopeta y un bolsillo, y en la mano un pájaro que acaba de matar; además lleva el niño dos liebres, una al hombro y otra en la mano.

¿Cómo se llama lo que el hombre ha cazado?

El botín de caza.

¿Qué es lo que se ve más allá, en el campo?

Se ve un labrador que está arando la tierra con un arado tirado por una yunta de caballos.

En el mismo campo hay dos cosas más que me llaman la atención. La una es algo como una casa redonda y sin puerta ni ventanas, pero con techo; ¿qué es?

Es una parva.

¿Con qué se hace la parva?

La parva no es más que un montón de trigo cubierto con un techo de paja, para que no se moje el grano.

¿Por qué se deja ese trigo así en el campo?

Porque no cabía más en la granja.

Cerca de la parva veo á un niño con una bandera en la mano.

No es una bandera sino un barrilete, atado á una cuerda y que se levanta en el aire en cuanto el muchacho echa á correr.

¿Por qué se levanta entonces el barrilete?

Porque es de papel y muy liviano y el viento lo hace subir.

¿Qué se ve sobre la montaña que sigue á la viña?

Es un castillo.

¿Y qué hay al pie de esa misma montaña?

Una aldea con su iglesia.

¿Qué es lo que se ve en el aire, arriba de las montañas?

Es una bandada de pájaros.

Pero poco más allá veo unos pájaros en el aire que forman dos líneas rectas que se reunen en un punto.

Es cierto. Esos son patos.

Francamente, están tan lejos, que yo no podría distinguir á qué clase de aves pertenecen.

Yo tampoco; pero yo sé que de todos los pájaros únicamente los patos forman línea recta ó ángulo cuando vuelan.

Composición sobre el otoño

¡Qué hermoso es el otoño! Las hojas de los árboles toman lindos colores y ya no hace calor. Se cosecha el maíz, la papa, la manzana y también la uva, con la que se hace el vino. El labrador prepara la tierra que recibirá la semilla, y regresa el cazador con abundante botín.

En otoño suelen los niños jugar al barrilete.

Invierno

¿Has visto tú alguna vez el suelo tan blanco como en este cuadro?

No, nunca. Pero yo sé que esa blancura se llama la nieve.

¿Por qué no conoces tú la nieve?

Porque la nieve cae solamente donde hace mucho frío y aquí no lo hace lo bastante.

¿Cómo se llama la parte más fría del año?

El invierno.

¿Hay en nuestra patria parajes donde suele nevar?

Sí, en la cordillera de los Andes y en el sud de la república, donde hace frío en invierno.

¿Qué cosa es la nieve?

Son nubes congeladas.

¿En qué forma cae la nieve?

En forma de plumitas blancas y muy livianitas; por eso se dice, cuando nieva, que los angelitos están sacudiendo sus colchones de plumas.

¿Qué hace la nieve sobre la tierra?

La nieve cubre poco á poco los campos, calles, techos y árboles, y á cada palito le pone un gorrito blanco.

¿Qué significa ese hombre gordo, todo blanco?

Es un hombre hecho con nieve, por los niños.

¿Qué es lo que tiene en la mano y sobre la cabeza?

En la mano le han puesto una escoba y sobre la cabeza un viejo sombrero.

¿Qué es el hielo?

El hielo es agua congelada. Cuando hace mucho frío se hiela el agua en los cubos, estanques, lagos, ríos, acequias.

¿Hay hielo en nuestro cuadro?

Sí hay; es la parte donde están jugando los niños.

¿Qué hacen esos niños?

La niñita, con los brazos alzados y el muchacho, caído á su lado, se escurren sobre el hielo. Más allá hay otros dos

¿Con qué maneja los caballos?

Con las riendas y el látigo.

Veo una niña que me da la espalda.

¿Qué es lo que lleva encima de la cabeza?

Es un atado de leña.

¿Para qué le servirá esa leña?

Para hacer fuego, calentarse y cocinar.

Junto á la niña hay un perrito. ¿Qué tiene el animalito en el cuello?

Es un collar.

¿Y qué es lo que se ve más allá del perrito?

Son dos caballos.

¿Qué hacen esos caballos?



EL INVIERNO

niños que patinan y otros más que andan en pequeños trineo.

No veo las ruedas de los trineos.

Es que los trineos no tienen ruedas, y andan mucho más fáciles y ligeros que los carros y coches, sobre la nieve.

¿Qué tienen en la mano los dos muchachos que llegan en trineo hasta cerca del hombre de nieve?

El uno lleva un látigo y el otro una pelota de nieve.

Más allá, en el camino, veo á otro trineo.

Es uno tirado por dos caballos.

¿Qué lleva ese trineo?

Conduce dos personas y el cochero está sentado detrás de ellas.

Arrastran un tronco de árbol.

Ese tronco debe pesar muchísimo. ¿Cómo pueden las bestias arrastrar un peso tan grande?

Es que los hombres pusieron el tronco sobre trineos que se deslizan fácilmente sobre la nieve.

¿Qué hace el hombre que acompaña al tronco?

Guía á los caballos con las riendas y los castiga con el látigo cuando no tiran bien.

Si la nieve y el hielo cubren toda la tierra, ¿cómo hacen entonces las avecillas para comer?

Es que muchas se mueren de hambre, y otras vienen muy cerca de las casas á pedir limosna á los hombres.

Allá, cerca del tronco de árbol, veo á una chiquilla que lleva una cosa en su delantal.

Es una niñita de buen corazón, porque da de comer á los pobres pájaros hambrientos.

¿Cómo se llama esa casa cuya puerta se ve grandemente abierta?

Es la era donde se trillan las mieses.

¿Cuántas personas se ven adentro?

Tres. Dos hombres y una mujer.

¿Qué es lo que tienen en la mano?

Tienen unos mazorcadores ó sea unos gruesos palos de madera á cuyo extremo va unido por una correa una fuerte maza de madera, también.

¿Y qué hacen con esos instrumentos?

Con eso golpean el trigo que han puesto en el suelo, hasta separar el grano de la paja.

¿Por qué se hace eso en invierno?

Porque, á causa de la nieve, no pueden trabajar en el campo.

Composición sobre el invierno

Vientos fríos soplan y dan al campo triste aspecto; muchos árboles levantan sus brazos sin hojas. En los países donde hace mucho frío, como en la cordillera de los Andes, en el Río Negro ó en el norte de Europa, cae nieve é impide todo trabajo en el campo, lo que el labrador aprovecha para trabajar adentro, para trillar el trigo en la era.

Los pobres pajarillos no hallan comida y vienen volando hasta donde están los hombres, en busca de alimento. Los trineos suplen á los carros. Los niños juegan alegres sobre el hielo y en la nieve, y los pobres juntan en el bosque leña para calentar sus chozas.

CORRESPONDENCIA

CHACO AUSTRAL

Colonia Popular, junio 7 de 1901.— *Señor director de* EL MONITOR. — Buenos Aires.—Distinguido señor:

Cuando el maestro, encargado de formar buenos ciudadanos, que puedan mañana honrar con sus virtudes á la patria, se encuentra en regiones donde, como en esta, la escuela nada significa para la mayor parte de sus pobladores, debe esforzarse en hacer que desaparezca esa atmósfera de indiferentismo, que pesa sobre el educacionista de una manera abrumadora, impidiendo con su extraordinaria densidad, que se vea claramente el brillo de nuestra civilización.

Esta colonia, desgraciadamente, es uno de esos puntos donde, salvo honrosas excepciones, el sentido de la palabra educación no es comprendido por sus habitantes; quienes creen que, así como ellos viven á su modo, con sólo saber trabajar mal la tierra, de la misma manera podrán hacerlo mañana sus hijos.

Consecuentes con esta idea absurda, no se acuerdan que en medio de ellos existe una escuela ansiosa de niños, y evitan que estos inocentes seres la frecuenten, cual si fuera un centro de perversión.

De modo que, teniendo en cuenta, por un lado, la presencia del desgraciado indígena, enemigo de la civilización, y por el otro la ignorancia del colono, cualquiera puede figurarse el porvenir, poco halagüeño, que espera á la juventud de esta hermosa colonia, si el maestro, con mano firme, no levanta á suficiente altura la luz que ha de disipar las tinieblas que amenazan envolverla.

He aquí, señor director, ligeramente indicado, el principal obstáculo con que tropieza el educacionista en la Colonia Popular, obstáculo que es necesario apartar, ó mejor dicho, destruir, pero con mucha delicadeza.

Tarea importantísima es esta, para cuya ejecución necesita el maestro poseer una voluntad firme y proceder con mucho tacto: requisitos indispensables para no fracasar en el desempeño de sus deberes.

Es verdad que, para esto, se puede valer de la «Ley de educación», que castiga á los padres que no cumplen sus deberes de tales; pero creo conveniente, que, antes de proceder con rigor, debe el maestro poner en práctica otros medios.

En primer lugar, el buen comportamiento, tanto en la escuela como fuera de ella, el trato afable con todos, y después la persuasión, etc., etc., son resortes que pueden y deben tocarse, antes de pedir que se aplique el castigo que marca la ley para aquellos padres que no saben ó no quieren llenar la sagrada misión que la providencia les ha encomendado.

Las ideas malas deben combatirse con otras ideas buenas.

Hagamos entonces comprender á los padres de familia que están en un error al no querer educar á sus hijos.

Para esto, introduzcámonos discretamente en medio de ellos, y en todos nuestros actos y conversaciones seamos un modelo por medio del cual lleguen á conocer la verdad, con toda su lucidez.

En una palabra, seamos propagandistas de la educación común.

Bien sé que, de este modo, nos imponemos una doble tarea y bien pesada por cierto; pero forzoso es aceptarla con valor y desempeñarla con decisión, pues ello es necesario para el bien de la humanidad.

Somos maestros; nuestra misión es preparar buenos ciudadanos para mañana y debemos sacrificarnos en provecho de la futura sociedad.

Y pienso de esta manera y del mismo parecer es el director de esta escuela, señor Castillo.

En consecuencia, hemos puesto manos á la obra, iniciando nuestros trabajos con una visita general á los colonos; acompañándonos, en este acto, el apreciable caballero señor Alejo Delfino, á quien mucho debe la educación de este departamento, pues desde que se fundó la escuela á cuyo hecho ha contribuído, viene prestándola continuos servicios, y, en más de una ocasión, muy mal lo pasarían los maestros, sin el eficaz auxilio de este señor.

A la visita iba á seguir una fiesta escolar en conmemoración del 9 de julio de 1816 con la cual habíamos de llenar dos fines: 1.° dar á conocer, á muchos que lo desconocen, uno de los grandes hechos de la independencia argentina; y 2.° ver reunidos á varios padres de familia, para cambiar ideas con ellos. Desgraciadamente, la enfermedad grave que aqueja al señor director, vino á frustrar nuestros propósitos, impidiendo su realización.

De todos modos, hemos dado principio al trabajo; veremos si los resultados corresponden, siquiera en parte, á nuestros sacrificios.

Saluda á usted con toda consideración su afectísimo seguro servidor. — TRISTÁN IGLESIAS.

EXTERIOR

FINLANDIA

LAS COLECCIONES ESCOLARES DEL EXTRANJERO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

He aquí un pequeño pueblo, poco conocido hasta ahora, simple y modesto, cuyo país forma una de las más hermosas joyas de la corona imperial de Rusia; y que su exposición, notable bajo todos conceptos, acaba de revelarnos y sacar de su oscuridad. Este pueblo, de costumbres patriarcales, es además muy digno de simpatía y estima. Podría ofrecer numerosos ejemplos de energía, de paciencia, de valor cívico, de grandeza moral. Cumplir el deber y vivir según los preceptos del evangelio; esta es su regla de conducta. La vida religiosa se une á todos los actos de su vida pública. Con un total de 2.500.000 almas, cuenta 1.261.741 protestantes luteranos, unidos y agrupados juntos á su iglesia. Hay allí una vida religiosa interna que sostiene al finlandés en sus pruebas, le conforta y le excita á perseverar en la acción.

Este país no es solamente un país de fe y tradiciones, es también un país de progreso. El teléfono une á todas las ciudades del sur, las mujeres ocupan puestos en las carreras administrativas; se las admite á los cursos de la universidad, algunas votan en las asambleas municipales. En fin, y es lo que más interesa á nosotros, Finlandia ofrece una organización perfecta, en muchos puntos de la instrucción pública, cuyo estudio es fecundo en enseñanzas útiles. Vamos á tratar de ese estudio someramente; pero, para ilustrarlo, es necesario dar algunos detalles muy breves sobre el país y la vida de sus habitantes.

Es sabido que Finlandia, (*Suomi, ó Suomemmaa* —país de las mareas—en finlandés) fué colonizada entre el séptimo y el octavo siglo, por los fineses, pueblo uralo-altaico. En la misma época probablemente, los suecos emigraron á la isla de Alaud, en la costa del golfo de Finlandia y en el sud de la Ostro-Bothnia. Durante varios siglos, Finlandia siguió los destinos de Suecia. Unida á Rusia en 1808, conservó, sin embargo, sus instituciones y sus costumbres.

El 1.° de enero de 1897, su población ascendía á 2.552.462 habitantes, de los cuales 300.000 aproximadamente, residían en las ciudades. La superficie total de Finlandia es de 373.604 kilómetros cuadrados. El 28 % de esa superficie ofrece una densidad media de 23,5 habitantes por kilómetro cuadrado; el resto, ó sea 72 % del país entero, está apenas habitado. El mapa de esta región presenta una confusión inextricable de lagos, islas y fragmentos de tierra firme. Ningún país del mundo puede rivalizar con Finlandia, llamada «país de los mil lagos», por la riqueza de las aguas interiores. Los lagos cubren cerca del 12 % de la superficie total. Los bosques ocupan el 60 %; los terrenos pantanosos que se trata actualmente de secar, el 20 %; el 8 % solamente de esa superficie lo constituyen terrenos aptos á la agricultura.

Finlandia es un país de pequeñas cumbres. Esta configuración ha tenido gran importancia en la cultura como en el desenvolvimiento histórico del país. Esta división en cantidad de pequeños territorios

alternados por colinas rocallosas, terrenos de arenillas, lagos y campos de arcilla, ha sido una de las causas por las cuales la población no se ha concentrado en grandes ciudades y se ha establecido en caseríos aislados y en cortijos. Estos últimos están diseminados y rodeados por sus propias tierras; están separados á menudo por grandes corrientes de agua, ó vastos espacios. De aquí que cada familia lleve una vida retirada, á menudo solitaria, interrumpida solamente por la visita fortuita de algún vecino, por las fiestas de las cosechas *(talkoot)*, seguidas á menudo de danzas, y por los viajes á la iglesia, verificados la mayor parte del tiempo, cuando tienen lugar por agua, por todos los habitantes de una población, en grandes barcos, de diez á veinte pares de remos. «Es un espectáculo lleno de encanto y poesía ver esas barcas que, en la mañana del domingo, al llamado de las sonoras campanas, avanzan en hileras dispersas, sobre las tranquilas aguas de los mil lagos».

Estos breves datos preliminares nos permitirán comprender mejor la organización de la enseñanza popular en Finlandia. Hablaremos primero de esa organización, luego de los trabajos que muestran los resultados y por último de la enseñanza profesional.

En Finlandia están representados los tres órdenes de enseñanza: superior, secundaria y primaria.

La enseñanza superior, formada por la universidad del país, comprende cuatro facultades: teología, derecho, medicina, filosofía, que contaban—en 1900—2318 estudiantes y 290 estudiantes, 75 liceos clásicos, 9 liceos modernos, 6 escuelas elementales, distribuyen la enseñanza secundaria á los varones (5205 en 1899), y 12 para mujeres (1758 en 1899).

La enseñanza primaria se recibe en las escuelas populares de los diversos grados; de éstas solamente vamos á ocuparnos.

La instrucción pública depende del senado imperial de Finlandia. Hasta 1870, la administración y vigilancia de las escuelas las ejercían los capítulos; pero una ordenanza del 24 de noviembre de 1869, organizó una *dirección general de escuelas,* que rige ahora la administración de esos establecimientos, los vigila, los inspecciona y nombra, salvo en ciertos casos, los maestros y maestras.

La dirección general reside en Helsingfors. Es común á la enseñanza primaria y á la enseñanza secundaria. Se compone de un director general, de un adjunto al director general, encargado de la instrucción primaria, de tres inspectores generales de enseñanza secundaria, (ciencias históricas, lenguas, ciencias matemáticas y naturales), de un inspector general de instrucción primaria, de dos inspectores primarios y de un inspector de escuelas de enfermos.

La inspección de las escuelas normales y de las escuelas populares se verifica, bajo las órdenes de la dirección, por el inspector general y los dos inspectores primarios sobredichos. El inspector debe oir en sus visitas, lecciones de todos los maestros y maestras, y examinar cuadernos de los alumnos. Luego reune á aquellos funcionarios para comunicarles sus observaciones y conocer su opinión sobre las mejoras que pueden realizarse.

Las escuelas populares son visitadas, además, por los inspectores primarios de las ciudades y campaña. Cada ciudad tiene su inspector; sin embargo, sólamente en los grandes centros se nombra y retribuye especialmente un titular; en otras partes, este cargo se confía, como accesorio, á un profesor, pastor ó funcionario.

Los inspectores primarios de las ciudades se eligen y retribuyen por las comunas; los inspectores de distrito ó campaña, por el estado. Los sueldos de los primeros es muy variable: va de 8.000 marcos en Helsingfors, á 200 ó 300 marcos en las ciudades pequeñas (1). Los segundos reciben 4.000 marcos de sueldo fijo, á los cuales se aumentan indemnizaciones de viaje.

Los inspectores de distrito, para quienes la dirección general publica instrucciones especiales, deben proceder, al menos una vez por año escolar, á la inspección completa de todas las escuelas populares de su distrito. Cada semestre, el inspector remite á la dirección general su diario de inspección, redactado conforme á un modelo determinado.

Cada tres años, la dirección convoca á los maestros y maestras á un congreso general; traza de antemano el programa de las cuestiones que deben discutirse. Este congreso lo preside el inspector general de instrucción primaria. Además, los inspectores de distrito reunen anualmente, en un congreso de distrito, á los maestros y maestras de su circunscripción, para tratar cuestiones pedagógicas designadas previamente.

La dirección pedagógica y moral de las escuelas pertenece á la inspección; pero la administración local directa, sobre todo bajo el punto de vista material y económico, se halla entre las manos de las *direcciones de escuelas populares,* que existen una por ciudad ó en cada distrito escolar de la campaña. Cada dirección

---

(1) El marco vale 0,25 oro.

comprende siete miembros. Seis los nombra por tres años la asamblea comunal, entre las personas de ambos sexos dignas de confianza é interesadas por la instrucción. El séptimo miembro es el director ó directora de la escuela popular, ó un miembro del personal elegido por sus colegas, si la dirección comprende varias escuelas.

Finlandia tiene diez escuelas normales, mitad para maestros, mitad para maestras, 8 finesas, 2 suecas. La primera escuela de lengua fińesa, fué creada en 1863 en Jyväskylä. Es mixta, ó compuesta de dos secciones distintas, pero absolutamente paralelas, una para mujeres y otra para varones, con dirección, administración y personal comunes. Otra escuela finesa, de organización idéntica, se abrió en Sordavala en 1880.

En el régimen de las escuelas normales hoy prevalece el principio de la separación de los sexos en la preparación de los maestros, y las nuevas escuelas que se han establecido son distintas para maestros y maestras. En 1871 se abrió en Ekeüas una escuela normal simple, sueca, para maestras, con internado, y en Nykarleby, en 1873, una para maestras. Recientemente se han fundado cuatro escuelas normales simples, todas finesas; una de maestros en Raunn, y una de maestras en Brahestad, en 1896; una de maestras en Hinola en 1899; y en 1900, una de maestros en Kajana. Se distinguen de las anteriores en que no están provistas de internado. La disciplina interior de los internados, fijada por un reglamento especial, está vigilada por el director y la directora, y por alumnos designados por sus condiscípulos.

Los gastos de manutención y alimentación no son gratuitos. Los internos pagan una pensión anual de 120 marcos, de lo cuales están exceptuados los cinco más pobres, en el segundo y tercer año. Los gastos generales para cada alumno se elevan á 250 marcos.

Las condiciones de competencia requeridas al personal de las escuelas normales son muy severas. Se exige de los directores, «lectores» (profesores) y «colegas» (canto, música, trabajos manuales, dibujo, gimnasia) que sufran los mismos exámenes universitarios que para los puestos de los establecimientos de enseñanza secundaria. El candidato debe hacer, por consiguiente, una estadía de duración determinada, en el *liceo normal*, es decir, en el liceo donde se forman profesores de enseñanza secundaria, y donde se entra solamente en calidad de alumno-maestro, después de haber seguido el curso científico de la universidad y haber sufrido con éxito el examen de candidato de filosofía. Además de esto, debe hacer otra estadía de un mes, por lo menos, bajo la vigilancia del inspector, en las escuelas populares de la campaña, para conocer su enseñanza y organización. Esta última obligación se impone igualmente á las candidatas á los puestos de maestra y directora, siendo las otras condiciones las mismas que para los empleos correspondientes en las escuelas de mujeres, es decir, que aquellas candidatas deben haber seguido durante dos años, con éxito, los cursos de las clases pedagógicas instituídas con objeto de preparar profesores para las escuelas de mujeres ó de señoritas, que son los establecimientos de enseñanza secundaria femenina en Finlandia.

Antes de proveer á un empleo vacante en una escuela normal, sufren los candidatos una prueba práctica en una escuela normal designada por la dirección general, y el que resulta elegido, no se nombra á título definitivo, sino después de dos años de prueba en el puesto que solicita. La directora, los maestros y maestras de las escuelas normales y de las escuelas de ejercicios, son nombrados por la dirección general; el director, por el contrario, es nombrado por el senado, que lo elige en una lista de presentación, formada por la dirección general.

La situación material del personal de esas escuelas, bajo el punto de vista de los sueldos y de las pensiones, está en relación con las garantías de saber que de él se exigen. Un director tiene 4.000 marcos, con alojamiento y gastos de representación, que ascienden á 3.000 marcos en las escuelas normales mixtas y 1.600 en las escuelas simples. La directora, además de las mismas ventajas, recibe un sueldo de 2.200 marcos. Los lectores tienen 3.200 marcos de sueldo y 1.400 de honorarios; los colegas 2.800 y 600, las maestras 1.600 y 700 marcos.

Al cabo de 5, 10 y 15 años de servicio, cada uno recibe un aumento respectivo de 10, 20 y 30 por 100 del salario. Los maestros y maestras que emplean más de 22 horas semanales, reciben una indemnización, calculada para los primeros á razón de 140 y para las segundas á razón de 120 marcos por hora y por semana. Después de 30 años de servicios, estos funcionarios reciben, como retiro, el sueldo íntegro; al cabo de 15, 20, 25 años, tienen derecho á un retiro proporcional igual á la cuarta parte, á la mitad, á los tres cuartos de esa suma. En caso de enfermedad incurable, el funcionario tiene derecho, al cabo de 20 años, al retiro con sueldo completo, y al cabo de 5, 10, 15 años, al cuarto, á la mitad, á los tres cuartos de esa suma.

Para permitir completar á los maestros su preparación pedagógica, se les facilitan excursiones á los países vecinos para que estudien los sistemas educativos. A este efecto, el presupuesto de cada escuela normal comprende un crédito afectado á *bolsas de viaje* al extranjero, á favor del director y del personal docente. A las escuelas normales simples se acuerdan 1.200 marcos. Esta innovación permite á los profesores estar constantemente á la altura de su misión siguiendo el desenvolvimiento de la organización pedagógica y de la enseñanza en las escuelas normales y primarias de los diferentes países y particularmente en Suecia.

Para ser admitido como alumno en una escuela normal de maestros ó maestras, hay que tener dieciocho años cumplidos, una sana constitución, una conducta irreprochable, y los conocimientos correspondientes al programa de la división superior de las escuelas populares. Los jóvenes que han seguido el curso de una escuela normal de maestros, disfrutan de la reducción de un año y medio en el servicio activo.

El curso normal es de cuatro años. Los tres primeros están consagrados á la enseñanza teórica, el cuarto está reservado sobre todo á los ejercicios de pedagogía práctica. El programa comprende: religión, psicología y pedagogía, lengua materna, segunda lengua nacional, matemáticas, historia y geografía, ciencias naturales (física, química, zoología, botánica), higiene, escritura, dibujo, canto y música, gimnasia, trabajos manuales para las mujeres, artes domésticas (en metal y madera) y jardinería para los hombres.

A cada escuela normal está anexada una *escuela popular modelo ó de ejercicio*, comprendiendo seis clases distintas y una clase mixta de ejercicio con cuatro cursos anuales, correspondiendo á los cursos de las escuelas populares de campaña. Los alumnos del cuarto año de las escuelas normales deben asistir á las clases de esas escuelas modelos, hacer allí una estadía y dar lecciones de prueba. Las condiciones de competencia requeridas al personal de estas escuelas de aplicación son: certificado de salida de una escuela, cuatro años de buenos servicios en una escuela popular, examen especial, pruebas prácticas como para maestros de las escuelas normales.

Hasta la época actual, existía en cada escuela normal de maestras una escuela infantil y una sala-cuna, á fin de poner á las futuras maestras en estado de ejercitarse, por la práctica, en los cuidados físicos que reclaman los niños y en ocupaciones que de ellos resultan. Estas instituciones, tan útiles á la mujer, desaparecen hoy día.

El año escolar en las escuelas normales comienza el 21 de agosto y termina el 10 de junio, con cuatro semanas de vacaciones para navidad y seis días para pascuas. La duración de las clases es por término medio de siete horas diarias. El año de estudios termina por un *examen público* que ocupa uno á dos días.

Durante el año escolar 1898-1899, el número de alumnos de las escuelas normales era de 453 varones y 504 mujeres. Total, 957 alumnos, de los cuales 243 eran internos. En las escuelas de ejercicio el número de alumnos era de 924. Los gastos generales para las escuelas normales pasaban en la misma época de 480.000 marcos, correspondiendo 278.000 para los sueldos del personal.

La enseñanza primaria se da en Finlandia, bajo diversas formas que tienen un carácter original y que vamos á examinar sucesivamente. Desde luego hay que hacer una distinción entre la enseñanza religiosa popular ó inferior, y la enseñanza de las escuelas populares ó superiores. La primera es obligatoria y general. Comprende lectura corriente en la lengua materna y el conocimiento de los principios de la religión. A estas materias fundamentales se agrega á veces cierta práctica de la escritura y del cálculo. Esta enseñanza religiosa popular, está á cargo del clero y bajo la vigilancia de las autoridades eclesiásticas. Se da sobre todo en la familia por los padres. Los niños deben recibirla á más tardar después de los siete años. Los padres negligentes tienen responsabilidad. El sacristán de la parroquia debe, si es necesario, ayudar á la familia en la enseñanza de la lectura. El código eclesiástico de 1869 es formal á este respecto: «Toda parroquia debe tomar las medidas necesarias para que los niños tengan los medios de aprender la lectura y el dogma cristiano, cuando los padres son incapaces de darles esos conocimientos, ó que hayan fallecido, y que los niños huérfanos no tengan padres ni tutores que velen ó puedan ocuparse de su educación cristiana». La vigilancia de esta enseñanza inferior es ejercida por el clero, que visita anualmente cada casa para someter á una *prueba de lectura*, á los niños en edad de ser interrogados (siete años cumplidos), prueba á la que deben asistir los padres, maestros, servidores y obreros. Este examen de lectura da ocasión á una fiesta: se ofrece una comida al pastor y al sacristán. Cada cinco años, los miembros del clero deben presentar á la dirección general un informe completo de esas operaciones.

Al principio de este trabajo se habrá observado que en razón de la configuración

del suelo, la población es poco densa y muy diseminada. Esta circunstancia ha impedido la creación de escuelas fijas, instituyéndose en vista de esta primera enseñanza obligatoria *escuelas ambulantes* que permanecen de cuatro á seis semanas en cada población, reunen en las clases á los niños de los alrededores y luego se trasladan á otra parte. A estas escuelas ambulantes, deben agregarse, en la campaña, las escuelas maternales, las escuelas dominicales que tienen por principal objeto la práctica de la religión y las escuelas preparatorias á las primarias rurales. Los maestros y maestras de estas escuelas religiosas elementales se forman, sea en cursos especiales subvencionados por el estado, sea en las *escuelas normales elementales*, cuyos cursos duran un año, y que existen actualmente en diversos puntos del país. Los gastos de esas parroquias están á cargo de las parroquias; solamente en las parroquias católicas rusas de la parte oriental, reciben del estado una ayuda pecuniaria.

Estando, pues, dividida la enseñanza popular en una enseñanza religiosa elemental dada por la iglesia y en una enseñanza superior dada por el estado, la ordenanza escolar de 1866 considera á la *primera enseñanza* como una preparación á la enseñanza de las escuelas populares; en lo que se refiere á las escuelas ambulantes prescribe que, además de la lectura y del conocimiento de la religión, puede enseñarse la escritura, el cálculo y el canto.

El último informe del clero con fecha de 1.º de mayo de 1896, indica la situación siguiente de esa primera enseñanza en las parroquias luteranas y griego-ortodoxas:

Número de niños de 7 á 15 años....		457678
Niños que gozaban de la instrucción:		
1.º En la casa, en las escuelas del domingo, y en las escuelas infantiles anexadas á las escuelas primarias....	146764	
2.º En las escuelas ambulantes....	192832	
3.º En las escuelas maternales fijas....	12699	
4.º En las escuelas primarias fijas ó profesionales....	79322	
5.º En las escuelas elementales....	6947	
6.º En las escuelas de enfermos....	343	
	438907	
Niños que han recibido instrucción obligatoria en los años anteriores....		6995
Niños que no han recibido ninguna instrucción bíblica....		11776

La ordenanza que rige las escuelas primarias data del 11 de mayo de 1866. Antes de entrar á examinar la organización de la enseñanza primaria, importa señalar los rasgos de la escuela primaria finlandesa. La escuela no es gratuita; los niños pagan una cuota escolar de un franco por semestre, de la que están exceptuados los reconocidos por indigentes. La instrucción no es obligatoria, salvo en lo que se refiere á la lectura y los principios de la religión. Esta obligación se dirige solamente á los distritos que tienen la obligación, sobre todo desde 1898, de crear escuelas en número suficiente para que puedan frecuentarlas todos los niños en edad de escuela.

La educación religiosa, que consiste en el estudio de la biblia y de la historia santa, está considerada como la base y el fin superior de la enseñanza. El curso de religión lo da el ministro del culto. El maestro le secunda como pasante, hace leer la biblia y enseña la historia santa; tiene cierta responsabilidad en la preparación de los alumnos. En esta parte de la vida escolar, está bajo la dependencia del clero, que tiene el derecho de asegurarse, por medio de visitas, lo mismo que en los establecimientos de enseñanza secundaria, de qué manera se da la enseñanza religiosa á los alumnos de las escuelas normales y de las escuelas populares. El pastor no es miembro, por derecho, de la dirección da las escuelas populares, aunque puede ser elegido; pero, en la asamblea comunal, tiene el derecho de participar en las deliberaciones sobre las escuelas populares, sin que sea miembro de la asamblea.

Bajo el punto de vista pedagógico, la escuela filandesa es «pestalozziana en su origen y en sus tendencias». En principio, se ocupa menos de aumentar el saber del niño que en desarrollar armoniosamente sus facultades físicas é intelectuales; trata menos de llenar su memoria, que excitar su libre iniciativa y espontaneidad.

En cuanto al programa de instrucción, no difiere sensiblemente de los que rigen en los demás países de Europa.

He aquí como el estado ha organizado esta enseñanza en las ciudades; hablemos después de la campaña.

El primer grado se da en las escuelas maternales privadas; pero principalmente, y para mayor número de niños, en las *escuelas populares elementales*. Por la ordenanza de 1866, cada distrito urbano tiene obligación de crear y mantener escuelas populares en número suficiente para que todos los niños de ocho á catorce años puedan recibir una instrucción primaria completa.

En los establecimientos de primer grado, pueden recibirse á los niños de ambos sexos desde la edad de seis años. Las materias de enseñanza son: la religión, lectura y escritura en la lengua materna, el cálculo y las figuras geométricas, el dibujo, el canto y la gimnasia.

El segundo grado comprende las *escuelas populares,* propiamente dichas, para los niños de diez á catorce años; están organizadas, como escuelas distintas para cada sexo. Además de las materias del grado elemental, se enseña: la lectura de libros apropiados, escritos en la lengua materna, historia, geografía, la medida de superficies y volúmenes, las ciencias naturales con sus aplicaciones y los trabajos manuales.

La organización pedagógica reposa en las reglas siguientes: Los niños del primer año escolar deben formar constantemente una clase distinta con un máximum de cuarenta alumnos. Cada una de las clases siguientes comprende dos cursos de un año, con un máximum de sesenta alumnos. La duración de las clases es en las ciudades de treinta y dos semanas por año; y por día: en la sección inferior, de dos á cuatro; en la sección superior, de cuatro á seis. Para el personal docente, las condiciones de competencia requeridas y los derechos al retiro son los mismos que para los maestros de la campaña. Más adelante las expondremos.

Los sueldos de los maestros y maestras, varían según las ciudades. En Helsinsgfors, el máximum del sueldo de un director de escuela alcanza á 3900 marcos, y á 3300 el de una directora. En las ciudades de segundo orden, los sueldos no exceden á lo que son en las escuelas populares rurales.

Los retiros de estos funcionarios están garantidos por los subsidios que cada ciudad debe dar todos los años al estado, y que corresponden al 5 % de la pensión completa de retiro para cada maestro y maestra. Solamente tienen derecho al retiro los maestros y maestras de las escuelas urbanas que reciben un máximum de 1200 marcos (hombres) ó 900 marcos (mujeres), dando por lo menos veinticuatro horas de clase por semana.

Para el mantenimiento de las escuelas populares, las ciudades reciben una subvención del estado equivalente al 25 % de los gastos.

Cada ciudad tiene sus escuelas reglamentadas de una manera particular y provistas de programas establecidos especialmente por ellas. Es un derecho que tienen las comunas urbanas de organizar la enseñanza primaria de la manera más práctica, más conveniente, en forma que responda bien al espíritu de los habitantes, á las necesidades agrícolas, industriales y comerciales de la región. Sin embargo, estas diferencias no modifican el fondo mismo de la educación. Además, las disposiciones tomadas por cada ciudad deben reunirse en un reglamento que se somete al examen y aprobación de la dirección general de escuelas.

Sucede que, por motivos legítimos, los niños que han llegado á los doce años no pueden venir á la escuela á las horas ordinarias. En este caso reciben á horas convenientes, y hasta la edad de quince años, en las *escuelas nocturnas,* una enseñanza á lo menos de doce horas por semana.

En 1898-1899, el número de alumnos ascendía en las escuelas populares urbanas y otras instituciones dependientes, á 25.931 niños, de la manera siguiente:

Varones	12.725
Mujeres	13.206
Recibían instrucción en finlandés	19.314
» » » sueco	6.603
» » en otro idioma	14
Seguían los cursos de las escuelas populares	24.599
Seguían los cursos de las escuelas nocturnas	841
Seguían los cursos de las escuelas para niños abandonados	132
Seguían los cursos de las escuelas de adultos	359

El número de maestros y maestras era en el mismo año de 795, 217 maestros, 578 maestras.

Veamos ahora lo que se ha hecho en el sentido de la instrucción primaria en las comunas rurales.

En virtud de una ley promulgada el 24 de mayo de 1898, «toda comuna rural está obligada, en un plazo de tres años, á dividir su territorio en distritos escolares y á crear y mantener en ellos *escuelas populares completas* en número suficiente, para que todo niño perteneciente á la comuna y en edad de escuela, pueda recibir en su propio distrito, sin mucha dificultad, una instrucción primaria completa, en su lengua materna». Se recomienda, en particular, que el camino por recorrer de la casa á la escuela, no exceda de 5 kilómetros en general. Antes de esta ley, existían ya una ó varias escuelas populares en casi todas las comunas rurales, pero no había obligación de crearlas.

En la circunstancia y hasta que rija la ley mencionada, el estado continúa, como en el pasado, acordando una subvención de 800 marcos á cada maestro y 600 á cada maestra, con la condición que se asegure un mínimum de 20 alumnos. Es ne-

cesario, además, que la comuna, el pueblo ó propietario que funda una escuela, tome medidas para garantir la primera enseñanza, haga construir un local con arreglo á un plan aprobado, con alojamiento para el maestro ó maestra, comprendiendo á lo menos dos cuartos, una cocina y dependencias, adquiera un mobiliario de clase, y conceda á la persona que dirige la escuela dos ó tres áreas de tierra cultivada, el combustible, así como forraje y pasto para una vaca.

La subvención del estado, que puede suprimirse si el número de alumnos baja de 15, constituye la parte principal del sueldo del personal docente. La mitad de la cuota escolar pagada por los alumnos, corresponde también al director ó directora de la escuela, como suplemento de sueldo. Al cabo de cinco, diez, quince y veinte años de buenos servicios, la subvención pagada por el estado aumenta sucesivamente la décima y vigésima parte, de modo que al fin de los veinte años el maestro recibe del estado un sueldo de 1200 marcos y la maestra un sueldo de 900.

Al cabo de treinta años de buenos servicios, tienen derecho á un retiro de 1.000 marcos y 750 marcos respectivamente; pero en caso de enfermedad incurable, reciben después de cinco, diez, quince y veinte años de servicios, la cuarta parte del retiro, la mitad, los tres cuartos ó el retiro íntegro. Una pensión de 480 marcos se concede á las viudas y huérfanos de los maestros fallecidos, con los fondos de una caja especial, subvencionada por el estado, y en la cual vierte cada maestro cotizaciones anuales. Además, los maestros y maestras pueden recibir socorros de enfermedad, ya del estado, ya de los fondos de donación. Por último, el estado acuerda 17 000 marcos al año para fundar, en cada comuna rural, bibliotecas para los maestros y ayuda, con indemnidades de viaje, á los maestros y maestras que quieran asistir á los congresos de instrucción primaria.

En las escuelas dirigidas por un maestro se paga una maestra de trabajos manuales con sueldo de 150 marcos, cuya tercera parte está á cuenta del estado. Lo mismo en las escuelas dirigidas por una maestra, se paga para los varones, un maestro de artes domésticas, sin que la subvención del estado pueda exceder de 75 marcos. A veces el maestro de «Slöjd» no forma parte del personal de la escuela. Donde el trabajo manual no puede darse por maestro, el profesor especial pasa cierto tiempo en esa escuela, no para enseñar el «Slöjd» á los alumnos, sino para poner al maestro en estado de enseñarlo. Cuando este último está suficientemente preparado, el maestro de «Slojd» pasa á otra escuela para desempeñar igual tarea. Esta disposición se aplica sobre todo en las escuelas de agricultura.

La dirección de cada escuela elige los maestros y maestras; pero la elección, para ser válida, debe estar aprobada por el inspector, de acuerdo con el presidente de la dirección, y después de dos años de prueba.

La enseñanza de las escuelas rurales populares comprende las mismas materias que las escuelas elementales y populares urbanas; está distribuída en dos clases, con dos divisiones de un año cada una, lo que hace que un maestro deba instruir á la vez cuatro divisiones de un año; pero su tarea está en cierto modo facilitada, porque el curso de segundo año, en cada clase, no es más que la repetición del primer curso de la clase.

El año escolar es semejante al de las escuelas normales. Comienza á mediados de agosto y dura hasta mediados de junio. Los cursos y trabajos duran de cinco á seis horas; no hay horario fijo. Un solo maestro ó maestra no puede tener más de 50 alumnos á la vez; cuando pasan de ese número debe crearse un segundo empleo.

Para ser admitido en una escuela popular rural, el niño debe tener nueve años cumplidos, saber leer correctamente y poseer las nociones de religión que se enseñan en la casa y en las escuelas infantiles. La mayor parte de las escuelas populares rurales son mixtas.

Un *certificado de salida* se otorga á los alumnos de las escuelas populares urbanas y rurales. Es de observar que confiere el derecho á la excepción de un año de los tres del servicio militar. Es una ventaja seria para los alumnos aplicados y no hay duda que constituye un poderoso elemento de estímulo.

Además de su enseñanza primaria regular, los maestros y maestras tienen el deber de ayudar á las personas adultas que desean perfeccionar su instrucción y adquirir nuevos conocimientos, indicando y explicándoles lecturas, leyendo y corrigiéndoles deberes escritos, etc. Estos *cursos de adultos* no existen en todas las escuelas. Pero cuando están organizados según las prescripciones especiales, obtienen del estado una subvención de 250 marcos por escuela, más 50 marcos á los maestros de otras escuelas que concurran á esos cursos.

En lo concerniente á la organización material de las escuelas, el estado traza planos de casas escolares que distribuye á las comunas; les presta en condiciones favorables para la construcción de los edificios, y allega socorros á las que son po-

bres; fuera de esto, acuerda subvenciones para la compra de mobiliario y material clásico.

Durante el año escolar 1898-99, el número de escuelas populares propiamente dichas en la campaña, era de 1650, á saber:

Escuelas de varones		156
»	» mujeres	156
»	mixtas	1338

Una fotografía nos presenta en la exposición, una de estas escuelas mixtas en plena actividad. La maestra se dirige á la división inferior y les refiere cosas interesantes á juzgar por su aspecto atento y despejado. El maestro expone á la división superior, una lección de geografía, sirviéndose de un mapa mural de Europa. Las paredes de la clase están cubiertas de carteles de historia natural y mapas de geografía. El pizarrón está en buen sitio. El mobiliario es confortable. Las mesas son de dos asientos con respaldo, del modelo más perfeccionado. Varios símbolos completan esta fotografía: la lira, el libro y la rama de pino, tan amada por la imaginación finlandesa.

Bajo el punto de vista de la enseñanza de la lengua, las escuelas rurales estaban así clasificadas el 1.° de enero de 1897:

Escuelas de lengua finesa			1356
»	»	» sueca	274
»	»	ambas lenguas	17
»	»	lengua rusa	3

Estas mismas escuelas, bajo el punto de vista del personal, comprendían:

Escuelas de un solo maestro (ó maestra)	1.123
Escuelas de dos ó varios	227
Maestros	962
Maestras	926
Total	1888

No están incluídas 821 personas empleadas como maestros ó maestras de trabajos manuales.

A estas escuelas asistían 72991 alumnos, á saber:

Varones			40422
Mujeres			32769
Escuelas de lengua finesa			61597
»	»	» sueca	11278
»	»	» rusa	116

Había, por consiguiente, un término medio de 44 alumnos por escuela y de 39 por maestro ó maestra.

Si se añade á este número 38075 alumnos que frecuentaron en otoño las escuelas infantiles anexadas á las escuelas populares rurales y preparatorias á estas escuelas, se llega á la cifra de 100 000 para el número de niños que recibían instrucción primaria en la campaña.

La sociedad de geografía de Finlandia expuso un atlas, uno de cuyos mapas interesa particularmente: es el de la distribución de las escuelas en la provincia. Se observa por de pronto que la parte norte de las escuelas de Finlandia, vecina de Suecia y Rusia, está desprovista de escuelas. Esta región muy fría, cubierta de nieve gran parte del año, está poco habitada. Si se juzga por la ubicación de las escuelas, la población parece aglomerarse en el sur del país y especiamente en las orillas de los dos golfos de Bothnia y Finlandia, donde se encuentra el mayor número de escuelas. Las de lengua sueca se hallan casi exclusivamente sobre la costa; si se encuentran allí también algunas escuelas finesas, estas últimas se han concentrado sobre todo en el interior del país. En cuanto á la escuela de lengua rusa, ésta es muy rara y aparece tan sólo en la región más próxima al gobierno de San Petersburgo y al de Olonetz.

Sin embargo, contra los esfuerzos combinados del clero y del estado, la mayor parte de la población agrícola no recibe todavía más que una instrucción elemental, en atención á la duración de la asistencia. Desde 1890, los alumnos de las escuelas rurales, por analogía con lo que se hace en Dinamarca, han creado « academias ó institutos primarios », que también se llaman «escuelas superiores populares» (folkhögskolor). Estos establecimientos se destinan, sobre todo, á los jóvenes de los sexos de las regiones agrícolas que han seguido con éxito los cursos de una escuela primaria. Su fin es consolidar y extender esa instrucción, despertar en ellos el gusto por la cultura intelectual y el interés por las ideas generales, y elevar así la clase de los paisanos. La enseñanza se da allí bajo forma de lecciones y abraza la historia, la geografía, la religión, las ciencias naturales, la higiene, la economía comunal, la lectura y la vulgarización de los mejores trabajos de la literatura nacional. A estas lecciones se juntan ejercicios prácticos de estilo, de cálculo, de teneduría de libros, de geometría, de agrimensura, de dibujo, de canto, de gimnasia y de trabajos manuales. Las clases se dan ordinariamente durante el semestre de invierno (de noviembre á abril) con siete á ocho horas diarias. Estas escuelas, absolutamente libres y privadas, cuentan apenas diez años. Se han sostenido hasta aquí por subvenciones espontáneas de personas amantes de la instrucción, y por una cuota anual de quince á veinte marcos por alumno.

En 1897-1898, la enseñanza privada contaba 22 escuelas populares superiores, de las cuales 16 finesas, frecuentadas por 800 paisanos y paisanas jóvenes. Los gastos

varían para cada escuela de 5000 á 9000 marcos anuales.

Pero el número de los que en Finlandia pueden aprovechar de los institutos primarios, no es considerable: la dispersión de la población en grandes espacios hace difícil, como hemos visto, la asistencia á la misma escuela primaria. Era, pues, necesario distribuir á lo menos los libros en la mayor medida posible. Se empezó á fundar bibliotecas populares, y el número de ellas creció rápidamente. En 1888, se contaban 522 bibliotecas rurales y 84 bibliotecas urbanas, conteniendo juntas 224 000 volúmenes de un valor total de 500.000 marcos. La más grande es la de Helsingfors, que contiene 18.000 volúmenes. El edificio en que está instalada es magnífico y comprende numerosas y vastas salas de lectura.

Las escuelas de enfermos persiguen un fin análogo al de la escuela primaria. La instrucción de los sordo-mudos fué emprendida primero por los particulares. En 1858, el estado fundó una escuela de sordo-mudos en Abo. En 1866, abrió una escuela para los ciegos en Helsingfors. Otras escuelas se crearon enseguida, así como instituciones para los niños idiotas. El 30 de junio de 1892, se publicó un decreto reglamentando la organización de esas escuelas é instituyendo un inspector de las escuelas de enfermos Ahora el estado sostiene 2 escuelas de ciegos, 7 escuelas de sordo-mudos, y 1 escuela de idiotas.

Para completar el presente estudio de la enseñanza primaria en Finlandia, es necesario señalar los esfuerzos de los hombres de corazón, reunidos libremente en asociaciones, para trabajar en la elevación moral é intelectual del pueblo.

Citemos primero la asociación de los «Amigos de la templanza,» que se ha impuesto la tarea de combatir la embriaguez. Aunque Finlandia ocupa el último lugar en los países de Europa por el consumo relativo de alcohol, las consecuencias deplorables de la embriaguez han sido bastante sensibles como para suscitar una lucha contra ese vicio. La propaganda en favor de la templanza ha tomado una intensidad y una extensión considerables. La asociación mencionada cuenta aproximadamente 200 sociedades locales y más de 10.500 miembros. Se esfuerza de propagar la abstinencia parcial ó completa del alcohol, por medio de conferencias, folletos y revistas, por la fundación de restaurants de templanza, de casas de corrección para ebrios, construidas en las islas, etc. Publicó en 1899 una hoja hebdomadaria, cerca de 80.000 folletos populares; uno de los medios más eficaces empleados para combatir el consumo de bebidas alcohólicas, ha sido organizar reuniones y veladas en que los asistentes pueden convencerse que es posible divertirse sin que sea indispensable beber licores fuertes. Otro resultado de esta campaña ha sido suprimir, en Finlandia, las bebidas fuertes en las fiestas y regocijos dados por el pueblo.

Lo mismo que la lucha en favor de la templanza tiende á fortificar la energía moral del pueblo, la extensión de la instrucción aumenta su fuerza de resistencia intelectual en su lucha por su existencia nacional. «Luz á nuestro pueblo», tal es la divisa de la «Asociación para la instrucción del pueblo», de la «Sociedad de los amigos de la escuela sueca», y de la «Sociedad de los amigos de la escuela finlandesa», para no citar más que las principales de esas agrupaciones. La fundación de la asociación para la instrucción del pueblo, remonta á 1874. Cuenta hoy 18 sucursales; publica obras adecuadas á las necesidades del pueblo, y de poco precio; ya ha hecho aparecer 80 obras populares referentes á la mayor parte de los dominios del saber humano y tiradas en número considerable de ejemplares. Algunas son ilustradas y aparecen en las dos lenguas. Desde 1881, publica un almanaque popular ilustrado, edita millares de ejemplares de libros de cantos y de música con temas patrióticos. Comprende 400 á 500 miembros y organiza todos los años concursos populares de canto y de música, en diversas partes del país, y que han tomado el carácter de verdaderas fiestas nacionales. «En medio del verano, cuando la naturaleza septentrional viste sus más hermosas galas, millares de ciudadanos, jóvenes y ancianos, se reunen en un prado empavesado, rodeado de árboles. Los asistentes, coros y orquestas, todos compuestos de aficionados y pertenecientes la mayor parte á la clase obrera, entonan alternativamente sus melodías ó se unen para formar todos juntos un coro único y poderoso. Y de la tribuna parten discursos llenos de energía, exhortando á los ciudadanos á amar la patria y su libertad constitucional, á trabajar sin descanso por el bienestar del país, discursos pronunciados por los hombres más eminentes, que miran como un honor ser elegidos por sus conciudadanos para tener la palabra en esas ocasiones. Cuando el jurado del concurso ha pronunciado su sentencia, esos millares de ciudadanos vuelven á sus tareas para desempeñar cada uno en su puesto, con una recrudescencia de valor y alegría, sus deberes por la patria».

Se ha fundado también una sociedad

semejante, para el patronato de las escuelas finesas. Data desde 1899, y ejerce, sobre todo, su acción en las regiones donde es muy pobre la población finesa. Su fin y sus medios son los mismos que los de los amigos de la escuela popular sueca.

Mencionemos todavía las sociedades llamadas «Sociedades de la juventud», compuestas esencialmente de jóvenes del pueblo, cuyo objeto principal es encaminar la actividad de la juventud hacia fines nobles y elevados. Organizan conferencias instructivas, discusiones y distracciones que eduquen el espíritu, canto, declamación, espectáculos de aficionados, etc. Estas sociedades existen en número de 150, sin contar sus numerosas sucursales, y están diseminadas en todo el país.

Los profesores de la universidad de Helsingfors, también han considerado como un deber cívico extender su dominio de enseñanza fuera de la universidad. Siguiendo el ejemplo dado en otros países, han organizado desde hace varios años, cursos populares de vacaciones, á los que asisten el público ilustrado y la gente del pueblo.

Todos estos esfuerzos son muy importantes para desarrollar en Finlandia un espíritu sanamente democrático. Las diferentes clases de la sociedad entran en relaciones más estrechas unas con otras; aprenden á amarse y á comprenderse mejor, en gran provecho de los intereses vitales del país.

Acabamos de indicar, con la mayor brevedad posible, los esfuerzos de los poderes públicos y de las sociedades libres para mantener á la población finlandesa á un nivel honroso en la civilización europea. Examinemos ahora los resultados de esos esfuerzos combinados.

TRABAJOS EXPUESTOS

El trabajo manual estaba muy bien representado en el pabellón finlandés; al ver los numerosos objetos expuestos por las escuelas normales y las escuelas primarias, se reconocía que el comité de organización quiso dar á conocer sobre todo los trabajos de esa enseñanza y la importancia que se le acuerda en el programa de la educación primaria. Es que, en efecto, Finlandia se lisonjea de haber sido la primera en introducir los trabajos manuales, como materia obligatoria, en sus establecimientos de instrucción popular (Ordenanza del 11 de mayo de 1866). «El fin que se propone esa enseñanza es, ante todo, pedagógico, educador: desarrollar el espíritu de observación, el gusto, la habilidad, el amor al trabajo, en tanto que no se intente desarrollar particularmente la aptitud profesional.» Agreguemos que hay también un fin moralizador, que fué el pensamiento íntimo de sus propagadores. En esa región del norte, las noches de invierno son largas y tristes; el trabajo de los campos está forzosamente interrumpido; de aquí la ejecución de los trabajos manuales domésticos; el *Slojd,* como se le llama, permite ocupar las veladas de un modo útil, y da el medio de prevenir ó combatir la pereza, y, por consiguiente, la ebriedad que es uno de sus efectos. Mientras que los hombres confeccionan los instrumentos necesarios á la agricultura ó de la casa, las mujeres se entregan á trabajos de calceta, de costura, ó practican remiendos, zurcidos, deshilados, tejidos, marcan la ropa ó hacen crochet y bordados.»

El método seguido en las escuelas normales y en las escuelas primarias, es el método sueco, tal como se enseña en el instituto normal de Nääs (Suecia), fundado en 1882, por Abrahamson. No es de extrañar, por otra parte, que ese método se haya difundido en Finlandia, puesto que los habitantes del gran ducado han conservado en el corazón el recuerdo de los lazos históricos que los ligaban á Suecia. Hoy mismo, el personal docente finlandés va á perfeccionarse sobre todo á ese país, aprovechando para esto los gastos de viaje que tiene á su disposición.

Los modelos expuestos por las escuelas, y que deben ser reproducidos más tarde en las escuelas primarias, son de madera y metal: los de cartón no se pusieron ante el público, porque se deterioraron en el viaje. Todos ofrecen un carácter de utilidad práctica. Es una necesidad en un país agrícola donde las habitaciones están aisladas, situadas lejos de los centros importantes, y donde, por consiguiente, los habitantes están obligados á fabricar ó reparar por sí mismos los utensilios y el ajuar de su casa, como asimismo sus vestidos. Todos los trabajos de las escuelas finlandesas son puramente prácticos. La única graduación observada está en la dificultad de la ejecución, sabiamente establecida; he aquí algunos de los trabajos de madera: mango de hacha, cucharón, cucharas diversas, regla de dibujo, escuadra, martillo de madera, lanzadera, tabla para escamar pescado, aguja de tejer, mangos de útiles de labranza, pala para manteca, cepillo de carpintero, garlopa, artesón, taburete, etc. En la serie de objetos de hierro, observamos: compases ordinarios, compases de espesor, escarpias, pinzas, torno de mano, martillos diversos, hachas, cuchillos, reglas, escuadras, destornilladores, tenazas, pequeño yunque, taladros, etc.

Todos estos objetos estaban prolijamente acabados y notablemente moldados. Sin embargo, haremos una reserva. ¿Por qué en esa exposición tan completa del «Siöjd», no se veían los croquis ó dibujos que el alumno debería ejecutar antes de pasar al «Slöjd»? Esta regla se aplica, no obstante, en la escuela normal de Nääs. Parece que esa unión del dibujo y del «Slöjd» sería más provechosa al alumno. No sería acaso porque en Finlandia este último tiene ante los ojos, no el objeto qne debe reproducir, sino una litografía coloreada de dicho objeto. Así no se tendría más que leer, interpretar y ejecutar. Lo que nos inclina á esta opinión, es la presencia de dos álbumes, prolijamente editados, conteniendo colecciones de hojas de cartón representando los modelos de metal y madera de la serie del «Slöjd», con los relieves y la serie de manipulaciones que se efectúan para la realización del objeto.

El material de enseñanza expuesto, comprendía:

1.° Un banco de carpintero con los útiles más indispensables: garlopa, dos cepillos, un gramil, un barrilete, una punta de trazar, un cuchillo, dos escuadras, un medio metro de madera, etc. Todas estas herramientas están confeccionadas especialmente para niños y presentan ciertas particularidades que merecen señalarse á los especialistas. El barrilete es de báscula: lo que suprime el ruido del mazo, puesto que éste se hace innecesario; la caña del gramil está graduada en centímetros; por último, el cepillo está provisto debajo de la cuña de una pieza de cobre redondeada, que impide á aquélla apoyarse en los dos primeros dedos de la mano derecha y magullarlos; al mismo tiempo una punta de madera colocada al frente de la herramienta, permite sostenerla con la mano izquierda y hacerse más práctico.

2.° Una mesa para el «Slöjd», de cartón, con los útiles siguientes: regla graduada de madera, compás, par de tijeras, dos escuadras de fierro, un cuchillo, un bruñidor de hueso.

3.° Una mesa para el «Slöjd», de metal, con: un martillo, un torno, una pieza de hierro sirviendo de yunque, una regla graduada de fierro, una escuadra, una punta de trazar, un compás.

4.° Cuadros representando las diversas posiciones que debe tomar el alumno en el taller para el manejo de las herramientas: sierra, garlopa, berbiquí, escoplo.

Las escuelas primarias urbanas presentaron también trabajos de alumnos de las divisiones superiores (nueve á catorce años, cuatro años de estudio) y de las clases inferiores (siete á nueve años, dos años de estudios). Se hallaban, naturalmente, la mayor parte de los modelos de madera que figuran en las colecciones de las escuelas normales.

Los trabajos de las escuelas primarias de la campaña, difieren poco de los expuestos por las escuelas urbanas. Todos los primeros números estaban ejecutados con cuchillo, cuyo manejo se enseña al niño finlandés desde sus primeros años. El cuchillo es, en efecto, entre los paisanos, un instrumento de uso general y diario. Es prodigiosa la cantidad de objetos que los cultivadores modelan con ese útil tan sencillo. Les rinde universales servicios. Y por eso no le abandonan nunca; lo llevan en la cintura, dentro de un estuche, de un modo particular. Las mujeres del pueblo tienen la misma costumbre. Junto á estos trabajos ejecutados por niños normales, deben señalarse todavía los objetos fabricados por los niños ciegos. Estos enfermos se entregan, más ó menos, á las mismas ocupaciones que las de los establecimientos similares de los otros países. En efecto, exponían hamacas, redes, cepillos y pinceles y tejidos de lana. En cuanto á los trabajos de los sordo-mudos, consistían en telas tejidas, y, sobre todo, en objetos de madera, que entran en la categoría de los ejecutados en las escuelas primarias. El conjunto de la exposición de esas escuelas de enfermos, demostraba los resultados prodigiosos debidos á la excelencia de la dirección.

Los trabajos manuales de las mujeres no son inferiores en su género á los de los varones. La enseñanza del «Slöjd» femenino, en las escuelas primarias de Finlandia, se da por el método sueco, llamado de la escuela primaria «Follkskolaus métod». Es intuitivo. Se emplean para las lecciones, cuadros movibles con pies de grandes dimensiones. De esta manera la maestra puede dirigirse á la vez á toda una clase. Los alumnos pueden seguir fácilmente sus movimientos y sus explicaciones, gracias á la magnitud de los objetos que emplea y á la extensión en que opera.

Uno de esos cuadros sirve para demostrar los trabajos de costura; otro el tejido de lana con ayuda de fuertes agujas y lana de color, etc. Estos cuadros tienen la ventaja, no solamente de hacer las demostraciones claras y evidentes, sino economizar tiempo á la maestra que, en la mayor parte de los casos, puede prescindir del dibujo en el pizarrón. No olvidemos decir que á pesar de esto el empleo de los cuadros no suprime el del pizarrón, cuyo uso está muy extendido en las escuelas finlandesas.

Echando una ojeada sobre los trabajos manuales femeninos, se reconocía fácilmente que esa enseñanza está muy honrada en el Gran Ducado.

La exposición de las escuelas normales de maestras de Ekenäs, de Jiväskylä, de Sordavala y del curso pedagógico de trabajos manuales de Fammersfors, comprendía en vidrieras separadas series de labores ejecutadas por las futuras maestras. En primer lugar, vemos objetos tejidos (calcetines, medias, guantes, tricotas de marinero, etc.), que deben rendir muchos servicios en los países fríos. Además, se veía allí un corpiño de tela á listas blancas y rosadas, teniendo por único adorno lacitos blancos; luego camisas de mujer guarnecidas en el cuello y las mangas con un encaje de crochet, muy sencillo; una camisa blanca sin ningún bordado, adornada solamente de finos pespuntes en el cuello y en los puños; también se hallaban muestras de marcas, remiendos y zurcidos. Citemos además la confección de botones de lencería. Son anillos de madera, de tamaños diferentes, fabricados por los varones, y que las mujeres cubren con hilo por medio de agujas ó crochet; una malla de hilos sólidos forma el interior del anillo, que permite coser en la tela al botón concluído. Por último, algunos bordados de color en estameña fina, paño bordado en diferentes matices, una cortina tejida; servilletas caladas con franjas, completan la exposición de las escuelas pedagógicas. Al examinar, no nos ha impedido comprobar el contraste que ofrecen á veces todos esos objetos con ciertos labores ejecutados por las alumnas de las escuelas normales francesas, labores notables, por cierto, pero demasiado cargados de guarniciones y encajes. Admirando los delicados bordados que los adornan, se piensa en el tiempo precioso que la joven ha pasado en ejecutarlos, con gran detrimento de su vista, y en la poca utilidad que tales trabajos presentan en su vida de maestra. ¿No es más justo, como ya se practica en ciertos lugares, ejercitar su habilidad en la confección de los vestidos usuales que le han de servir á ella y á sus hijos? Esos trabajos lujosos, seguramente de buen gusto artístico, tendrían el peligro, favorecidos demasiado, de perjudicar el espíritu práctico y útil que debe animar á las maestras de las escuelas populares.

Los trabajos manuales en las escuelas normales de maestras finlandesas siguen el orden siguiente: Desde el primer año, el alumno se ejercita en el zurcido y compostura de medias, en su remiendo de diferentes telas y en el punto de marca. Para el zurcido de medias cada alumno trae á clase las suyas propias ó las de algún miembro de su familia. En segundo año, los alumnos se proveen de lana y algodón y tejen para ellos ó para sus padres, medias, calcetines, justillos, etc. Ya empiezan los trabajos de lencería: ensayos de bastilla y dobladillo, en pañuelos, pañoletas, justillos de niño, sábanas, etc. En tercer año comienza solamente la confección de las piezas de lencería, que ofrecen alguna dificultad de corte y confección. Antes de coser la tela, el alumno ejecuta el dibujo en pequeñas dimensiones en un cuaderno especial de papel cuadriculado y conforme á proporciones conocidas de antemano y enseñadas por la maestra.

Los dibujos de corte consisten siempre en un rectángulo trazado en el cuadriculado, proporcionado á la forma del objeto y á las medidas tomadas en la persona que debe usarlo. Para trazar el dibujo del corte en aquel rectángulo, se sirve el alumno de marcas puestas según datos fijos y numerados; las líneas de construcción se trazan en rojo y el dibujo se ejecuta en negro.

Los cuadernos de corte que podían hojear los visitantes, estaban nutridos de dibujos referentes á la lencería y hasta la confección de medias, pero no se hallaba ningún dibujo de corpiño, puesto que la completa confección del traje se enseña solamente en las escuelas de oficios ó profesionales. Cuando el dibujo ha sido ejecutado en pequeñas dimensiones y frente á ese dibujo el alumno ha escrito en detalle la manera de proceder para cortar, unir y coser, se toman las medidas reales y se traza el dibujo en tamaño de ejecución; á continuación de este trabajo comienza el corte de la tela, la reunión de las piezas y la costura. El trabajo difícil en las escuelas normales es la camisa de hombre.

Durante el cuarto año, los alumnos pueden hacer trajes de niños ó algún trabajo de iniciativa; pero ninguno debe representar un objeto de lujo ó de inutilidad, y los adornos deben ser de la mayor sencillez. Así, pues, ningún trabajo superfluo ó de frivolidad, pasa entre las manos de la futura maestra, destinada á enseñar el trabajo manual á hijos de paisanos. Se reconoce que un espíritu austero preside á esta enseñanza. El mismo espíritu se observa en los trabajos de las escuelas urbanas y rurales, que comprenden solamente objetos útiles y prácticos. Si á veces algún encaje adorna las camisas de mujer, esos encajes son de crochet y están hechos por el niño; no se emplea ningún encaje adquirido en el comercio. Esta observación se aplica particularmente á la escuela de niñas de Helsingfors, que presenta muestras análogas á

las expuestas por las escuelas normales. Las niñas traen á clase las primeras materias necesarias á la ejecución de la tarea que emprenden. Trabajan con medidas reales, y los vestidos que confeccionan no sirven para vestir muñecas, sino para ser usados por ellas y por cualquier otra persona. Las alumnas de las escuelas normales también remiendan y transforman sus vestidos, sus medias, su ropa blanca ó la de cualquier otro miembro de su familia. ¡Qué interés, qué atractivo da á la lección este modo de proceder! ¿Cuánto ardor y aplicación pondrá la joven finlandesa en la confección de la blusa del hermanito, de las zapatillas de su papá, ó de su misma ropa? Aprende así desde temprano á hacer alguna cosa de utilidad. Aprende además otra cosa: que no hay que perder ni echar á perder nada. Se habitúa también á desplegar gran precisión en el corte, en el acto de probar y en la confección del vestido. Seguramente, podríamos nosotros sacar más de una indicación útil en este método y en estos procedimientos.

A juzgar por la exposición de dibujo de las escuelas normales, el dibujo del natural es la base de la enseñanza general. El estudio de las formas y de sus modificaciones, según la situación de los cuerpos en el espacio, familiariza poco á poco y sin esfuerzos, con el de las proporciones y de la perspectiva. Dibujar del natural por copia del objeto, es hacer á la vez la educación del ojo, la de la mano y la de la inteligencia. Estas ventajas aseguran el puesto principal á este ejercicio.

Las escuelas urbanas ofrecían algunos trabajos interesantes. En lo concerniente al dibujo á pulso, he aquí la marcha seguida. El papel empleado no es enteramente blanco ni cuadriculado; pero tiene cierto número de señales, dispuestas á un centímetro de espacio, que le dan aspecto de papel cuadriculado. El trazado de las líneas rectas y de las líneas curvas, está así dirigido por esos puntos que indican la dirección de esas diferentes líneas. Por consiguiente, el calco se halla suprimido y la mano del principiante, que sería impotente para trazar esas líneas en un papel exclusivamente blanco, está sostenida y conducida por las marcas fijadas anticipadamente. A medida que el alumno se perfecciona, el número de puntos disminuye; acaban por desaparecer completamente cuando el alumno llega á los trece años. Este método fué tomado de Suecia. El niño se sirve alternativamente del lápiz con mina de plomo y del lápiz de color. Después del estudio de las líneas y de las figuras, de las combinaciones efectuadas con esos elementos, el alumno aborda el estudio de las curvas, de las cuales encuentra ejemplos en la naturaleza, y muy particularmente en el mundo vegetal. Las coloraciones diversas de los objetos se reproducen con lápiz especial: lo que permite al alumno darse cuenta del partido que pueda sacar, para la decoración de los adornos, hojas ó flores. Después de recorrer este ciclo de ejercicios, los alumnos abordan el dibujo del natural. Hasta el presente no han copiado más que modelos ú objetos materiales que representan solamente una reproducción de geometría. Ahora el objeto se observará además en perspectiva. Los tintes se le aplican con el lápiz de color, que el alumno acaba por servirse con mucha habilidad.

Ciertos dibujos de pájaros ó paisajes en tonos moderados, imitan mucho la pintura á la acuarela; pero esos trabajos son demasiado raros, y la ausencia de una colección más completa hacen suponer que el dibujo á pulso está todavía poco difundido en las escuelas populares, particularmente en las rurales.

La escritura es objeto de cuidados particulares en las escuelas finlandesas. En general, la escritura inclinada es la adaptada. La escritura derecha es rara, y todavía no se la encuentra más que en las páginas de los principiantes. Las escuelas primarias emplean casi todos los cuadernos de modelos grabados: los de Mme. Bähr son los más usados. Esto no dispensa al maestro ó á la maestra reproducir en el pizarrón y explicar el modelo que cada alumno tiene en su cuaderno.

Sin embargo, estos cuadernos se abandonan tan pronto como se pueda. Se habitúa al alumno desde temprano á preparar por sí mismo la página que debe hacer. La enseñanza de la escritura sigue un orden muy metódico: esto podía comprobarse hojeando los cuadernos de caligrafía de la escuela primaria de niñas de Helsingfors. Se da simultáneamente á todos los alumnos de una clase. Una fotografía nos muestra una maestra de una escuela mixta en el ejercicio de sus funciones; pasa entre los alumnos sentados en mesas de dos asientos y rectifica su escritura ó su posición. Los cuadernos están pautados para los ejercicios preliminares. Una cosa que sorprende al visitante, es que los cuadernos no tienen ninguna señal de corrección de parte del maestro, sólo lo que hay es un simple visto bueno debajo de la página. La escritura está en general bien hecha y es firme y legible.

La gimnasia se enseña en las escuelas de varones y en las de niñas. Los maestros y maestras aplican el método sueco de Ling, ligeramente modificado, según la experien-

cia. Con algunas fotografías asistimos á diversos ejercicios de elasticidad y fuerza. Los aparatos son muy sencillos y poco numerosos. Se practican juegos diversos, como lawn-tennis, pelota, balones, etc. La natación está muy favorecida en Helsingfors, hay una escuela de natación subvencionada por una sociedad especial, y en donde se reciben gratuitamente los alumnos de las escuelas primarias de varones y niñas, por grupos de cien á la vez.

El cuidado de la limpieza corporal se inspira desde temprano á los niños; el uso de baños y duchas es general en Finlandia. Se bañan una ó dos veces por semana, y en algunas partes todas las tardes. El baño de vapor, tomado en las últimas horas de la tarde, constituye para el paisano finlandés «el placer más apreciable». Cada casa tiene su «sauna» ó baño de vapor. He aquí como se toma este baño: Los bañistas se colocan en el recipiente y reciben el agua transformada en vapor que sube lentamente, envolviendo con su dulce calor el cuerpo de los bañistas; á veces, para activar el efecto, éstos se fustigan con varas de álamo, que se ablandan primero en agua hirviendo. «No podría hallarse medio mejor ni mas sencillo para dar á los miembros y á los músculos entumecidos por el trabajo, su agilidad y vigor». En el pabellón finlandés había esculturas que representaban esas escenas.

Cuando salen de la escuela, los jóvenes conservan su afición por los ejercicios físicos. Se entregan á ellos con gusto, no solamente para adquirir la fuerza, la agilidad, la elasticidad y otras cualidades corporales, sino también como medio de procurarse una diversión sana y moral. Los sports constituyen, pues, sus distracciones principales. Durante las vacaciones de verano, los mil lagos del país convidan á carreras en barcas y botes. Los caminos, generalmente excelentes, se prestan á carreras en velocípedos. La caza y la pesca son placeres también muy estimados. En invierno, las carreras con patines y en raquetas (skidor), son diversiones tan agradables como higiénicas. Las carreras en raquetas se prefieren más que el patinaje. Tienen un atractivo excitante para los que no temen descender en un instante una pendiente rápida con velocidad vertiginosa: es un placer muy apreciado por los jóvenes finlandeses.

Las raquetas constituyen también un medio de comunicación, en un país donde las nieves obstruyen los caminos durante varios meses del año. En terreno igual se pueden hacer fácilmente con raquetas, 8 á 10 kilómetros por hora.

Los cuadernos de lengua materna y lengua extranjera, de las escuelas elementales, no ofrecían ejercicios escritos de ortografía y redacción, sino frases tomadas de temas diversos, de manera que es difícil formarse una idea de los procedimientos de enseñanza del idioma en las escuelas finlandesas. La mayor parte de los cuadernos de cálculo presentaban una serie ininterrumpida de problemas, en los que era difícil reconocer lo perteneciente al trabajo de cada día. Los ejercicios tienen por objeto aplicaciones de las fracciones, de reglas de tres simples y compuestas, etc. Un cuaderno de alumno de diez años, ofrecía como ejercicios elementales, las tablas de adición, substracción y multiplicación, con ejercicios numéricos sobre las mismas operaciones. Este cuaderno demostraba que el cálculo mental se practica mucho en las escuelas primarias. Otros trabajos de álgebra, pertenecientes á alumnos más avanzados, contienen ejercicios de multiplicación, división y de simplificaciones. Todas esas operaciones tienen el defecto capital de ser demasiado extensas y de salir del dominio práctico.

Finlandia ha entrado muy tarde en el ciclo de la política europea; así es que su historia no comienza más que con los tiempos modernos y puede escribirse en pocas páginas.

¿Acaso esta consideración es la que ha producido la ausencia de trabajos de esa natualeza en la exposición? Como quiera que sea, no se han visto ni mapas, ni redacciones, ni resúmenes, ni programas. Tampoco había ningún trabajo cartográfico relativo á la geografía; es tanto más sensible, cuanto que el dibujo denota en los alumnos cierta destreza de mano que honra á los maestros.

La enseñanza elemental de las ciencias físicas y naturales, con sus principales aplicaciones á los usos de la vida, se da en las clases preparatorias, bajo forma de lecciones de cosas, con ayuda de carteles. Esas láminas representan, ya animales ó plantas, ya las cuatro estaciones con las ocupaciones respectivas: siembras y cultivos, esquila de ganado lanar, trabajos del leñador, recolección de papas, lavado de ropa, patinaje, combates de nieve, etc.

Para las clases superiores, la enseñanza es más completa. El material comprende colecciones diversas de botánica, de zoología y de geología. El curso de ciencias naturales está, sin embargo, reducido á nociones muy someras en cierto número de las escuelas rurales y sólo toma alguna extensión en las grandes escuelas urbanas.

De todo este conjunto de trabajos puede deducirse que en Finlandia se ha producido un esfuerzo considerable, no solamente

para organizar la enseñanza popular, sino para hacerla general, viva, práctica, de modo que responda bien á las exigencias de las poblaciones y al interés del país. Ese esfuerzo no se hizo en vano; el éxito lo consagra.

HUNGRÍA

LAS ESCUELAS NORMALES EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Una asociación húngara de profesores de escuela normal, había organizado en el pabellón de la enseñanza una exposición colectiva, con el concurzo del ministerio de instrucción pública y de 35 escuelas normales, nacionales y privadas.

La exposición daba á conocer la dirección de la enseñanza, la preparación pedagógica de los maestros, la legislación, el régimen interior, las sociedades pedagógicas de alumnos maestros, los libros y revistas que publica la referida asociación. Esta presentó el instructivo é interesante diario de clase de las escuelas normales, detallando las materias enseñadas: idioma nacional, matemáticas, ciencias, historia, geografía, estudio de la constitución húngara, alemán, canto, música, agricultura, horticultura, gimnasia, dibujo, caligrafía, pedagogía y ejercicios de aplicación. Entre estas asignaturas figuraba además, como enseñanza obligatoria, junto al estudio del *piano* que debe preparar al futuro maestro á tocar el órgano en su parroquia, el estudio del *violín*, juzgado indispensable para dirigir el canto en una escuela primaria.

Otra materia que tiene lugar designado junto á la enseñanza agrícola y hortícola, es la *apicultura* ó cuidado de las abejas, que el maestro deberá preconizar y propagar, y que sólo, ocupando sus ocios y descansos, puede llegar á ser una fuente de recursos para él y los habitantes del lugar.

Los cuadernos de *organización pedagógica* exponen los programas detallados de cada materia de enseñanza, los trabajos de los alumnos, las lecciones modelo preparadas por los alumnos maestros y anotadas por los profesores.

En cada *plan de estudios* especial, se indican :

La materia de enseñanza;

El fin á que se quiere llegar;

Las ideas principales que el profesor deberá desarrollar;

El método que debe emplear el maestro para dar á los alumnos, no solamente conocimientos exactos, sino también para sacar de cada lección la enseñanza moral que encierra;

La indicación del libro que sirve de guía al profesor y el manual correspondiente usado por los alumnos;

El partido que debe sacarse del material escolar y científico y de las obras que la escuela pone á disposición del profesor;

Por último, la adaptación de las lecciones de la escuela normal á la escuela primaria que los alumnos maestros dirigirán más tarde.

El *plan de estudios* entra en los menores detalles de la lección. Esta reglamentación podría parecer excesiva, pero tiene evidentemente por objeto mantener la enseñanza en el nivel necesario y al maestro en los límites requeridos y obligar á los profesores á dar unidad á la enseñanza.

Las escuelas normales de Pozsouy (Presburgo), de Leva y de Baja, exhibían hermosos mapas geográficos; otras escuelas, trabajos agrícolas, injertos de viña; otras, colecciones de herbarios, dando, para cada planta, las raíces, el tallo, un corte del tallo, la hoja, la yema, la semilla, la flor y el fruto.

En cada página de los documentos que el cuerpo de profesores húngaros presentó á la vista del público, se veía que estaban bien penetrados de la doble función de la escuela normal, esto es: 1.° dar á los alumnos maestros una instrucción sólida; 2.° ejercitarlos y acostumbrarlos á adaptar las lecciones que reciben á su futura enseñanza en las escuelas primarias.

EL MUSEO PEDAGÓGICO

De la exposición húngara debemos mencionar todavía el museo pedagógico creado por el estado, en Budapest, que tiene por objeto esencial proveer á las escuelas húngaras de un material escolar moderno nacional, fabricado en el país. Exhibía sus láminas para la enseñanza, sus mapas lisos y en relieve, sus cuadros y sus globos para la historia y la geografía; sus carteles de zoología y de tipos de las razas humanas; sus carteles de música; sus aparatos geométricos y proyecciones; sus aparatos de caracteres móviles; sus mesas-bancos de dos asientos, divididos éstos por bisagras, de manera que los alumnos puedan estarse de pie, derechos, y trabajar sentados.

Desde que este museo nacional existe, Hungría ha dejado de ser tributaria del extranjero y se basta á sí misma.

REPÚBLICA FRANCESA

UNA EXPOSICIÓN DE LA INFANCIA

A iniciativa de Mr. H. Rollet, fundador del patronato de la infancia y de la adolescencia, se ha formado en París una comi-

sión para organizar en el Petit Palais de los Campos Elíseos, una exposición de *todo cuanto interesa á la infancia*. Componen el comité de organización los señores Casimir Perier, Paul Deschanel, Buisson, Paul Strauss, conde de Haussonville, Carolus Durán.

El programa publicado por el comité define así el objeto de esa exposición:

«Se trata de presentar al público, bajo una forma atrayente, la historia del niño á través de las edades: la parte que desempeña en el arte (pinturas y esculturas inspiradas por el niño), en el hogar (juguetes antiguos y modernos, trajes, muebles, recuerdos de niños célebres, las cunas reales esparcidas en los museos, etc.); en la economía social (higiene, educación, instrucción, protección, asistencia). De este modo podrán agruparse algunas de las maravillas que estaban repartidas en clases diferentes de la exposición universal, y descubrir algunas otras nuevas, acudiendo á los coleccionistas».

A la exposición tendrán entrada libre los niños de las escuelas y se harán distribuciones de ropas y juguetes, á los más necesitados. En las salas del Petit Palais se darán espectáculos infantiles, á fin de que la infancia feliz, divirtiéndose, pueda comprender la importancia del lugar que ocupa el niño en la sociedad y de las ventajas de una asistencia mutua.

Los beneficios de la exposición serán distribuidos entre las diversas obras de caridad privada y los servicios de la asistencia pública.

Las diversas secciones estarán presididas por los señores Georges Cain, Leo Claretie, Emile Boutroux, doctor Blanche, señorita Lucía Félix Faure, duquesa de Rohan, marquesa Costa de Beauregard, etc. El señor Jules Claretie se ocupará de las fiestas y conferencias.

SECCIÓN OFICIAL

Traslado de un maestro

Buenos Aires, julio 12 de 1901.—*Señor presidente del consejo nacional de educación.*—Elevo al honorable consejo la nota del director de la escuela nocturna, Europa 1144, señor Jaime Fornells, en que comunica que por haber sido ascendido á inspector técnico, queda vacante la dirección de esa escuela.

Este consejo en su sesión de ayer ha tomado en consideración el pase que esa corporación ha resuelto verificar, del director de la escuela número 2 del consejo escolar 6.°, señor Angel C. Bustos, á la nocturna á que se hace referencia, y de conformidad á la circular número 24, de fecha 28 de junio próximo pasado, y á las disposiciones vigentes sobre el particular, ha resuelto solicitar de ese honorable consejo la reconsideración del referido nombramiento para director de la escuela nocturna, recaído en el señor Bustos.

Saluda á usted muy atentamente.—*Agustín Alvarez.—N. S. Massa.*

Agosto 2 de 1901.—Informe la inspección técnica.—*Helguera.*

Buenos Aires, julio 1.° de 1901.—*Señor presidente del consejo escolar 7.°, doctor don Agustín Alvarez.*—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que habiendo sido nombrado inspector técnico, no puedo continuar desempeñando la dirección de la escuela nocturna de este consejo escolar, por haber declarado el consejo nacional de educación incompatible el puesto de inspector con otro cualquiera en las escuelas comunes.

El señor presidente dispondrá lo conveniente respecto de la entrega de la escuela al nuevo director, y le ruego quiera manifestar al consejo que tan dignamente preside, mis sentimientos de gratitud por las atenciones que me ha dispensado.

Saludo á usted con la mayor atención.—*Jaime Fornells.*

Buenos Aires, agosto 3 de 1901.—Señor presidente: Tengo el honor de expresar al honorable consejo las reflexiones que me sugiere el reclamo que interpone el consejo escolar 7.°, con motivo del pase del señor Angel C. Bustos á la escuela nocturna de adultos que dirigía el señor Jaime Fornells.

En primer término, es de evidencia plena que, estando el consejo nacional investido, por el artículo 52 de la ley, de la dirección facultativa y administración general de las escuelas, le corresponde el derecho exclusivo de resolver las cuestiones en que el fuero particular de los consejos escolares puede afectar al engranaje y armonía de la administración general; tal sería el caso de que, por circunstancias eventuales, hubieran de clausurarse escuelas, ó pasarse de un distrito á otro por razones de mejor ubicación para el servicio del vecindario, por circunstancias económicas, por disposiciones especiales de la ley de presupuesto y otras que huelga exponer, dado el ilustrado criterio del consejo escolar recurrente.

El artículo 74 de la ley da amplia facultad al consejo nacional para resolver estas cuestiones de administración general, y de su acertado uso acaba de recibir la sanción del ministerio de instrucción pública, en el proyecto de nueva división administra-

tiva, que lo obligó á dislocar las jurisdicciones existentes de los consejos escolares, no sólo en cuanto á extensión territorial se referían, sino también á escuelas de su dependencia, de que fueron privados ó que les fueron anexadas con sus respectivos personales docentes; habiendo pasado la expresada división á la categoría de cosa juzgada ante el poder ejecutivo y ante los mismos consejos escolares, á los cuales directamente interesaba la reforma.

Siendo singularmente de advertir que, el pase del director que motiva este expediente estaba comprendido, (aunque para otra sección escolar), en dicho proyecto, diferencia que no altera la faz jurídica del caso, desde el momento en que el ministerio ha declarado que no tenía observación que hacer al acuerdo del consejo en que dicha resolución estaba.

Esta unanimidad de consentimiento es un derivado natural del espíritu de solidaridad que en beneficio de la escuela ha creado el artículo 61 de la ley, prescribiendo que «toda autoridad nacional está en el deber de cooperar en su esfera al desempeño de las funciones del consejo nacional de educación, ó de las personas que obren á su nombre, sea en la ejecución de las medidas escolares dictadas por el consejo, sea en lo referente á datos ó informes que aquél pudiera necesitar para los fines del cargo».

Ilustrando, si cabe algo más, este punto de mira elevado del que han de verse los actos escolares que produce la administración general, ¿cuál sería el deber del consejo nacional, si en un momento cualquiera por causas temporarias ó permanentes se viese obligado á clausurar varias escuelas y se encontrase en presencia de un buen número de maestros cesantes, amparados en primer término por el artículo 30 de la ley de educación, y en segundo lugar por el inciso 2.° del artículo 3.° de la ley de jubilaciones?

No cabe duda de que, estando encargado por el inciso 3.° del artículo 57, de administrar todos los fondos que de cualquier origen fuesen consagrados al sostén y fomento de la educación común, y «siendo « todos los miembros del consejo nacional « de educación personalmente responsa- « bles de la mala administración de los « fondos correspondientes á la educación « común, procedente de actos en que hu- « bieran intervenido ó tuviesen el deber de « intervenir» (art. 60), no cabe duda, repito, de que le asiste el derecho de defender el tesoro escolar, ubicando á los expresados maestros en cualquier puesto vacante, antes de permitir que graviten sobre el fondo de pensiones en carácter de jubilados, como lo prescribe la ley para este caso.

Y al traer á examen un caso económico de varios empleados, que vendrían á ser una carga inútil, se evidencia la facultad para un hecho aislado del mismo carácter.

¿Con cuánta mayor razón, en consecuencia, no ha de tener el consejo nacional la facultad de proceder en igual forma, cuando razones de disciplina ó armonía, que afectan algo más serio del organismo escolar, su vida moral, su esencia misma, le indiquen como solución estos cambios, máxime cuando ellos no importan un nombramiento hecho por sí y ante sí por el consejo nacional, pues se trata de maestros en quienes se ha cumplido ya el inciso 7.° del artículo 42 de la ley, en su principio esencial, ó sea el de restringir la facultad ilimitada del nombramiento, hecho sin la intervención del consejo escolar?

Basta pensar en la diferencia existente entre un simple pase y un nombramiento directo hecho por el consejo nacional, para convenir en que no existe, en el primer caso, el propósito de mermar en lo más mínimo la facultad de propuesta que tienen los consejos escolares, en el sentido general de la ley; pues mientras á uno se le anexa un miembro del personal docente, nombrado en debida forma, á otro se le admite coetáneamente el derecho de la propuesta; no ejerciendo el consejo nacional en estos casos otra facultad que la de intermediario, encargado por la ley de la armonía general del mecanismo administrativo escolar, sin haber tenido auge alguno su potestad de nombrar: ha habido para el consejo nacional suma y resta simultánea de poder, con beneficio para los intereses comunes, y, en consecuencia, su proceder no puede decirse contrario á las disposiciones vigentes sobre el particular, que, en cuanto pueden referirse á los consejos escolares, no son otras sino las transcriptas de la ley y comentariadas.

Si prosperase la doctrina que se deriva de la nota del consejo escolar 7.°, si estos pases hechos por el consejo nacional, por razones de economía ó de mejor servicio, afectasen la autonomía del consejo escolar, ellos la afectarían igualmente, tratándose de maestros dependientes del mismo consejo escolar que, por razones de estadística, supresión de escuelas ó refundición de las mismas, hubiesen quedado sin destino, y el consejo nacional no hubiera podido intentar estos traslados.

Sin embargo, de ellos no se ha reclamado nunca, y hasta existen disposiciones generales que los mandan verificar, cuando hay personal excedente en algunas escuelas (circular núm. 15).

Si se considera, por otra parte, que, en el caso de discutirse al consejo nacional esta facultad de llenar las vacantes con los maestros supernumerarios dependientes de un consejo escolar ó de otros, nadie podría desconocerle el derecho de no proceder á nuevo nombramiento, en defensa del erario escolar, se comprenderá que, no siendo materia contenciosa ó de apelación la cuestión *sub judice*, y debiendo ser resuelta por el mismo consejo nacional en única instancia, su resolución más acertada sería aquella que menos perjudicase los intereses escolares, pues no pueden admitirse fueros contradictorios creados por la ley.

No; el consejo escolar tiene la atribución de proponer, cuando el consejo nacional tiene la facultad de nombrar; fuera de estos términos, las atribuciones que se invoquen se colocan fuera del terreno legal, pues ellas deben suponerse armónicas y concurrentes. Si se admitiera esa hipótesis de relaciones posibles entre el consejo nacional y los consejos escolares, la ley habría creado un semillero de conflictos, sin solución administrativa, y perniciosos para la escuela pública; lo que no puede decirse, á estar á la experiencia de 17 años que dicha ley lleva de aplicación, y menos cuando ella ha establecido la superintendencia general de los consejos escolares en el consejo nacional.

En cuanto á disposiciones reglamentarias referentes al mismo asunto, y entre otras la circular número 24, de 28 de junio próximo pasado, ellas no pueden ser otra cosa que un derivado natural de la ley y en manera alguna contradictorias de ella, á menos de adolecer del vicio insanable de nulidad legal.

Por mi parte no encuentro en ellas la contradicción, ni se ha demostrado su existencia hasta este momento; por el contrario y puesto que el consejo escolar 7°. menciona en su apoyo la antedicha circular número 24, cumple á mi deber recordar sus conceptos y la causa que la motivara.

En ella se pide á los consejos escolares que siempre que se trate de cubrir la vacante de director de escuela pública de la capital, se efectúe única y exclusivamente, previa elevación de terna en forma, como está prescripto por la ley, aunque se trate de recompensar por un ascenso á un maestro meritorio.

La expresada circular fué motivada por haberse omitido por varios consejos escolares este requisito legal para el nombramiento, á título de que de ascensos se trataba.

En realidad, todo ascenso importa un nuevo nombramiento para el maestro, pero el consejo nacional ha consentido esta supresión de las ternas, quizás por la simplificación del procedimiento, que si bien importaba de parte del consejo nacional una renuncia tácita al derecho de elegir, era benéfica para la escuela por la liberalidad que importaba el hecho para los maestros, y ha consentido y consiente en admitir las propuestas simples.

No lo ha entendido, asimismo, tratándose de las direcciones de escuelas, á causa de la importancia especial que reviste el cargo, como lo dice la circular aludida.

En nada, pues, las disposiciones reglamentarias vigentes, ni la expresada circular, afectan el fondo de la cuestión.

Más bien tomando fundamento en la circular que se menciona y en las disposiciones reglamentarias que se invocan para sostener la necesidad de la terna, á causa de la importancia del cargo, podría recordarse que el acuerdo de mayo 2 del corriente hace pensar que en ella el consejo nacional no se ha referido á las direcciones de escuelas nocturnas, por cuanto estos cargos han sido equiparados por el artículo 6.°, á la primera categoría ó sea á los de los preceptores, para los cuales el consejo nacional no exige ternas.

Por estos fundamentos, opino que debe mantenerse la expresada resolución y sentarse como precedente que el consejo nacional se reserva, por mandato de la ley, la facultad de verificar todo pase de maestros de una escuela á otra, (lo que siempre ha sido reivindicado por el honorable consejo) y todo pase de maestros, también, de uno á otro consejo escolar, por razones de mejor servicio ó economía.—Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, agosto 3 de 1901. — De acuerdo con el precedente informe, téngase por resolución, transcribiéndose al consejo escolar 7.° y publicándose; debiendo insertarse en el libro de resoluciones generales el párrafo final, cuya doctrina se observará como regla en adelante.— J. M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Inspección técnica

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Inspección técnica de las escuelas primarias.— Buenos Aires, julio 31 de 1901.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—En cumplimiento de la resolución del honorable consejo y habiéndose integrado el personal de la inspección técnica con el nombramiento de los señores Félix F. González y señorita Arminda Santillán,

vengo á someter á la consideración del honorable consejo la siguiente distribución de los inspectores técnicos, en la cual he consultado las distancias que deben recorrer, los medios de viabilidad, el número de escuela que á cada uno se asigna con la mayor equidad posible, y de principal manera la agrupación necesaria de consejos, á fin de facilitar á los maestros la concurrencia á las conferencias pedagógicas.

Propongo además que queden suprimidas las conferencias seccionales por el nuevo carácter que invisten los miembros de la inspección, y que tomen este nombre los que el reglamento general clasifica de parroquiales, en atención á la nueva división administrativa.

Así mismo se hace indispensable proveer á la reforma del reglamento de la inspección en materia de sumarios, pues han desaparecido los subinspectores que actuaban como secretarios en ellos, á cuyo fin me permito proponer que en lo sucesivo desempeñen este papel, el director de escuela que el inspector designe *ad hoc* en cada caso.

Distribución del servicio de inspectores en las escuelas comunes públicas:

Señora Leonor R. de Mithieux, consejos escolares 7, 11 y 22; escuelas 29.

Señorita Arminda Santillán, consejos escolares 1, 2, 5, 6 y 14; escuelas 31.

Señor Carlos N. Vergara, consejos escolares 9 y 10; escuelas 29.

Señor Félix S. Mendoza, consejos escolares 16 y 21; escuelas 26.

Señor Evaristo J. Badía, consejos escolares 17 y 18; escuelas 18.

Señor Jaime Fornells, consejos escolares 8 y 12; escuelas 21.

Señor Juan Scarpa, consejos escolares 3, 4 y 13; escuelas 32.

Señor Félix F. Gonzalez, consejos escolares 15, 19 y 20; escuelas 26.

Total: 212.

Distribución del servicio de inspectores en las escuelas particulares y de adultos:

Doctor Esteban Lamadrid, consejo escolar 1, 2, 5, 6, 9, 10, 14, 16, 17, 18 y 21; con 11 escuelas de adultos y las particulares correspondientes.

Señor B. Lagos, consejos escolares, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 20 y 22, con 14 escuelas de adultos y las particulares correspondientes.—Saluda á usted atentamente.—*A. Ferreira.*

Consejo nacional de educación.—Buenos Aires, agosto 3 de 1901.—Por aprobados los tres puntos que comprenden la nota de la inspección general, cambiándose la palabra *director* de la tercer propuesta, por la de *maestro*, sáquese copia para publicar en EL MONITOR y vuelva á la inspección técnica á sus efectos, limitándose al corriente año la distribución de inspectores.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Enseñanza del lenguaje

INFORME DE INSPECCIÓN

Buenos Aires, julio 29 de 1901.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.* —Señor presidente: Tengo el honor de elevar á conocimiento del honorable consejo el informe mensual del inspector técnico señor Jaime Fornells, correspondiente al mes pasado.

Hace algunas consideraciones atinadas sobre la enseñanza del lenguaje, cuya publicación sería conveniente.

Saluda á usted atentamente.—*Andrés Ferreira.*

Consejo nacional de educación.—Buenos Aires, agosto 2 de 1901.—Publíquese y archívese.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Buenos Aires, julio 8 de 1901.—*Al señor inspector técnico general, don Andrés Ferreira.*—La visita efectuada á las escuelas para tomar los datos pedidos por el honorable consejo nacional sobre estadística del personal; mi actuación como secretario en el sumario levantado en la escuela N.° 8 del 20.° consejo escolar; y el informe de varios expedientes, me impidieron visitar con la debida atención el número de escuelas que hubiera deseado, para producir el informe reglamentario correspondiente al mes de mayo último.

En todas las escuelas visitadas en dicho mes, en los días que preceden á las fiestas patrias se daba exacto cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento, y hago constar con gusto que en algunas escuelas se notaba verdadero entusiasmo y se hacía buen uso de los elementos escolares y aun, en varias de ellas, el personal prestó el valioso contingente de sus conocimientos musicales en las pequeñas fiestas celebradas.

La tarea de esta inspección durante el mes de junio fué especialmente la observación de la enseñanza del lenguaje, ramo que, si bien se le dedica atención, ésta no da los resultados que se desea, tanto porque no se tiene en cuenta el fin práctico y educativo de dicha enseñanza, como por la falta de método y variedad en los ejercicios.

Los maestros en los primeros grados, especialmente, tienen cuidado de que sus alumnos conozcan las palabras que expresan acciones, seres ó cualidades, pero no ejercitan suficientemente al niño en la formación de frases sobre tales palabras, ni fomentan debidamente en él la expresión del pensamiento y la exposición de ideas originales.

La descripción de una lámina es un medio para cultivar el lenguaje: á él se apela siempre y á fuerza de repetir el alumno lo que muchas veces ha oído y visto, habla de los colores, actitudes de las figuras, etc., del cuadro que se le ha hecho conocer; pero si se prescinde de la descripción de dicho cuadro y se llama la atención del niño sobre cualquier objeto que le rodea, calla ó expresa con dificultad la idea que ha concebido.

Conversaciones hábilmente dirigidas sobre los objetos que rodean al niño, muebles, útiles escolares, etc., cualquier objeto y aún el mismo alumno, sirven perfectamente para la enseñanza del lenguaje sin necesidad de apelar siempre al empleo de una ó dos láminas más ó menos adecuadas, de más ó menos gusto artístico y que casi nunca representan hechos ó escenas familiares al niño.

La expresión de pensamientos que sugieren una acción, un sèr ó una cualidad, pueden ser un medio eficaz para corregir el lenguaje y enriquecer el vocabulario del alumno.

Todos estos procedimientos convenientemente empleados y metodizados, contribuirán al buen resultado de la enseñanza del lenguaje en los primeros grados.

Los alumnos de los grados superiores conocen en general la definición de las partes de la oración, conjugan algunos verbos, analizan una frase, etc., pero se ve con mucha frecuencia que fuera de tales definiciones y algunas reglas, no siempre comprendidas, no tienen conocimientos prácticos del idioma. No se dedica la debida atención á las conversaciones sobre los tópicos señalados en el programa y con frecuencia la *invención* de proposiciones se concreta á recitar una máxima, pocas veces entendida, que ha sido leída en algún libro ó enseñada por el maestro.

La expresión de pensamientos sobre determinados tópicos, revela la poca práctica de tales ejercicios, y demuestra, al mismo tiempo, la tendencia de enseñar la gramática por las reglas, invirtiendo con ello el plan señalado en el programa, según el cual, las reglas deben deducirse del conocimiento que tiene el alumno del lenguaje que ya sabe hablar y escribir.

Para corregir los defectos y tendencias enunciadas, he dictado clase en todos los grados y hecho las observaciones necesarias á los maestros y directores, á fin de que la enseñanza del lenguaje responda al fin que se desea.—Saludo á usted atentamente.—*Jaime Fornells.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 61.ª

Día 3 de agosto de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruíz de los Llanos

AUSENTES CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3465.—Ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 21.°, á la maestra normal señorita María Luisa Morillas, en reemplazo de la señorita Angélica Céspedes que pasó á otro puesto.

Expediente 3375.—Ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 21.°, á la maestra normal señorita Micaela Montes, en reemplazo de doña Petronila L. de Pettersen que renunció.

Expediente 3321.—Ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 7.°, al maestro normal, señor Gregorio Moreira López.

Vocal del consejo escolar 22.°, al señor César A. Ceriani, en reemplazo del señor Clemente L. Fregeiro, que renunció.

Expediente 3460.—Directora de la escuela número 1 del consejo escolar 22.°, á la profesora normal señorita Isabel Thalasso, en reemplazo de la señorita Dominga D. González, que pasó á otro puesto.

Expediente 3334 1/2.—Preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, á la actual subpreceptora de la superior de varones, señorita Josefa Sande.

Subpreceptora de la superior de varones en reemplazo de esta última, á la ayudante, doña Fortunata Velarde de González, designándose finalmente, para cubrir la vacante de ayudante que este ascenso deja en la superior de niñas, á la maestra normal doña Ladislada Bruzzatori.

Expediente 3237.—De acuerdo con la propuesta del consejo escolar 19.°, y dictamen de la inspección, nombrar á la maestra normal señorita Julia Susán, en calidad de suplente del ayudante de la escuela número 5 (hoy número 9 del consejo escolar 17.°) señor Juan S. Peralta,

por el tiempo de la licencia acordada á este último, hasta fin del año escolar.

Expediente 3170.—Ayudante de la escuela de Posadas á don Isaac Soler, en reemplazo de don Manuel B. Sánchez que renunció.

Autorizar:

Expediente 3519.—Al depósito, para adquirir materiales de carpintería por valor de $ 500.

Expediente 3072 y 1/2.—Al consejo escolar 18.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 47 en que están presupuestadas las pequeñas reparaciones á que hace referencia, para el local ocupado por la secretaría del mismo.

Expediente 3468.—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 550 en la adquisición de un piano con destino á la escuela número 2.

Expediente 3521 1/2.—Al consejo escolar 20.°, para mandar colocar sobre listones los bancos de la escuela superior de niñas, pudiendo gastar hasta $ 60, que serán abonados por este consejo.

Expediente 3507.—A la contaduría, para hacer la imputación á eventuales de la suma de $ 440 en que resulta excedida la partida de pasajes de maestros para los territorios; debiendo reintegrarse dicha suma en el año próximo de la partida respectiva; previniéndole que queda sin efecto toda orden de pago expedida ó que se expidiera fuera de presupuesto; y siendo prevención también que el artículo 14 y concordantes del reglamento de la contaduría, según el cual ésta debe dar aviso á la superioridad, siempre que se halle agotada una partida del presupuesto, no sólo comprende los casos de liquidación previa sino también los de simple intervención en que la liquidación no resulte necesaria; puesto que de lo contrario el aviso de la contaduría producido, como en el presente caso, después de haber ésta autorizado los pagos, resultaría inoficioso para la legalidad de las imputaciones encomendadas á las oficinas de contabilidad.

Expediente 3421.—No hacer lugar al pedido de subvención para alquiler de casa que formula el director de la escuela número 6 del consejo escolar 14.°, señor Felipe Direnzio, de acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda.

Expediente 2551.—Proveer por depósito 100 ejemplares del «Manual de horticultura», por Hugo Miatello, al consejo general de educación de Corrientes.

Expediente 3431 1/2.—Aumentar en $ 20 más el viático del despachante de cargas del depósito, para la capital.

Expediente 3322.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta, asignándose al denunciante, don Milton Lima, como única retribución, el 20 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3495.—Devolver este expediente al consejo escolar 17.°, en que la mayoría de los miembros del referido consejo reclama sobre la designación de secretario del mismo, efectuada en fecha julio 27 próximo pasado, haciéndole saber que, según el artículo 42 inciso 8 de la ley de educación, la propuesta de los secretarios respectivos corresponde á los consejos escolares.

Expediente 3391.—Pasar este expediente al consejo escolar 5.°, para que exija del propietario de la casa ocupada por la escuela número 3, las reparaciones á que hacen referencia la intendencia municipal y el arquitecto inspector.

Expediente 3509.—Aprobar la distribución del servicio de inspectores, formulado por la inspección general, con las modificaciones introducidas y por el término de un año,—mandándola publicar en EL MONITOR.

Comunicar á quienes corresponda las siguientes jubilaciones conferidas por superior decreto de fecha 30 de julio próximo pasado.

Expediente 2118.—Del subinspector técnico de la capital, don Tomás Piñero, con goce del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2119.—Del subinspector técnico de la capital don Esteban Paulero, con goce del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2708 —De la subpreceptora de la escuela infantil número 1 del consejo escolar 22.°, doña Micaela D. de Echevarría, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 2221.—De la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 4.° señorita María Anselmo, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 3179.—Revalidar el título de maestra de primer grado de la República Oriental del Uruguay, presentado por la señora Josefina Elzaurdia de Montoro.

Expediente 3506.—Tomar como resolución el informe de la inspección técnica, transcribiéndola al consejo escolar 7.°, á sus efectos, debiendo observarse en adelante, como regla general, el párrafo final del mencionado informe (con motivo del pase del director de escuelas don Angel C. Bustos á la nocturna del citado consejo) que dice:

«Sentarse como precedente que el consejo nacional se reserva, por mandato de

la ley, la facultad de verificar todo pase de maestros de una escuela á otra, y todo pase de maestros, también, de uno á otro consejo escolar, por razones de mejor servicio ó economía».

Conceder licencia:

Expediente 3426. — Por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 6 del consejo escolar 9.°, doña Jovita del C. O. de Ramos.

Expediente 3498.—Por treinta días, de los cuales 28 serán con goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela número 1 del consejo escolar 8.°, doña María A. Calcagno.

Expediente 3312.- Por un mes, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 1, del consejo escolar 16.°, don Nicolás Ferreyro, aceptándose como sustituta y en calidad de ayudante, á doña Josefina Leonard de Fernández.

Expediente 3325.—Por tres meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela número 7, del consejo escolar 19.°, señor Tomás Martín, aceptándose como suplente á la señorita Concepción Ferrán.

Mandar pagar:

Expediente 3551.—A la inspectora técnica señorita Arminda Santillán, por diferencia de sueldos, $ 145.

Expediente 3333 —Al director de la escuela número 7 del consejo escolar 19.°, don Andrés Campero, para abonar trabajos de carpintería, $ 73.50.

Expediente 3587.—Al señor Angel Basso, sus haberes como director de la escuela del consejo escolar 13.°, por el mes próximo pasado, $ 163.40.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 2888. — De Colonia Basail, por mayo, $ 133.50.

Expediente 3191. — De Adolfo Alsina, por mayo, $ 133.50.

Expediente 3264. — De Colonia 16 de Octubre, por mayo, $ 133.50.

Expediente 2954.—De Margarita Belén, por mayo, $ 133.50.

Expediente 3176. — De Victorica, por junio, $ 471.80.

Expediente 3102.—De Rawson, por junio, $ 427.

Expediente 3296.—De Bernasconi, por julio, $ 133.50.

Expediente 3361. — De crucero acorazado «San Martín», por julio, $ 119.70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanta la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 62.ª

Día 6 de agosto de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3617.—Manifestar al consejo escolar de Resistencia, que el artículo 94, inciso 5, invocado por el director de la «Benjamín Zorrilla», se refiere á empleados subalternos y no á los directores que rigen por los artículos 85 y 86, y, no justificando sus inasistencias autorizadas por los artículos 91, 92 y 93, podrán ser multados con arreglo al artículo 87.

Conceder licencia:

Expediente 3584.—Por un mes, con goce de sueldo, al secretario del consejo escolar 15.°, don José V. Pereyra, aceptándose como sustituto á don Domingo Pereyra Rivera, cuyo sueldo será satisfecho del fondo de matrículas.

Expediente 3512.—Por tres meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 4.°, don Luis Alvarez Prado, aceptándose como sustituta á doña Ana Casella.

Expediente 3570.—Por treinta días, 23 de los cuales serán con goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 21.°, don Rafael Sedano Acosta, aceptándose como sustituta á doña Petronila Alvarez en calidad de ayudante.

Expediente 315. — Contestar al señor presidente de la contaduría general de la nación, que este consejo se ha dirigido directamente al ministerio de hacienda con fecha 7 de febrero último, sobre el asunto que motiva la presente nota; y que por una omisión involuntaria, que le es grato salvar en esta oportunidad, no avisó entonces al señor presidente el giro dado á la gestión iniciada por esta corporación sobre la liquidación de la parte que le corresponde en la venta de tierras nacionales.

Expediente 3559.—Contestar al consejo escolar de Resistencia, que este consejo gestionará oportunamente ante el honorable congreso de la nación la creación de las escuelas superiores que solicita en ese territorio.

Expediente 1969 y agregado.—Aprobar el pase de la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1.°, doña María S. Sueldo, á la superior de varones del mismo, en reemplazo de doña

Herminia E. Osores, que renunció, nombrándose ayudante de la superior de niñas, con antigüedad del 12 de abril último, á la maestra normal doña Isabel Pérez Miranda.

Mandar pagar:

Expediente 3275.—A la subpreceptora doña Beatriz Cervera, por diferencia de sueldos, $ 74.10.

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3265.— De Colonia Basail, por junio, $ 133.50.

Expediente 3259. — De Rawson, por 19 días de junio, $ 134.97.

Expediente 1224.—A Teresa Durisbure, por diferencia de sueldo, $ 15.20.

Expediente 1224.—A Elvira M. Natta, por diferencia de sueldo, $ 15.20.

Expediente 3141. — De Sampacho (alquiler), por mayo, abril y junio, $ 180.

Expediente 3190.—De San José, (alquiler), por marzo, abril y mayo, $ 90.

Expediente 3260. — De Rawson, (alquiler), por mayo y junio, $ 52.50.

Expediente 3189.—De General Conesa, (alquiler), por noviembre y diciembre, $ 60.

Expediente 3188.—De General Conesa, (alquiler), por enero, mayo y junio, $ 90.

Expediente 3118. — De Intendente Alvear, (alquiler), por junio á diciembre, $ 350.

Expediente 2789.—De Colonia Benítez, (alquiler), por marzo, abril y mayo, $ 45.

Expediente 3144.—De Resistencia, (alquiler), por mayo y junio, $ 160.

Expediente 2837.—A don Lino Pérez, por fletes, $ 7.90.

Expediente 3596. — De Intendente Alvear, por julio, $ 267.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 63.ª

Día 8 de agosto de 1901

PRESENTES

—

Presidente

Avellaneda

González

AUSENTE CON AVISO

Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió.

Nombrar:

Expediente 3622 — Vocal del consejo escolar de Resistencia, al doctor don Juan V. Vadillo, en reemplazo de don Antonio Sagarra, que se ausentó de dicho punto.

Expediente 1355—Vocales del consejo escolar de General Vedia (Chaco), á los señores Arcángel Gallarini y Amadeo Vignaud, en reemplazo de los señores Dimas Alvaredo y Enrique Mores, cuyas renuncias se aceptan.

Autorizar:

Expediente 3612.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar el arreglo del calce de las bóvedas en los pozos de recepción de los water-closet de la escuela número 7 del consejo escolar 7.º.

Expediente 2255.—Al señor presidente para resolver por sí este expediente número 2255, relativo á la compra de varios muebles y útiles que son necesarios para completar la provisión á las escuelas.

Expediente 3303.—Revalidar el título de maestra de primer grado expedido en la República Oriental del Uruguay, á favor de la señora Livia G. de Sharpin.

Expediente 2351.—Estar á lo resuelto con fecha julio 18 próximo pasado, respecto al precio fijado á los libros «Paso á paso» y «Adelante».

Expediente 3441.—Aumentar á $ 60 mensuales el sueldo del portero de la escuela número 10 del consejo escolar 21.º, que lo es á la vez de la nocturna del mismo, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Expediente 3130.—No hacer lugar á la exoneración del impuesto sobre un legado hecho al «Patronato de la Infancia» por el finado señor Pastor Castillo, de acuerdo con lo dictaminado por la oficina judicial, que se transcribirá al interesado á sus efectos.

Mandar pagar:

Expediente 3053.—A de la Torre y Pereda, por escrituras, $ 550.

Expediente 3518.—A Mieli y Roesli, por colocación de alfombras, $ 11,07.

Expediente 2999.—A la Compañía Alemana de Electricidad, por alumbrado del depósito durante mayo próximo pasado, $ 47,55.

Expediente 3576.—A Alfredo Forjas por carretajes, $ 521.

Expediente 3561.—A Agustín Chichizzola, por bibliotecas, $ 294.

Expediente 3562.—A B. Olavarry é hijos por bancos, etc., $ 2361,25.

Expediente 3577.—A «La Nación», por publicaciones, $ 191.

Expediente 3572.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 1.115.

Expediente 3573.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 325.

Expediente 3574.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 3720.

Expediente 3020.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por fletes, $ 454,27.

Expediente 3248.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 347,04.

Expediente 3362.—A Cassinelli hermanos, por madera, $ 147,20.

Expediente 3453.—A Pedro Salles, por plumeros, $ 300.

Expediente 3243.—A «La Conservadora», por mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas durante el primer semestre, $ 25.

Expediente 3451.—A Félix Lajouane, por libros, $ 600.

Expediente 3529.—A B. Olavarry é hijo, por pizarrones, $ 601,40.

Expediente 3393.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 340 de EL MONITOR y clichés, $ 896,86.

Expediente 3319.—A Fiori, Roba y C.ª, por rejillas de alambre, $ 132,75.

Expediente 3205.—A la municipalidad de la capital, por afirmado construído frente al terreno, Alvarez entre Juncal y French, $ 2.073,96.

Expediente 3247.—A la Compañía Alemana de Electricidad, por alumbrado de las dependencias del consejo, por junio, $ 147,90.

Expediente 3605.—A Juan S. Simonazzi, por reparaciones, $ 6000.

Expediente 3606.—A Alfredo Forjas, por carretajes, $ 257,50.

Expediente 5060 y agregados.—A don Flavio R. Gareca, ex inspector nacional de escuelas de Santa Fe, por un mes de sueldo que no se le liquidó, $ 350.

Expediente 3337.—Al consejo general de educación de Salta, por la 3.ª y última cuota de la subvención nacional correspondiente á las obras de ensanche de la escuela Sarmiento, $ 6.439,07.

Expediente 1044.—Al señor Teodoro de Bary, por reintegro de lo que ha abonado por servicio de cloacas y aguas corrientes y contribución territorial de la casa calle Posadas números 245 y 247, ocupada por la escuela número 6 del consejo escolar 9.º, $ 246.

Las signientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones.

Expediente 3458.—De Concepción, por junio, $ 721,60.

Expediente 3356.—De Bompland, por julio, $ 158,50.

Expediente 3554.—De Cubanea, por julio $ 133,50.

Expediente 3581.—De General Acha, por julio, $ 220,90.

Expediente 3431.—De General Roca, por julio. $ 330,90.

Expediente 3264.—De Resistencia, por julio, 2.046,60.

Expediente 3580.—De Coronel Pringles, por julio, 133,50.

Expediente 3543.—Al consejo general de educación de Córdoba por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año, $ 20,000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 64.ª

Día 10 de agosto de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruíz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la $1\frac{1}{2}$ p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3676. — Directora de la escuela «Sarmiento», á la profesora normal señorita Ernestina López, en reemplazo de la señorita Arminda Santillán, que pasó á otro puesto.

Expediente 3320.—Preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 4.º, á la actual subpreceptora de la misma, señorita Catalina Carpinetto, nombrando para reemplazar á esta última en calidad de ayudante, á la maestra normal señorita Ana Casella.

Manifestar al expresado consejo escolar que no se hace lugar al ascenso de la ayudante señorita Dolores T. Lisboa, por no reunir las condiciones reglamentarias.

Expediente 3071.—Contestar á la «Liga argentina contra la tuberculosis», que se ha recibido el primer número que se ha servido remitir de la «Revista de la tuberculosis», aplaudiendo su patriótico y benéfico propósito de repartirlo gratuitamente al personal docente de las escuelas primarias, á fin de que sus enseñanzas puedan penetrar desde temprano en la sociedad que se trata de proteger, haciéndole saber que así que esté pronta la dotación de utensilios necesarios, tendrá muy en cuenta su indicación respecto á los anuncios que aconseja fijar en las salas de clase para evitar que los alumnos saliven en el suelo, y que, finalmente, resolverá lo que corresponda en vista de los cuadros murales á que hace referencia.

Expediente 3088.—Autorizar al señor arquitecto inspector para mandar efectuar las obras adicionales que indica en la escuela «Benjamín Zorrilla», relativas á la conexión de las cañerías á que hace referencia.

Expediente 1578 y agregado.—Manifes-

tar al señor inspector nacional de escuelas de Salta que no es necesaria su intervención en la ampliación del contrato de compra de mil bancos, efectuada por el consejo general de esa provincia, por tratarse de un contrato del cual ya tiene conocimiento.

Expediente 2908. — Autorizar al señor presidente para adjudicar la construcción de ocho celosías en la escuela «Sarmiento», entre los dos licitantes que presentaron las propuestas más bajas y de precios iguales (20 $ cada una), en la forma que lo estime más conveniente.

Expediente 2902.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 8 del corriente, con goce de sueldo íntegro, á la directora de la escuela número 3 del consejo escolar 21.°, señorita Rosa Cámara.

Mandar pagar:

Expediente 3523.—La planilla de sueldos y gastos de las escuelas de Formosa y El Potrero, por julio próximo pasado, pesos 655,20.

Expediente 3686.—En vista del estado avanzado de las obras de que se trata, y que se hallan próximas á terminarse, mandar pagar á los señores Félix R. Rojas y Cía., previa intervención de la contaduría, $ 100.000, debiendo ser cargada esta cantidad en lo que corresponde al edificio situado en las calles Artes y Oficios y Agrelo, así como al de la ampliación del de la calle San Antonio número 864, siendo prevención que si resultase un remanente sobre el costo liquidado de las mencionadas obras, se imputará á las cuotas anuales que, con arreglo al contrato celebrado, corresponda al primer edificio que se termine en terreno vendido por los contratistas, y sin que esto importe, por parte del consejo nacional de educación, ningún compromiso de abreviar los plazos estipulados en el contrato mencionado anteriormente.

No habiendo más asunto á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 65.ª

Día 13 de agosto de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3714. — Profesor de trabajo manual de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, á don Luis Castañeda, con el sueldo de ayudante, en reemplazo del señor Próspero Carenzo, cuya renuncia se acepta.

Expediente 3712.—Vocal del consejo escolar de Chos Malal, al señor Luis J. Dewey, en reemplazo de don Martiniano Olmos que renunció.

Autorizar:

Expediente 3016.—Al consejo escolar 1.° para invertir del fondo de matrículas pesos 153,20 para completar el abono de los gastos efectuados durante las fiestas julias.

Expediente 3500 y agregados.—Al consejo escolar 3.°, para invertir del fondo de matrículas hasta pesos 1100 en la adquisición de dos pianos con destino á las escuelas superiores del mismo.

Expediente 861.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las obras adicionales para la casa calle Jujuy número 150, que menciona el empresario señor Nicolás Parisi.

Expediente 1835.—Al señor presidente, para mandar ejecutar las obras necesarias en la escuela número 4 del consejo escolar 11.

Expediente 9961/2 y agregado.—Al señor presidente para contestar la nota del consejo escolar 19.°, en los términos acordados.

Expediente 3371.—Al señor arquitecto inspector para que, de conformidad con el dictamen de la comisión de hacienda, proceda á la colocación de las cortinas que son necesarias en las ventanas de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, con arreglo al presupuesto que adjunta, cuyo importe es de pesos 943,60.

No hacer lugar:

Expediente 3673.—A la provisión de útiles de oficina formulada por el inspector nacional de escuelas de Santiago del Estero, por no haber partida á qué imputar el gasto y porque la suma acordada á los inspectores de provincia para viático, comprende los gastos de oficina, según lo indicó la comisión parlamentaria respectiva, lo que se hará saber al recurrente.

Expediente 3381.—A la denuncia de bienes vacantes que hace el señor Alejandro F. Jaumandreu, de acuerdo con lo dictaminado por la oficina judicial.

Expediente 4582.—Al pedido que hace la señora Adela Wallnöfer, respecto á la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Pedro Winterburg, de acuerdo con el dictamen del señor abogado del honorable consejo.

Expediente 3222.—Al pago de haberes

atrasados que solicita la ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 8.°, señorita Agueda de Pino.

Expediente 3514.—Conceder licencia, por un mes con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas del consejo escolar 19.° y de la igual categoría y sexo del 15.°.

Expediente 3665.—Acusar recibo de la nota del señor Nicolás V. Greco, agradeciéndole la donación de 60 ejemplares del folleto «Problemas sociales argentinos», de que es autor, pasando este expediente al señor secretario del honorable consejo, para que haga la distribución de los mismos en la forma indicada.

Expediente 3006.—Aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar 22.°, señor Pedro Cedrés, dándole las gracias por los servicios prestados.

Expediente 2188.—Aumentar á pesos 50 el sueldo mensual del director de la escuela nocturna del presidio militar de General Roca (Río Negro), señor Luis G. Salinas.

Expediente 3246.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Abelardo M. Badaró, adjudicándole como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3433.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, pedir á los empresarios señores F. R. Rojas y Cía, se sirvan proceder á la colocación de los artefactos para el alumbrado á gas que se solicitan con destino á la escuela número 6 del consejo escolar 8.°.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 3642.—De Riacho de Formosa, por junio, $ 148,50.

Expediente 3638 1/2.—De Viedma, por julio, $ 220,90.

Expediente 3647.—De Victorica, por julio, $ 471,80.

Expediente 3691.—De Ushuaia, por enero á junio, $ 801.

Expediente 3610.—De Martín García, por julio, $ 267.

Expediente 3643.—De Parera, por julio, $ 354,40.

Expediente 3668.—De Margarita Belén, por julio, $ 133,50.

Expediente 3671.—De Las Palmas, por julio, $ 133,50.

Expediente 3672.—De Colonia Benítez, por julio, $ 220,90.

Expediente 3693.—De General Vedia, por julio, $ 133,50.

Expediente 3695.—De Colonia Bouvier, por julio, $ 133,50.

Expediente 3694.—De Colonia Dalmacia, por julio, $ 133,50.

Expediente 3689.—De Candelaria, por julio, $ 308,30.

Expediente 3105.—De Coronel Pringles, (alquiler), 1er. semestre, $ 300.

Expediente 3598.—De Apóstoles, por julio, $ 374,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 66.ª

Día 17 de agosto de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3368. — Preceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 4.°, á la señorita Dominga Albanés, actual subpreceptora de la número 5, y para cubrir la vacante que ésta deja, designar á la señorita María Folco, que desempeña el puesto de subpreceptora en la escuela «Benjamín Zorrilla».

Expediente 3425. — Ayudante de la escuela número 3 del consejo escolar 9.°, con antigüedad del 2 de julio próximo pasado, á la maestra normal señorita Alejandrina López.

Expediente 3659.—Ayudante de la escuela de niñas de Chos Malal, á la señorita María Amabile.

Aprobar:

Expediente 3029. — La resolución del consejo escolar 14.°, al adelantar en media hora la entrada de los alumnos de la sección de la tarde de la escuela número 4, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.

Expediente 3658.—La cuenta de gastos de oficinas que por el mes de julio próximo pasado rinde el mayordomo del honorable consejo.

Expediente 3720.—La compra de 20.000 ladrillos á $ 13 el millar, efectuada por el consejo escolar de Formosa, para la construcción de la vereda frente á los edificios escolares de su dependencia.

Expediente 659.—Aprobar el pase de la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 3.°, señorita Elena Basavilbaso, á la escuela infantil número 3.

Ascender á preceptora de la escuela

superior de niñas del referido consejo escolar, á la actual subpreceptora de la misma, señorita Adela Parpaglioni, en reemplazo de la señorita Leonor Romañach, que fué jubilada, reservando para el año próximo el nombramiento de la empleada que se pide, de acuerdo con el informe de la inspección técnica, que se transcribirá.

Expediente 3758.—A fin de no hacer excepciones á la regla establecida por resolución de 19 de julio, sobre subvención para alquiler de casas para directores de escuela, manifestar al consejo escolar 4.° que el consejo acordará autorización para alquilar un local para la secretaria de aquél, hasta tanto se termine el edificio escolar en el que tendrá un departamento especial.

Expediente 3716.—La inversión de la suma de $ 50 en el franqueo de la correspondencia telegráfica durante la primera quincena de este mes, y mandar abonar por tesorería, á la orden del señor contador de este consejo, $ 50, para el mismo objeto en la segunda quincena.

Autorizar:

Expediente 2723.—Al señor presidente, para contestar al consejo general de Santiago del Estero, respecto al pedido de subvención que solicita para la construcción de un edificio escolar en la «Estación Suncho Corral».

Expediente 1305.—Al consejo escolar 19.°, para trasladar á su jurisdicción la escuela que dirige en el 17.° la señora María L. C. de Farias, de acuerdo con lo informado por este último consejo y por la inspección técnica, quedando vigentes las resoluciones de esta corporación de fechas mayo 6 y junio 14, que se refieren al contrato y reparaciones de la casa de la señora de Sagasta, cuyo gasto deberá pagarse con el fondo de matrículas.

Expediente 3754.—Elevar al ministerio de instrucción pública este expediente, en que solicitan permutar sus puestos á los señores Ciriaco P. Zapata y Ricardo Cavero, inspector nacional de escuelas de la provincia de Buenos Aires y subinspector general de instrucción primaria, respectivamente.

Expediente 2882.—Proveer por depósito, 500 ejemplares del libro «El día del árbol», á la dirección general de escuelas de la provincia de Córdoba.

Expediente 3751. — Permutar en sus puestos respectivos al preceptor de la escuela número 11 del consejo escolar 14.°, don Humberto Bisi, con el subpreceptor de la nocturna del 6.°, don Flavio R. Gareca.

Expediente 3679.—Estando provisto el puesto de director de la escuela nocturna de la calle Europa número 1144, con el pase del señor Angel C. Bustos (resoluciones de junio 21 y agosto 3 del corriente año), aprobar la designación propuesta por el consejo escolar 7.°, de los señores Juan y José A. Fernández, para director y subpreceptor interinos respectivamente de la escuela nocturna de la calle San Juan número 2261, y hasta tanto se eleve la terna reglamentaria.

Expediente 3329.—Devolver este expediente al consejo escolar 11.°, para que se sirva tomar vista del informe de la inspección técnica de fecha 24 de julio próximo pasado, respecto á la provisión del puesto de director de la escuela superior de varones.

Expediente 1375 y agregado.—De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, contribuir con la suma de pesos 329.50, para que agregada á $ 170.50, importe de una subscripción popular levantada en Posadas, adquirir un piano con destino á la escuela superior de varones de la expresada localidad.

Conceder licencia:

Expediente 3757. — Por un mes, con goce de sueldo, al portero de la escuela número 1 del consejo escolar 16.°, don Belfor Vázquez, debiendo abonarse el sueldo del reemplazante de fondos de matrículas del referido consejo.

Expediente 3513. — Por dos meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 4.°, señorita María T. Rodríguez, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la señorita María Catrein.

Expediente 3505 ½. — Por treinta días, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela «Sarmiento», señora Clementina Clas de Rivas.

No hacer lugar:

Expediente 2504. — Al aumento de la subvención para alquiler de casa que solicita la directora de la escuela de niñas de Victorica (Pampa Central), de acuerdo con la resolución general al respecto de fecha 19 de julio próximo pasado.

Expediente 3389. — A la denuncia de bienes vacantes, formulada por el señor Rafael Ancio, de acuerdo con lo dictaminado por la oficina judicial.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanta la sesión á las 3 p. m. — JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 67.ª

Día 20 de agosto de 1901

PRESENTES

Presidente

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin

Avellaneda
González

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3813.—Directora de la escuela número 15 del consejo escolar 10.°, á la maestra normal señorita Jacinta Rezzónico, en reemplazo de la señorita Ernestina López, que pasó á otro puesto.

Expediente 3278. — Directora de la escuela número 6 del consejo escolar 17.°, á la profesora normal señorita Encarnación Alurralde, en reemplazo de la señorita Emilia Gagnard, que fué jubilada.

Expediente 3004. — Ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 16.°, á la señorita Nicanora C. Betinotti, en reemplazo de la señorita Sara Fernández, que renunció.

Expediente 1236.—Preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, á la actual subpreceptora de la misma, señorita Nazaria Díaz Pumará.

Expediente 2602.—Subpreceptora de la escuela nocturna del consejo escolar 9.°, al profesor normal señor Mariano Arancibia.

Expediente 3408. — Director y subpreceptor respectivamente de la escuela nocturna del consejo escolar 11.°, á los señores Baldomero Terrile y Víctor Pita, el 1.° en reemplazo del señor Félix F. González, que pasó á otro puesto, y el 2.° en reemplazo del primero.

Conceder licencia:

Expediente 3685.—Por treinta días, 25 con goce de sueldo, á lo preceptora de la escuela número 4 del consejo escolar 10.°, doña Servanda R. de Corbo, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la señorita Manuela Massa.

Expediente 3684. — Por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 4.°, señorita Guillermina V. Villafañe, aceptándose como suplente á don Osvaldo A. Devesa.

No hacer lugar:

Expediente 2628. — Al arriendo de la casa que ofrece para escuela el señor Juan Guastavino.

Expediente 3280.—Al subsidio solicitado por la señora Zoila F. de Peralta.

Expediente 3677.—Al subsidio solicitado por la señorita Arminda Santillán, con motivo del fallecimiento de la preceptora jubilada señorita Adelaida Quiroga.

Autorizar:

Expediente 3377.—Al señor presidente para contestar al consejo escolar 10.°, respecto á la planilla de cargos formulada por la contaduría del honorable consejo por las cuentas del mencionado consejo escolar, desde el año 1896 hasta 1900 inclusive.

Expediente 3784.— Al mismo para proveer en el pedido de maestro formulado por el jefe del crucero «Buenos Aires».

Expediente 2864.—Al mismo para contestar al consejo general de educación de Córdoba, respecto á la subvención solicitada para la construcción de varios edificios escolares.

Expediente 3769. — A la dirección de EL MONITOR, para ordenar la confección de bolsas de papel y direcciones impresas que solicita, aceptándose la propuesta de los señores Martín Biedma é hijos por pesos 375.

Expediente 2917 y agregado.—Al consejo escolar de Intendente Alvear, para requerir ante la autoridad judicial que corresponde, la entrega de los útiles que reclama.

Expediente 3601.—Al consejo escolar de Resistencia, para invertir de sus propios fondos, hasta $ 1.581,38 en que están presupuestadas las dos piezas que deben construirse en la escuela del Tirol, debiendo tenerse en cuenta las observaciones que formula el arquitecto inspector en su informe de fecha 14 del corriente que se transcribirán.

Expediente 3409.—Aprobar el contrato celebrado por el consejo escolar de Victorica, con el señor José Ghizzo, para la instalación de un molino á viento en el «Huerto Escolar» por $ 620,20.

Aprobar:

Expediente 3270.—El balance de caja, que por el mes de abril de este año eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 3352.—La suplencia de la señorita Urbelina Barrionuevo, en carácter de ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.° á contar desde el 19 de julio próximo pasado, haciéndose saber al expresado consejo que las señoritas Elvira y Berta Encina deben concurrir á sus respectivos puestos por haber desaparecido la causa qne determinó su ausencia que queda justificada.

Expediente 3830.—La permuta en sus pustos de las ayudantes de las escuelas número 2 y 9 del consejo escolar 20.°, señoritas María C. Garro y Magdalena Bernigolle.

Expediente 3219. — La rendición de cuentas eventuales que por el primer semestre de este año, eleva el consejo escolar 21.°.

Expediente 3092. — La rendición de cuenta de matrículas, que por el año 1900 eleva el consejo escolar 21.°.

Expediente 3823.—La designación de directora interna de la escuela número 10 del consejo escolar 7.°, á contar desde el 15 de junio último, en favor de la preceptora de la misma doña Juana Y. Puglia, mientras dure la enfermedad de la titular.

Expediente 3354.—Proveer por depósito, al consejo general de educación de la provincia de Santa Fe, diez colecciones de carteles de «El Nene», debiendo tomarse nota en contaduría á los efectos del descuento á que la expresada oficina hace referencia.

Expediente 2631.—En vista de las razones que se aducen, modificar la resolución de fecha 12 de junio último, en el sentido de que sea con goce de sueldo el mes de licencia que por la misma se le concedió, con sueldo por quince días únicamente, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.°, señorita Josefa Mendoza.

Expediente 3146.—Aceptar la casa cedida gratuitamente por el señor Pedro Nazarre, para que en ella se establezca la nueva escuela de Loncopué y nombrar para dirigirla al señor José de la Cruz Lineros, residente en dicho punto, siendo el presente nombramiento en calidad de interino, hasta fin del año escolar y sin perjuicio del que recayó con fecha 31 de julio último en don Clodomiro Torres, cuyo nombramiento se hará efectivo así que sea habilitada la partida de viático que corresponde al año entrante.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 3724.—De La Florencia, por junio y julio, $ 307.

Expediente 3722.—De Posadas, por julio, $ 2.647,75.

Expediente 3723.— De San José, por julio, $ 87,40.

Expediente 3678.—De La Blanca, por marzo á julio, $ 1.104,50.

Expediente 3727.—De Las Palmas, por julio, 220,90.

Expediente 3728.—De Loreto, por julio, $ 245,90.

Expediente 3729.—De Itacarú Aré, por julio, $ 245,90.

Expediente 3690.—De Angostura, por julio, 133,50.

Expediente 3372.—Al consejo general de educación de la Rioja, por el importe de la 3.ª y última cuota relativa á la subvención nacional acordada para la construcción de un edificio escolar en dicha ciudad, $ 4.999,85.

Expediente 3747.—De Trelew, por mayo á septiembre 1900, alquiler, $ 250.

Expediente 3746.—De Riacho, por julio, $ 148,50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

SANTA FE

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

Hemos recibido de Santa Fe el número de 1.° de agosto del «Boletín de educación». Viene en él un informe del director general de escuelas de la provincia, señor don Domingo G. Silva, elevado al gobierno conjuntamente con el presupuesto de gastos de educación para 1902. Es sensible el hecho que en ese documento se menciona y de que da cuenta el párrafo siguiente: «Como verá su señoría, los gastos que se presupuestan son inferiores á los que sancionó el presupuesto vigente, en la cantidad de 30.074 pesos, sacrificio doloroso y lamentable que se ha visto obligado á realizar el consejo en mérito de la alarmante disminución que, por diversas causas, se ha producido en las rentas destinadas á tan alto fin».

Según el mismo informe, reciben educación en la provincia 43.867 niños y quedan sin recibirla 53.422. La estadística nacional calcula en 17.311 los niños que no van ni se inscriben en las escuelas, pero que saben leer y escribir.

El cálculo de recursos de las rentas escolares para 1900 fué de $ 910.000, pero éstas sólo dieron $ 841.273, esto es, 68.726 pesos menos.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Tuvo lugar el 23 de julio en el Rosario, la fiesta del árbol. Se efectuó con un día espléndido. El parque Independencia, no obstante la lluvia de esa madrugada, estaba transitable, porque el intendente Lamas mandó varias cuadrillas de peones á arreglar las avenidas por donde debía pasarse.

A la 130 p. m. más de 2500 niños pertenecientes á las escuelas provinciales salieron en columna de la plaza San Martín, precedidos por la banda de la policía, intendente municipal, jefe político y un núcleo de personas distinguidas, encaminándose al bulevar Santafecino y de allí al parque Independencia. Calculo habría allí más de 6000 personas, entre ellas varias familias que iban á presenciar el acto.

Este fué iniciado con el himno nacional,

cantado por numerosos niños y acompañado por la banda de policía. En seguida el intendente Lamas pronunció un discurso dando á conocer el significado de la fiesta, citando de paso el ejemplo de Estados Unidos, donde esa fiesta tan benéficos resultados ha producido. Extendióse luego en otras consideraciones, siendo al terminar muy aplaudido.

Después de esto cantóse el himno al árbol, con letra del joven rosarino Seré, por un numeroso grupo de niños. Terminado se diseminaron los niños por las avenidas, donde ya estaban 2500 árboles de diversas especies preparados, colocándose un niño al lado de cada árbol que debía plantar, y al toque de atención, seguido de otro que era la señal de plantar, vióse á aquella hermosa grey infantil moverse alegre y presurosa, para llenar su cometido y pugnando todos por concluir primero. Fué éste un espectáculo hermoso que levantó grandes aplausos entre la concurrencia.

Poco después las escuelas se retiraron por turnos á sus respectivos locales, dándose así fin á la fiesta.

TUCUMÁN

SOCIEDAD SARMIENTO

En una velada patriótica celebrada por la sociedad Sarmiento el 24 de mayo, pronunció el inspector nacional señor don Ramón V. López, un hermoso discurso que hemos recibido impreso en hoja suelta.

BIBLIOGRAFIA

República Oriental del Uruguay

MEMORIA DEL INSPECTOR NACIONAL

Hemos recibido de Montevideo un libro de 140 páginas conteniendo la memoria correspondiente al año de 1900, que ha presentado á la dirección general de instrucción pública el inspector nacional de instrucción primaria, doctor Abel J. Pérez. Según se desprende de las notas que vienen al principio, ese documento fué elevado por la dirección al ministerio de fomento, el que lo devolvió aprobado. Es la única memoria que se ha producido desde 1896.

El señor inspector nacional, exponiendo sus opiniones sobre la educación común, dice lo siguiente: «En resumen, de la escuela debe salir el alumno que termina sus cursos, armado como los viejos luchadores, para emprender con éxito la eterna cruzada de la humanidad; con el alma pura y el cuerpo vigoroso, con su espíritu preparado, pero sin prejuicios que detengan sus vuelos propios y marchiten sus iniciativas; con una conciencia honrada, fuerte contra las solicitudes de los vicios dorados y atrayentes, con alientos poderosos para el trabajo regenerador, de manera que cada alumno que cierra, al abandonar la escuela, el ciclo de su evolución educativa, pueda llevar en su preparación, en su perseverancia y su virtud, capital bastante para figurar sin desdoro en las filas de esos soldados privilegiados, que llevan como ideal de su vida luchadora el progreso y la civilización».

Luego, ocupándose de la educación de la niña, se expresa así: «La educación primaria femenina, mira y debe mirar al hogar; como principio general es ese el templo verdadero, consagrado á su acción, y en su culto, en el seno de la familia, todo lo transforma su vigilancia, todo lo dulcifica su sonrisa, todo lo enaltece su ternura, con una influencia más decisiva y fecunda que la de aquellas sacerdotisas del paganismo».

Encuentra que las escuelas urbanas han gozado de una preferencia injustificada sobre las rurales.

Una comisión formada por dos vocales de la dirección de escuelas y los señores Figueira, Sánchez, Caffera, Araujo y Rogé, está encargada de la reforma de los programas, los que una vez presentados y aprobados por la dirección, serán sometidos á la consideración del superior gobierno. La parte de economía doméstica y labores, está á estudio de tres señoras.

Va á reaparecer en Montevideo el «Boletín de enseñanza primaria», suprimido hace algún tiempo por razones de economía.

Las escuelas se proveen en la República Oriental del Uruguay por concurso, pero existe un proyecto de uno de los vocales de la dirección, para que se prescinda en ciertos casos de esa forma, con el objeto de adjudicar las escuelas en recompensa de los buenos servicios.

Está también en tela de juicio la idea de suprimir los exámenes anuales.

El capital escolar inmobiliario se estima en la suma de 711.000 pesos oro, y el capital escolar mobiliario en la de 229.784 pesos oro.

Existen en todo el país 571 escuelas públicas en las que se educan 52.474 alumnos.

El costo medio de cada alumno inscripto es de 13 pesos 33 centavos oro, y el de cada alumno de asistencia media, de 19 pesos 31 centavos oro.

Hay asimismo 344 escuelas privadas con 22.276 alumnos inscriptos.

Reuniendo las escuelas públicas y alumnos de las mismas, á las privadas é inscriptos, se tienen 915 escuelas y 74.750 alumnos.

El personal enseñante se compone de 1.131 personas, de los cuales sólo 60 sin título. Se refiere, sin duda, este dato á las escuelas públicas.

Los ingresos de la dirección en el año 1900 ascendieron á 446.934 pesos oro. El monto del presupuesto escolar fué de 354.296 pesos.

Muy satisfactorios resultados está dando la ley de jubilaciones sancionada en 1896.

Encomia el inspector nacional las ventajas que ofrecen los inspectores departamentales, propone la creación de inspectores técnicos regionales y de un inspector general administrativo, fundado en las dificultades que ofrece el encontrar reunidas en una persona las condiciones de preparación técnica y competencia, en cuanto se relacionan con la faz administrativa.

Trátase de implantar cursos manuales para maestros en los departamentos.

Viene luego la parte estadística de la memoria, formada por treinta estados sobre el número de escuelas, la inscripción de alumnos, el costo de la enseñanza, el valor comparado de los 75 edificios escolares de propiedad fiscal que existen en el país, el personal enseñante, movimiento de las oficinas, movimiento de fondos, jubilaciones, etc.

En fin, la memoria que tenemos á la vista es un documento lleno de interés y que revela muy sanos y elevados propósitos de parte de los que dirigen la enseñanza en el país vecino.

El comercio exterior argentino

Hemos recibido el boletín de la dirección general de estadística de la nación, en que se da cuenta del comercio exterior de la República Argentina en el primer semestre de 1901, comparándolo con igual período de 1900. En la importación hubo un aumento de pesos 92.028 y en la exportación de 3.677613, en el primer semestre del año que corre. Se importaron por valor de 56.619.775 y se exportó por valor de pesos 97.776.764. En la importación correspondieron 18.452.332 al Reino Unido, 8.707 668 á Alemania, más de 7 millones á Italia, cerca de 7 millones á los Estados Unidos, 5 millones á Francia y 4 millones á Bélgica. En la exportación 16 millones fueron para Francia, 15 millones para el Reino Unido, 14 millones para Alemania y cerca de 9 millones para Bélgica.

¿Qué es lo que se ha importado al país que más significación tiene? Son las materias textiles y sus artefactos, que por sí solo representan el 307 por mil. El hierro y sus artefactos, que entran por un 172 por mil. Las piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos ó sea el 96 por mil. Las sustancias alimenticias con un 89 por mil. Las bebidas ó el 64 por mil, etc.

¿Cuáles son los productos exportados? En productos de la ganadería el 512 por mil y en productos de la agricultura el 461 por mil.

Háganse nombrar por los niños estos productos: Animales vivos. Carnes congeladas, cueros, lanas, trigo, sebo, maíz, astas, cerda. La lana por sí sola representa más de la mitad de los valores exportados, pues son más de 29 millones de pesos. Luego sigue el trigo con cerca de 20 millones de pesos.

No se olvide que sólo se trata aquí de un semestre del año.

Homenaje á Emilio R. Olivé

Tenemos en nuestro poder un folleto publicado por la comisión ejecutiva del homenaje al profesor don Emilio R. Olivé, en el cual vienen todos los documentos y listas de suscripción dando cuenta del resultado de esa iniciativa.

De él resulta que se recolectaron con aquel objeto 14.391 pesos con 72 centavos y se percibieron por intereses pesos 29 con 07 centavos, y por saldo de la subscripción Villafañe pesos 20 con 52 centavos, lo que hace un total de pesos 14.441 con 41 centavos. Dicha suma fué invertida en la compra y refacción de la casa que hoy ocupa el señor Olivé, calle Camacuá número 145.

Enviamos nuestras felicitaciones á la comisión que presidió el doctor Sisto, por haber llevado á cabo tan noble pensamiento.

NOTICIAS

Resoluciones de carácter permanente.—Adoptadas por el consejo nacional de educación en lo que va del corriente año:

Consejos escolares para 1901 y 1902, diciembre 20 de 1900, página 879 de EL MONITOR, número 335.

Proyecto de reducción de los programas, á estudio de los señores vocales del consejo doctores Avellaneda y González, página 968 de EL MONITOR, número 337, marzo 27 de 1901.

Acuerdo sobre muestras, precios, compras y recepción de artículos, marzo 7 de 1901, página 981 del número 337 de EL MONITOR.

Concurso de textos, página 987 del número 337 de EL MONITOR, nómina de los aprobados, página 1038 del número 338 de EL MONITOR, marzo 30 de 1901, página 1047 del número 338 de EL MONITOR, abril 16 de 1901, página 1127 del número 338.

Horario del depósito, página 989 del número 337 de EL MONITOR, marzo 21 de 1901.

Nueva división administrativa, marzo 30 de 1901, página 1022 del número 338 de EL MONITOR.

Acuerdo sobre los deberes y atribuciones de los segundos jefes de la contaduría y depósito. página 1042 del número 338 de EL MONITOR.

Atribuciones y deberes de los encargados escolares en los territorios, página 1045 del número 338 de EL MONITOR, abril 13 de 1901.

Contabilidad del consejo, página 1053 del número 338 de EL MONITOR, abril 25 de 1901.

Denuncia de bienes, página 1120 de EL MONITOR, abril 27 de 1901.

Inspección técnica, incompatibilidad, página 1183 del número 34 de EL MONITOR, mayo 20 de 1901.

Escuelas profesionales, página 1190 del número 340 de EL MONITOR, mayo 31 de 1901.

Inspección técnica, acuerdo reorganizando el personal, página 1201 del número 340 de EL MONITOR, junio 21 de 1901.

Nombramientos, se suspenden, página 42 del número 341 de EL MONITOR, julio 30 de 1901.

Acuerdo sobre remuneración á los directores suplentes.—Siendo un encargo honorífico el que se atribuye, por el artículo 61 del reglamento, á los maestros llamados á desempeñar la dirección de la escuela á que pertenecen, por ausencia ó inhabilitación del director titular, se resuelve:

1.° Que los mencionados maestros sólo podrán gozar de una remuneración mayor de la que les corresponde como tales, cuando no se abonase sueldo alguno al titular; en cuyo caso se les liquidará la diferencia entre los sueldos respectivos.

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de resoluciones generales.—Agosto 24 de 1901.

Inspección técnica.—La inspección técnica de instrucción primaria se ha renovado en parte durante el corriente año, separándose de ella por haber obtenido su jubilación varios de sus más antiguos y meritorios miembros, como lo han sido la señora Ursula de Lapuente, el señor don Luis Suárez, el señor don Esteban Paulero y el señor don Tomás Piñero.

Para reemplazar á los salientes han sido designados la señorita Arminda Santillán, que deja la escuela más numerosa y prestigiosa del municipio y el señor don Félix F. González, director asimismo de otra de las escuelas superiores.

El señor don Luis Suárez ha sido objeto de algunas demostraciones de aprecio de parte de sus compañeros de trabajo y del personal docente, con motivo de su retiro, y lo serán igualmente la señora Ursula Lapuente, que tiene tantos títulos á la estimación pública y las otras personas que se retiran. El personal de la inspección técnica ha quedado ahora formado por un inspector técnico general y diez inspectores técnicos, según reza la carátula de esta revista.

Colonia Yeruá.—En la Colonia Yeruá de la provincia de Entre Ríos existe una escuela dirigida por la señorita Josefa M. Palavecino, en la que, según se nos informa, tuvo lugar no hace mucho una fiesta llena de interés, en conmemoración de los días patrios. Sentimos no poder publicar la extensa narración de ese acto que se nos envía, así como los discursos que en él se pronunciaron.

Novelistas y maestros.—Los novelistas populares son á menudo severos con los maestros de escuela. De Shakespeare á Rudyard Kipling, pasando por Dickens, no se atiende al propio sentimiento del maestro, que es un hombre como los demás, con pasiones análogas. Y aún cuando llega el momento de hacer mención de la importancia y de la grandeza de la causa de la educación, se le acompaña muchas veces de la burla y del ridículo que siempre se tienen prontos para el maestro de escuela, «ese pedagogo que ni siquiera es más amable que el pedante», decía Nisard.

¿Estaremos, acaso, en tiempos mejores? En aquel país en que el bueno y liberal Walter Scott, pudo trazar solamente el retrato de un Dominic Sampson. En estos, últimos años Jean Maclaren, por una parte ha creado su inmortal Domsie, y M. Barrie, por otro lado, la dulce y amable Miss Ailie. Y muy recientemente, en un banquete del Burns Club de Edimburgo, el orador de la fiesta doctor Conan Doyle, rindió al maestro de escuela el más noble de sus homenajes.

Ya, en uno de sus libros, con la perspicaz observación que acostumbra, había señalado el doctor Doyle, «las escuelas de

Londres, que se elevan visibles sobre un mar de casas de ladrillos, como los faros de la civilización en un océano de humanidad». He aquí lo que decía aquella noche: «Si hay en el mundo una categoría de hombres á la cual debe Escocia agradecimiento, es la de los maestros de escuela. Por lejos que se mire en el pasado, se halla á esos hombres instruídos, concienzudos, escasamente retribuídos, encerrados en un horizonte estrecho, sin otra recompensa que el recuerdo del deber cumplido. Nos enorgullece el soldado escocés, el colono escocés,... pero aquellos hombres trabajan en la obscuridad, y sin elogio y sin estímulo, en las raíces mismas de la grandeza nacional, y la nación entera es un enorme monumento construído por sus manos. Sin hacer casi carrera para sí mismos, cuántas carreras no han formado y preparado, cuánta gloria indirecta no han conquistado!».

Los trabajos manuales femeninos y la educación moral.— La *Gymastique Scolaire* de Bruselas, ocupándose de la «Enseñanza de los trabajos manuales en las escuelas de mujeres» y de su indisputable utilidad directa y material, hace algunas consideraciones sobre la ayuda que presta á esa enseñanza la educación moral.

Mme. de Maintenon la aprecia en estos términos:

«Tened en cuenta, dice á las maestras, que es procurar un tesoro á vuestras niñas infundirles el placer de las labores, pues, sin considerar la calidad de señoritas pobres, que las pondrá acaso en la necesidad de trabajar para subsistir, digo que, hablando en general, nada es más necesario á las personas de nuestro sexo que amar el trabajo: él calma las pasiones, ocupa el espíritu y no le deja ocasión de pensar en el mal, y hasta hace pasar el tiempo agradablemente. La ociosidad, por el contrario, conduce á toda clase de males; jamás he visto jóvenes ociosas que hayan sido de buena conducta. Hay que aficionarse necesariamente á alguna cosa; no se puede vivir sin placer; si no se encuentra en alguna ocupación útil, hay que buscarla en otra cosa. ¿Qué puede hacer una mujer que no sepa quedarse en casa ni hallar su placer en las ocupaciones del hogar y en una labor agradable? No le queda más que buscarlo en el juego, las reuniones y los espectáculos. ¿Existe nada más peligroso?»

Ved ahí bien caracterizadas y por una mujer que conocía mejor que nadie, las ventajas que asegura á la educación moral de las clases acomodadas la práctica de los trabajos manuales. Si Mme. de Maintenon escribiera en nuestra época, hubiera agregado que esos trabajos, arrancando á las jóvenes de la ociosidad, las precaven contra las lecturas frívolas casi siempre peligrosas. No puede imaginarse el mal que esas lecturas hacen en cualquiera edad. Y qué diferencias de sentimientos entre la persona entregada á los sueños engañosos de una imaginación nutrida por lecturas frívolas y la que goza en el bienestar que llevarán á las familias pobres los pequeños objetos que confecciona. ¿Existe forma más ingeniosa y más delicada para la caridad que penetrar en los interiores donde habita la miseria? Y por una justa retribución de la bondad, ese bien que la joven hace á los desheredados, esa felicidad que esparce en torno de ella, le aprovechan más aun que aquellos á quienes los destina. Si un escritor pesimista, juzgando superficialmente lo que se produce en ciertos talleres, pudo decir que la aguja ha perdido más jóvenes que la lectura, es que no ha penetrado en el fondo del corazón de esas animosas criaturas que trabajan tarde y se fatigan por ayudar á sus familias, de esas madres y de esas hijas que anima el sentimiento divino de la caridad. Su imaginación se llena de sueños dorados por el bien que vislumbran y la aguja que cose el abrigo del pobre es el amuleto que asegura su felicidad.

Y en las familias obreras, esos trabajos son á la vez el preservativo y el medio de la verdadera educación moral. En efecto, qué puede haber más propio para imprimir profundamente en el alma del niño los principios de una moral pura y fecunda, para inculcarle el amor del trabajo y del deber, para hacerle adquirir sanas ideas de orden, de aseo, de economía, de cálculo, de previsión y de buen gusto; para conservar sus costumbres é inclinarles á las virtudes de su sexo; modestia, alegría, sencillez, pudor, respeto de sí misma, abnegación, generosidad, caridad, etc., para precaverla contra la coquetería, la frivolidad, las costosas fantasías de *toilette;* para dirigir con prudencia su imaginación, cultivar su corazón, darle esa sensibilidad, esa delicadeza del sentimiento que hace al hombre cobrar apego á su compañera, goza junta á ella, deserta los placeres malsanos del café, para disfrutar las alegrías puras del hogar en un interior adecuado y graciosamente arreglado.

En fin, el trabajo de manos es para todas las jóvenes una útil diversión, que reanima las fuerzas morales, procura al espíritu un reposo saludable, lo protege contra los peligros de la ociosidad, le impide disiparse y extraviarse; además, la

ocupación manual es un remedio más eficaz contra el abatimiento y el pesar, que las mejores máximas de moral; distrae el alma de los pensamientos dolorosos, de los recuerdos angustiosos; en una palabra, es un antídoto poderoso y enérgico contra las miserias materiales y morales de la vida.

Pero para alcanzar este fin, la maestra debe dar á su enseñanza lo mejor de su alma, puesto que mejor que cualquiera otra parte del programa esta rama permite formar la hija buena y abnegada, la madre de familia económica y valiente, la esposa atenta y afectuosa; es menester que la maestra se prepare con un cuidado particular y que tenga en sus lecciones aquellas cualidades profesionales que quiere hacer adquirir á sus alumnos. Pues no olvidemos, que si una enseñanza metódica lleva con seguridad al fin propuesto, una enseñanza poco discreta podría tener un resultado enteramente opuesto».

En otro número examinaremos las reglas que da la citada revista para facilitar la tarea del maestro.

Movimiento de la población en Europa.—En veinte años, Italia ha ganado diez millones de habitantes.

Alemania, en 1890, tenía treinta y ocho millones de habitantes. Tiene ahora cincuenta y dos.

El crecimiento de la población inglesa ha sido de trece millones en los últimos diez años.

Francia, en treinta años, ha ganado apenas dos millones de habitantes.

Dos sonetos—Leemos en *Tribuna*:—

Leopoldo Díaz nos remite dos de sus últimas composiciones, dos sonetos: «Al lago Léman» uno y «Salutación á Colonia», el otro. Este último fué leído en los juegos florales que se celebraron últimamente en Colonia bajo la presidencia de Carmen Sylva, la reina de Rumania, y fué su lector el poeta alemán Juan Fastenraht, que ha traducido á Calderón de la Barca y que es un gran poeta. Aparte de los propios méritos de la «Salutación» y de la circunstancia que acabamos de apuntar, tiene aquélla el atractivo de haber sido la única composición americana leída en aquel magnífico concurso.

Agradecemos á Leopoldo Díaz su recuerdo y su delicado obsequio:

AL LAGO LÉMAN

... Lake of Beauty!
Byron.

Nada iguala el encanto, la pureza
De tus aguas azules y dormidas,
Oh lago de las márgenes floridas,
Inexhausto raudal de la belleza!

En tí, Byron, reclina la cabeza,
Y soñando en tus playas escondidas,
Dulce bálsamo brinda á sus heridas
El otoño y su lánguida tristeza...

Tus crepúsculos de oro, son divinos!...
El sol deja en tus cielos opalinos
Los dibujos fantásticos de Goya...

La existencia, á tu lado, es sueño breve—
Y ascendiendo, cual águilas de nieve,
Te saludan los Alpes de Saboya!...

LEOPOLDO DÍAZ.

Genève, noviembre 1900.

SALUTACIÓN LÍRICA Á COLONIA

(Leída en la fiesta de los Felibres y Trovadores Rhinianos)

Vieja ciudad de ensueños y leyendas,
Colonia, que te miras en el Rhin,
Que abrigó al trovador bajo sus tiendas
Y vió cruzar el cisne de Lohengrin:

Acoge del Felibre las ofrendas,
Y vibra un himno de oro en tu clarín,
Noble ciudad de ensueños y leyendas,
Colonia, que te miras en el Rhin!

Que se alcen, al rumor de tus timbales,
Los derruidos castillos medioevales
Y la grandeza de tu edad feudal,

Cuando iban los gallardos trovadores
A lidiar por su patria, y sus amores,
Y su Dios, como el héroe Parsifal!

LEOPOLDO DÍAZ.

Genève.

SUMARIO